

MinusVal

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
Secretaría de Estado
de Servicios Sociales,
Familias y Discapacidad



Número 162 - AÑO 2007
Marzo-Abril



2007 - Año Europeo de la Igualdad
de Oportunidad para todos

España firma la Convención de la ONU sobre Discapacidad

El Consejo Territorial
acuerda los servicios y
prestaciones de la Ley de
Dependencia

ENTREVISTA
Mario García
Presidente del CERMI

DOSSIER
Red Iberoamericana
de Cooperación Técnica

OBSERVATORIO
Autobús accesible
y movilidad urbana

REPORTAJE
Personas con discapacidad
en el medio rural

Cuando avanza la calidad del empleo,
avanza la calidad de vida
y avanza la sociedad.

Para que todos avancemos,
el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
incentiva a los empresarios que contraten estable.

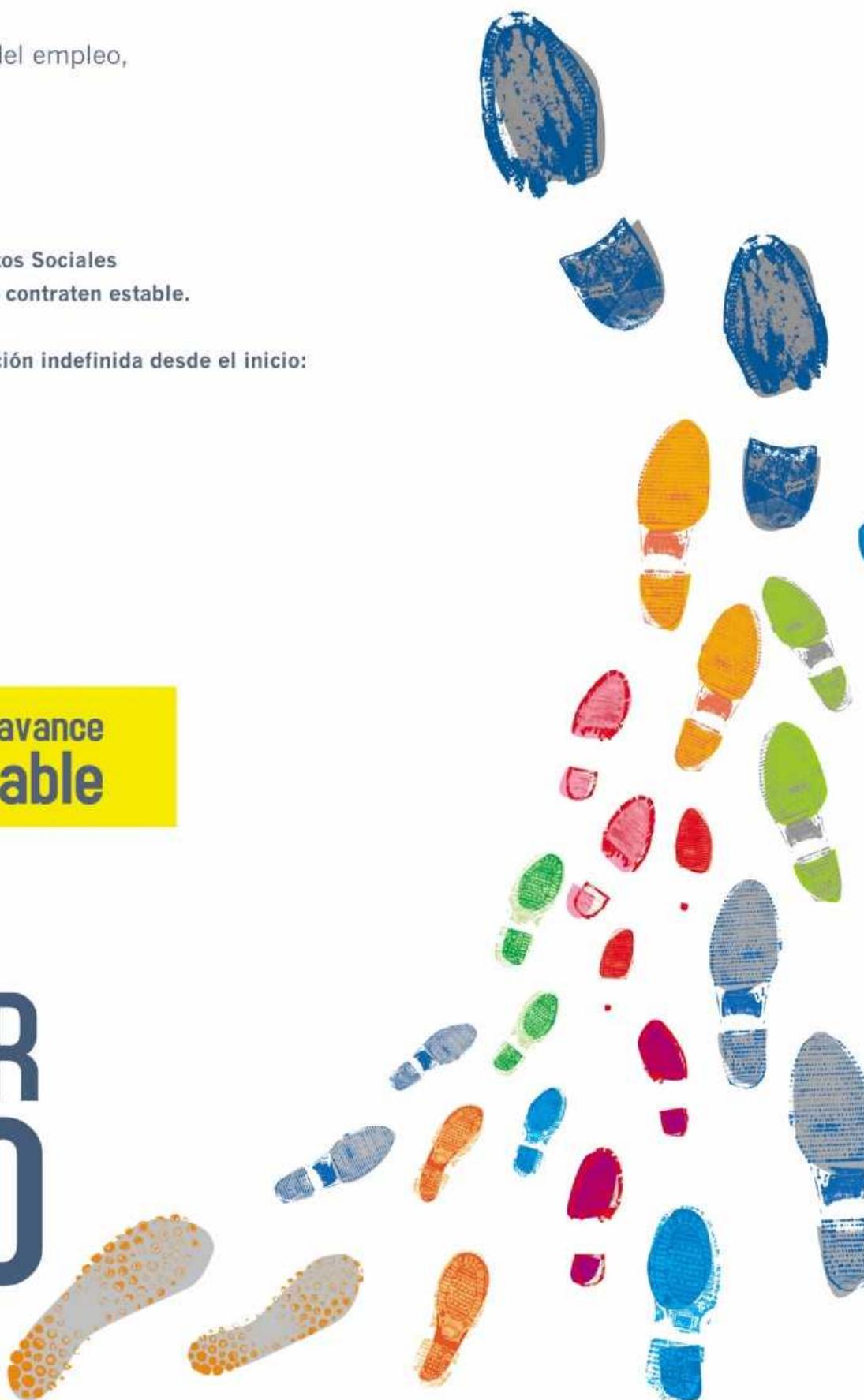
Bonificaciones para la contratación indefinida desde el inicio:

- Mujeres
- Jóvenes de 16 a 30 años
- Mayores de 45 años
- Personas con discapacidad
- Otros colectivos

Infórmate en www.inem.es

Para que la sociedad avance
contrata estable

DA EL PRIMER PASO



EDITA:
Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMRSERO)

CONSEJO EDITORIAL:
Francisco Alfonso Berlanga Reyes,
Ángel Rodríguez Castedo,
Ignacio Robles García,
Pablo Cobo Gálvez,
M.ª Angeles Aguado Sánchez,
José María García Martín,
Eladio R. Pérez Ramírez,
Esther López Martín-Berdinos,
Jose Carlos Fdez. Arahuetes,
Jesús Zamarro Cuesta.

DIRECTOR:
Jesús Zamarro Cuesta

REDACCION:
M.ª Cristina Fariñas Lapeña,
Mabel Pérez-Polo Gil,
Milagros Juárez Bustos.

SECRETARIAS DE REDACCION:
M.ª Dolores Del Real Ballesteros,
Concha Largo Rodríguez.

DISEÑO Y DIAGRAMACION:
Juan Ramón Aguirre Artigas.

FOTOGRAFÍA:
M.ª Angeles Tirado Cubas.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA:
M.ª del Mar Vega (Andalucía),
Sergio Andreu (Aragón), Yolanda Giraldo (Asturias), Charo Martín (Baleares), Carmen Delia Santana Ravelo (Canarias), M.ª Angeles Samperio (Cantabria), Javier Rodríguez Rodeño (Castilla-La Mancha), Enrique García Romero (Castilla y León), José M.ª Puig de la Bellacasa (Cataluña), Carmen Sánchez Trenado (Extremadura), Pelayo Martínez Teixeira (Galicia), José Barbero Rodríguez (Madrid), Fernando Peral (Murcia), Yolanda Zubillaga (Navarra), Elvira Alava (País Vasco), Manuel López de la Reina (Valencia).

CORRESPONSALES EN IBEROAMÉRICA:
Victor Greppi (Argentina), Lourdes B. Canziani (Brasil), Alonso Corredor (Colombia), Carolina Guzmán (Chile), Francisco Bolívar San Lucas Cazares (Ecuador), Sylvia G. Escamilla (México), Juan Torres Manrique (Perú), Luis W. Meseguer (Uruguay), Wallis Vázquez de Gómez y Juan Kujawal (Venezuela).

REDACCION:
Avda. de la Ilustración, s/n. (con vuelta a Ginzó de Limia, 58), 28029 MADRID.
Tel.: 91 363 86 28.
revistasimsero@mtas.es

FOTOMECANICA:
ESPACIO Y PUNTO.

IMPRIME:
ALTAIR QUEBECOR.

DISTRIBUYE:
MEYDIS.

DEPOSITO LEGAL:
M. 39.883-1973.
ISSN: 0210-0622.

NIPO: 216-07-004-1.

TIRADA: 34.000 ejemplares.

MinusVal Sumario/162

MARZO-ABRIL 2007 / AÑO XXXIII



NUESTRA PORTADA

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, firmó el pasado abril en la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de Nueva York la adhesión de España a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La Convención es el primer tratado internacional que reconoce los derechos de estas personas y diseña un marco protector para ellas al prever medidas de no discriminación y de acción positiva que los Estados deberán implantar.

4

Notas

5

Editorial

6/8

Entrevista

Mario García, presidente del CERMI

9/14

Agenda de la Dependencia

Publicado el baremo

El Consejo Territorial acuerda los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia

15

Feria de la Discapacidad

Discap 2007

16/18

Centros activos

19/32

Dossier

Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC)

34/35

Díptico Cultural

36/41

Observatorio de la Discapacidad

Autobús accesible y movilidad urbana

Web recomendadas

Estudios y publicaciones

42

Entrevista

Enrique Varela, director del departamento de Tecnologías Accesibles I+D de la Fundación Once

43/59

Noticias

60/61

Nuevas Tecnologías

62/65

Reportaje

Personas con discapacidad en el medio rural

66/67

Las ONG's tienen la palabra

AVAPACE



7 Entrevista a Mario García



10 Sistema de Dependencia



19 Red de cooperación



62-63 Medio rural

Las colaboraciones publicadas con firma en MINUSVAL expresan la opinión de sus autores. Dentro del respeto a las ideas de los demás, éstas no suponen identidad con nuestra línea de pensamiento. Nuestro Copyright autoriza la reproducción parcial y/o total de artículos, reportajes, informes, etc., de MINUSVAL. Y gracias por citarnos.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES SOBRE LA DISCAPACIDAD
Pº de la Castellana, 67 (Planta 6ª del Ministerio de Fomento). 28071 Madrid. Teléfono: +34 913 637 177.
Fax: +34 913 637 245. Correo-e: dgdiscapacidad@mtas.es

TELÉFONOS DEL IMRSERO PARA CUALQUIER INFORMACIÓN. CENTRALITA: 91 363 88 88 INFORMACIÓN: 91 363 89 16/17/09

EDICIÓN ÍNTEGRA EN PDF

<http://www.seg-social.es/imsero>

<http://imserosdiscapacidad.usal.es>

Marzo/Abril 2007

MinusVal | 3

Agenda

XLV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina Física y Rehabilitación

FECHA: 22 al 25 de mayo
LUGAR: Tarragona
INFORMACION:
www.sermef2007.com

Organización de un programa de actividades de psicoestimulación en una residencia

FECHA: 1 al 3 de junio
LUGAR: Tres Cantos (Madrid)
INFORMACION: Tel: 91-806-06-96

Tratamiento de la disfgia neurógena

FECHA: 6 al 22 de junio
LUGAR: Badalona (Barcelona)
INFORMACION: Tel: 93-497-77-00

Curso: Enfermedades neurológicas que cursan con gran discapacidad

FECHA: 11 al 22 de junio
LUGAR: Toledo
INFORMACION: Tel: 925-24-77-61

Vivir y acompañar la soledad

FECHA: 15 al 17 de junio
LUGAR: Tres Cantos (Madrid)
INFORMACION: Tel: 91-806-06-96

XCII Curso de microcirugía del oído y disección del hueso temporal

FECHA: Junio
LUGAR: Barcelona
INFORMACION: Tel: 93-205-02-04

XIII jornadas nacionales y IX internacionales de hidroterapia y actividad acuática adaptada

FECHA: 15 al 21 de julio
LUGAR: Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
INFORMACION: Tel: 956-36-30-50

Atención integral socio-sanitaria

El Día Mundial del Parkinson se celebra todos los años el 11 de Abril.



La intervención de Amparo Valcarce en el acto de Celebración del Día del Parkinson

La elaboración de una estrategia nacional sobre esta enfermedad, fue, entre otras, una de las reivindicaciones de la Federación Española de Parkinson (FEP) en la celebración de este Día Mundial. La demanda de centros y servicios de referencia especializados, la creación de un Programa de Apoyo a las Familias, la actualización de los

datos estadísticos de incidencia de esta enfermedad, o la constitución de un Centro de Atención Social específico fueron otras de las peticiones de la FEP en este acto organizado bajo el lema "Parkinson: Enfermedad, Discapacidad y Dependencia", una patología que padecen en España cerca de 100.000 personas y 4 millones en el mundo.

Un acto presidido por la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, se abordaron, entre otros temas, la figura del cuidador, una cuestión sobre la que incidió Carles Guinovart, presidente de la Federación, al recordar que en la Ley de Dependencia se reconoce la labor callada de estas personas.

La vicepresidenta del Gobierno recibe al CERMI

María Teresa Fernández de la Vega, vicepresidenta del Gobierno, recibió el pasado mes de febrero, a una Delegación del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI.

En el acto, la vicepresidenta agradeció el trabajo que durante estos diez años ha realizado el CERMI, por la integración de las personas con discapacidad y el CERMI reconoció el impulso y coordinación transversal de las políticas públicas de la discapacidad y agradeció al Gobierno la concesión de la Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social, que entrega La Reina.

Asimismo, el CERMI valoró positivamente la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y destacó la necesidad de tramitar el Proyecto de Ley General Audiovisual con las medidas de accesibilidad a los medios au-



La vicepresidenta del Gobierno con representantes del CERMI

diovisuales (subtitulado, emisión en lengua de signos y audiodescripción), para que se cumplan los mandatos de la LIONDAU.

Al acto asistieron, el presidente del CERMI, Mario García, el secretario general de dicho organismo, Luis Cayo, el presidente

de la ONCE, Miguel Carballada, el presidente de la Fundación ONCE, Alberto Durán y vicepresidenta del CERMI, la vicepresidenta del CERMI y presidenta de FIAPAS, Mariluz Sanz y la presidenta de Aspace y vicepresidenta del CERMI, Mayte Lasala.

Editorial

Los ciudadanos que quieran acceder a los servicios y prestaciones que garantiza la Ley de Dependencia, ya pueden solicitar una valoración en los servicios sociales de su comunidad autónoma.

PROTECCIÓN A LA DEPENDENCIA

En este año 2007, las personas mayores y las personas con discapacidad que sean valoradas como grandes dependientes tienen garantizados los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia.

Una norma que ha creado un nuevo derecho de ciudadanía en España: el derecho de las personas mayores y de las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas a recibir atención por parte de los poderes públicos.

La Ley configura el Sistema de Dependencia como cuarto pilar del Estado del Bienestar, tras el Sistema Nacional de Salud, el Sistema Educativo o el Sistema de Pensiones. Este sistema garantiza ya a las personas mayores y a las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas el acceso a los servicios sociales o prestaciones económicas que necesiten.

Para hacer posible el acceso a las prestaciones de dependencia en condiciones de igualdad en todo el territorio del Estado, El Consejo de Ministros aprobó, el pasado 11 de mayo, el Real Decreto que regula el nivel mínimo de protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Este nivel mínimo de protección garantizado por el Gobierno contribuye a la financiación del nuevo Sistema de Dependencia. En total, la financiación nueva prevista en 2007 para financiar la Ley de Dependencia será de 1.014 euros mensuales (507 aportados por el Gobierno) por beneficiario con gran dependencia nivel 2.

De todas esas cuestiones se ocupa la “Agenda de la Dependencia” de este número de Minusval, donde, además, se facilita información complementaria sobre la aprobación del Baremo Estatal del Sistema y los acuerdos del Consejo Territorial en materia de servicios y prestaciones.

En la sección de “Dossier”, hablamos de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, creada para favorecer el desarrollo de políticas integrales para personas mayores y personas con discapacidad, que celebrará su IX Conferencia en el mes de septiembre en Aldaya (Valencia).

El medio rural también es objeto de atención en nuestra revista, cuyo reportaje versa sobre el día a día de las personas con discapacidad en los municipios españoles.

Y, por último, como punto de máximo interés, al que dedicamos la portada, destacamos que España ha sido uno de los primeros países en adherirse a la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, rubricó la Convención el 31 de marzo en la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de Nueva York.

Entrevista

Madrid / Mabel Pérez-Polo Gil
Fotos / Servimedia

En estos diez años de historia del CERMI ha cambiado la percepción de la discapacidad. ¿Cómo y por qué ha cambiado y cuál es el papel del CERMI en esta evolución? Evidentemente en 10 años la sociedad ha evolucionado mucho y en cuestión social, de la visión que en la actualidad se tiene de la discapacidad, esa evolución es notoria. Las personas con discapacidad ya no son aquellos seres receptores de políticas de beneficencia. Somos ciudadanos de pleno derecho, con nuestras obligaciones, nuestras necesidades y derechos con los que la sociedad cuenta cada día más.

En este sentido, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha sido, y es, el motor de las políticas de discapacidad que se desarrollan en este país. Bajo el amplio paraguas que engloba al CERMI, se encuentran todas las discapacidades y las entidades que las representa. El CERMI es el unificador de todas esas entidades, es la entidad que transmite a las diferentes administraciones las demandas del colectivo y en este sentido, el CERMI ha tenido mucho que ver en la evolución tanto de la sociedad como de las políticas sociales referentes a la discapacidad en esta década.

LEY DE DEPENDENCIA

Como presidente del CERMI ¿a qué retos se enfrenta?

Vamos a seguir colaborando con el Gobierno de la nación para ir avanzando en todas las cuestiones que se refieren a discapacidad y por supuesto, colaborar codo con codo con el Gobierno para que los distintos desarrollos reglamentarios de las leyes que últimamente se han aprobado, tal como la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes, cumplan con las expectativas que se han creado desde el colectivo.

Precisamente el CERMI ha contribuido con sus propuestas a la elaboración de enmiendas en esta Ley, ya en vigor. ¿Cómo valora la normativa y cuáles son sus puntos débiles, si los hay?

Empezaré por decir que la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes supone un gran avance para el colectivo al verse reconocidos unos derechos que históricamente se venían reivindicando y al asegurar la atención a las personas gravemente afectadas, las personas dependientes, sea cual sea el lugar de residencia.

Dicho esto, la Ley es un primer paso en la creación del Sistema para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia(SAAD). Este es un proceso largo, en el que sólo al final se verán los resultados. Evidentemente, en estos momentos podemos ver debilidades como las ayudas técnicas o la promoción de la accesibilidad, pero son cuestiones que debemos abordar a la hora de elaborar los reglamentos que desarrollen la Ley.

El CERMI seguirá trabajando para que la esperanza que supone esta Ley no sea un sueño y se quede a mitad de lo que

MARIO GARCÍA SÁNCHEZ

Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)

Diez años de historia del CERMI jalonan una andadura positiva que se celebra en el presente año 2007. Sobre sus retos y logros nos habla su máximo responsable, Mario García, unido al movimiento asociativo desde su juventud, época en la que inició su preocupación y su trabajo en la integración de las personas con discapacidad física, participando con propuestas puntuales para el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Hoy, como presidente del CERMI, considera que nuestro país es rico en leyes específicas para este sector y exige simplemente que se cumplan.

realmente puede ser, la solución para muchos problemas de muchos ciudadanos en este país.

¿Qué aportan los CERMI's autonómicos y cómo contribuyen al objetivo central del CERMI Estatal en su lucha contra la discriminación?

Para el CERMI Estatal, los CERMI's Autonómicos son muy importantes para la consecución de nuestros objetivos. No debemos olvidar que la mayoría de las competencias en prácticamente todas las materias están en manos de las Comunidades Autónomas y por ello, los CERMI's Autonómicos trabajan para que las diferentes leyes se cumplan. Por eso, desde el



“La Ley de Dependencia supone un gran avance para las personas con discapacidad”

CERMI Estatal seguimos haciendo esfuerzos en la consolidación de los CERMI's Autonómicos y es uno de nuestros objetivos más importantes.

EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Ustedes han presentado un Plan de Actuación para el Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todas las personas, 2007. ¿De qué iniciativas se trata?

El CERMI se ha sumado desde el primer momento al Año Europeo de Igualdad de Oportunidades para Todas las Personas promovido sobre la base del principio fundamental de no discriminación. Para ello, se ha elaborado un Plan de Actuación para luchar contra los factores que, junto con la presencia de una discapacidad, generan discriminación múltiple.

Este plan incluye, por una parte, una serie de actividades específicas organizadas por el CERMI y, por otra, los resultados de la colaboración con las autoridades públicas y los representantes de los otros grupos sociales objeto de discriminación. En el Plan se incluyen campañas, estudios, congresos, acciones institucionales, investigaciones sociológicas y estadísticas sobre discapacidad, informes y acciones de difu-

sión informativa a través de sus órganos de expresión, el periódico 'cermi.es' y su página web cermi.es.

Una de las iniciativas que forman parte de este Plan es la campaña que el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) ha promovido para conseguir un millón de firmas con el objetivo de forzar a las instituciones europeas, Comisión y Parlamento, para que promuevan una legislación comunitaria de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. El CERMI es el miembro del EDF responsable de lanzar esta campaña en España.

Además de la inclusión en la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Dependencia (EDAD 2007), de un módulo específico sobre discriminación por razón de discapacidad, el CERMI pedirá al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), la realización de un barómetro general sobre la discriminación de las personas vulnerables que permita conocer la opinión de la población sobre esta materia. De igual forma, se iniciarán labores encaminadas a poder disponer en España, a partir del año 2008, de un Informe Anual de Discriminación por razón de Discapacidad.

Asimismo, el Comité promoverá y colaborará en investigaciones sobre discapacidad relacionadas con el medio penitenciario, la inmigración, (ambas en colaboración con el Ministerio

Entrevista

de Trabajo y Asuntos Sociales, la población gitana (con la Fundación ONCE y el Secretariado General Gitano) y la infancia (con Obra Social de Caja Madrid).

Además, el CERMI organizará, a través de su Comisión de la Mujer, y en colaboración con la Comisión de la Mujer del EDF, un Congreso Internacional sobre Mujer y Discapacidad que se celebrará en Madrid en el mes de noviembre.

¿Puede avanzar a grandes rasgos los contenidos de este Congreso?

El programa del Congreso Internacional sobre Mujer y Discapacidad no está cerrado aún, por lo que es difícil hablarte de algo que está en proyecto.

Sí es verdad que en este Congreso se tratará la situación de la mujer con discapacidad, así como su doble discriminación histórica, por ser mujer y por ser persona con discapacidad. La mujer con discapacidad representa el 58% del total de la población con algún tipo de discapacidad en nuestro país y es muy importante que la sociedad se conciencie de su situación y se aborde la integración social del colectivo en este tipo de eventos. Evidentemente, se abordará también su integración laboral ya que el 78% de ellas son inactivas y no tienen empleo. La tasa de paro de las mujeres activas con discapacidad es de un 20%, tres puntos y medio por encima de la de mujeres sin discapacidad y siete puntos superior a la de los hombres con discapacidad.

Estos y otros temas serán objeto de estudio en el Congreso Internacional, pero aún no está definido todo el programa.

Y en este ámbito internacional, ¿qué supone la ratificación de la Convención de la ONU sobre personas con discapacidad?

Consideramos que es un avance muy importante el que la Convención de la ONU haya reconocido que las personas con discapacidad, el 10% de la población mundial o lo que es lo mismo, unos 650 millones de personas, estamos discriminadas. Esperamos, tal y como el CERMI firmó con el Gobierno de la nación, la ratificación y el apoyo a esta adhesión.

Recientemente, el Congreso de los Diputados instó al Gobierno a que en un plazo de 6 meses se adoptase esta adhesión a la Convención de la ONU que pretende promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad.

¿Algo que añadir?

Nuestro país es rico en leyes específicas para el sector de la discapacidad y lo que exigimos, simplemente, es que se cumplan estas leyes.



Mario García, con Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad

Datos biográficos

Nacido en Asturias, 1957, Mario García es diplomado en Ciencias Empresariales y preside el CERMI desde hace cuatro años.

Con sólo veinte años se interesó por el movimiento asociativo como lo demuestra la fundación de la Unión de Minusválidos de Asturias, entidad que preside desde 1989 y de la que es socio fundador.

Presidente de COCEMFE-Asturias desde 1994, organización que creó con el nombre de Federación de Disminuidos Físicos de Asturias (FEDAS), es secretario de Finanzas de la Confederación y miembro de su ejecutiva desde marzo de 1997, y a la vez presidente de COCEMFE desde junio de 1999 y de su Fundación, y de la Unión Mundial del A (UMA).

En el ámbito privado ha sido director general en distintas empresas privadas, así como promotor y socio de un Centro Especial de Empleo durante 10 años, donde desempeñó el cargo de director gerente.

Recientemente, ha recibido la Gran Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social 2006.

“Vamos a seguir colaborando con el Gobierno de la nación para avanzar en todas las cuestiones referentes a la discapacidad”

Agenda

de la dependencia

Aprobado el baremo estatal del Sistema de Dependencia

Coordinación: Cristina Fariñas

El Consejo de Ministros aprobó, a propuesta del titular de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, el Real Decreto que establece el baremo estatal de valoración mediante el que serán evaluados los ciudadanos para determinar su grado y nivel de dependencia, el pasado mes de abril.

Madrid / MTAS

El baremo es un instrumento fundamental de este nuevo sistema de protección social, ya que determinará qué personas son dependientes y en qué grado, lo que influirá en los servicios y prestaciones a las que tendrán derecho.

Este instrumento de valoración fue acordado por el Gobierno y las Comunidades Autónomas en el Consejo Territorial de la Dependencia.

El baremo aprobado incluye las especificidades de los diferentes tipos de discapacidad (física, psíquica, mental o intelectual) para valorar la posible dependencia de los ciudadanos.

El documento técnico valorará las siguientes actividades y capacidades para determinar el grado y nivel de dependencia: comer y beber, regulación de la micción/defecación, lavarse, otros cuidados corporales, vestirse, mantenimiento de la salud, transferencias corporales, desplazarse dentro del hogar, desplazarse fuera del hogar y tomar decisiones.

El instrumento de valoración establece una clasifica-



Amparo Valcarce, en el centro, junto a representantes del Comité Consultivo

ción de niveles de autonomía personal y de necesidad de supervisión y/o apoyo para estas actividades con el objetivo de determinar el grado y nivel de dependencia de los ciudadanos.

El ciudadano recibirá una evaluación de hasta 100 puntos que le definirá como persona dependiente en los siguientes grados y niveles:

- Dependencia Moderada (Grado I): 25- 49 puntos
- Nivel I: 25-39

- Nivel 2: 40-49
- Dependencia Severa (Grado II): 50-74 puntos
- Nivel 1: 50-64
- Nivel 2: 65-74
- Gran dependencia (Grado III): 75-100 puntos
- Nivel 1: 75-89
- Nivel 2: 90-100

En la evaluación, se hará especial hincapié en las discapacidades intelectuales y mentales.

Todos los ciudadanos que deseen una evaluación deberán

acudir a los servicios sociales de su Comunidad Autónoma.

En 2007, serán beneficiarios del Sistema de Dependencia los ciudadanos que se encuentren en una situación de gran dependencia (Grado III).

BAREMO ESPECÍFICO PARA MENORES DE 3 AÑOS

El instrumento de valoración establece tres grados de dependencia, al igual que lo hace el instrumento general, aunque sin niveles en cada grado, y regula revisiones de oficio a los 6, 12, 18, 24 y 30 meses. A los 36 meses los menores serán evaluados con el baremo general.

El baremo específico para menores de 3 años se centra en la evaluación de las variables de desarrollo de los menores, así como de las necesidades de apoyo en salud:

- Variables de desarrollo: actividades motrices y adaptativas.
- Necesidades de apoyo: peso al nacer, necesidad de soportes para funciones vitales y medidas de movilidad).

Jornadas del CEBS y ALARES

El CEBS y ALARES organizaron unas jornadas en las que estuvo presente el director general del IMSERSO, Ángel Rodríguez Castedo para analizar el estado actual del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, SAAD, en la sede del Instituto, el pasado mes de marzo.

En las jornadas del CEBS, Pablo Cobo, subdirector general de Planificación del IMSERSO, analizó los puntos clave del SAAD.

En las jornadas de ALARES, el director general del IMSERSO destacó el estado actual del SAAD, incidiendo en el desarrollo reglamentario necesario de la Ley a publicar en el BOE en los primeros diez días del mes de abril, que contienen los tres siguientes Reales Decretos: R.D. de Baremos, R.D. de Alta en la Seguridad Social de los cuidadores informales y R.D. Prestacional.

Con la entrada en vigor de la Ley el 1 de enero de 2007,



Ángel Rodríguez Castedo, a la derecha junto a Javier Benavente

ésta culminará el Estado de Bienestar en España, tal como manifestó, Javier Benavente, presidente de la Fundación ALARES, unido a la educación, sanidad y toda la atención social.

Agenda

de la dependencia

Reunión del Gobierno y las Comunidades Autónomas

El Consejo Territorial acuerda los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, presidió el 9 de mayo la reunión del pleno del Consejo Territorial de la Dependencia, en la que el Gobierno y las Comunidades Autónomas han acordado los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia que tendrán garantizados este año las personas evaluadas como grandes dependientes, y en la que se ha informado la inversión adicional del Gobierno de 220 millones de euros para financiar la ley.



Jesús Caldera y Amparo Valcarce durante el Pleno del Consejo Territorial

Tras esta reunión, el Consejo Territorial ha completado el desarrollo reglamentario básico de la ley. La Ley de Dependencia, aprobada por amplia mayoría en el Parlamento, establece un nuevo derecho de ciudadanía en España: el derecho de las personas mayores y de las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas a ser atendidas por los poderes públicos, y crea el Sistema de Dependencia.

A través del sistema, las personas dependientes tendrán garantizado el acceso a los ser-

vicios sociales (ayuda a domicilio, centros de día, teleasistencia, plazas residenciales) y prestaciones económicas (para el cuidador familiar o para el asistente personal) que necesiten.

SERVICIOS Y PRESTACIONES

En 2007, todas las personas evaluadas como grandes dependientes tendrán garantizada la atención. El catálogo de servi-

cios para los grandes dependientes acordado hoy es la siguiente:

- Prevención y promoción de la autonomía personal
- Teleasistencia.
- Ayuda a Domicilio (entre 70 y 90 horas mensuales garantizadas para los casos más graves).
- Centro de Día y de Noche.
- Atención residencial.

En caso de que no exista oferta pública del servicio que se requiera, las personas con gran dependencia podrán recibir una serie de prestaciones económicas:

LAS PERSONAS MAYORES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON GRAN DEPENDENCIA TENDRÁN GARANTIZADA LA ATENCIÓN ESTE AÑO



El Consejo Territorial completa el desarrollo reglamentario básico de la ley

Los ciudadanos deben solicitar una evaluación en los servicios sociales de sus Comunidades Autónomas

• **Prestación económica vinculada al servicio**

Se trata de una prestación económica para que la persona pueda adquirir el servicio en el mercado privado.

En este caso, las cuantías acordadas hoy por el Consejo Territorial son las siguientes:

Gran dependencia	Prestación
Nivel 2	780 euros
Nivel 1	585 euros

• **Prestación por cuidados en el entorno familiar**

Siempre que se den las circunstancias familiares y de otro tipo adecuadas para ello, y de modo excepcional, el beneficiario podrá optar por ser atendido en su entorno familiar, y su cuidador recibirá una compensación económica por ello. Por tanto, el cuidador familiar deberá estar



dado de alta en la Seguridad Social.

El Consejo ha acordado hoy que los familiares que cuidan a las personas mayores y a las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas reciban una prestación de hasta 487 euros mensuales, además del coste de la cotiza-

ción a la Seguridad Social y de las acciones de formación (74 euros), que corren a cargo del Estado.

Los cuidadores no profesionales quedarán incluidos obligatoriamente en el campo de aplicación del Régimen General de la Seguridad Social y en situación asimilada al alta en el mismo.

Además, la Ley de Dependencia prevé otra prestación para impulsar la autonomía personal de personas dependientes. Se trata de la **prestación de asistencia personalizada**.

Esta prestación está destinada a contribuir a la cobertura de los gastos derivados de la contratación de un asistente personal que facilite el acceso a la educación y al trabajo, y posibilite una mayor autonomía en el ejercicio de las actividades básicas de la vida diaria a las personas con gran dependencia.

Gran dependencia	Prestación económica	Cotización a la Seguridad Social y formación (a cargo del Estado)	TOTAL
Nivel II	487 euros	74 euros	561 euros
Nivel II	390 euros	74 euros	464 euros

Agenda de la dependencia

Las cuantías de esta prestación acordadas por el Consejo son las siguientes:

Gran dependencia	Prestación
Nivel 2	780 euros
Nivel 1	585 euros

FINANCIACIÓN

La ley prevé que el Gobierno garantiza el nivel mínimo de protección.

Además, el Gobierno destinará este año otros 220 millones para la financiación del nivel acordado que prevé la ley y que se invertirá a través de conve-

EL GOBIERNO GARANTIZA EL NIVEL MÍNIMO DE PROTECCIÓN Y ADEMÁS DESTINA OTROS 220 MILLONES DE EUROS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA FINANCIAR LA LEY

nios. Las Comunidades Autónomas deberán aportar la misma cantidad.

La distribución de este fondo de 220 millones, que ha sido informada hoy por el Consejo Territorial es la siguiente:

En esta distribución se han tenido en cuenta criterios como el número de personas mayores y personas con discapacidad de cada comunidad, la estimación de personas grandes dependientes, la superficie o la insularidad.

De los 220 millones, 20 se han distribuido según el nivel de renta para compensar a las Comunidades con menor riqueza.

En cuanto a la coparticipación de los beneficiarios, las Comunidades Autónomas deberán aplicar por el momento el copago que utilizan actualmente en sus servicios sociales y que goza de un amplio consenso social.

ACCESO AL SISTEMA DE DEPENDENCIA

Para acceder al Sistema de Dependencia, los ciudadanos deben solicitar una evaluación en los servicios sociales de su Comunidad Autónoma para determinar su grado y nivel de dependencia.

La evaluación, que podrá llevarse a cabo en el domicilio del beneficiario, se realiza mediante el baremo en vigor.

DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO ADICIONAL PARA DEPENDENCIA ENTRE COMUNIDADES

En euros

	Distribución global	Población dependiente
Andalucía	36.246.571	16,52
Aragón	8.380.326	3,65
Asturias	7.171.802	3,29
Baleares	4.405.561	1,96
Canarias	7.709.606	3,10
Cantabria	3.384.477	1,57
Castilla y León	17.800.171	7,71
Castilla-La Mancha	11.644.976	4,91
Cataluña	32.393.438	15,32
Com.Valenciana	21.277.833	9,94
Extremadura	6.638.864	2,81
Galicia	18.753.108	8,04
Madrid	23.403.848	11,35
Murcia	5.860.220	2,67
Navarra	3.223.905	1,47
País Vasco	9.555.786	4,62
La Rioja	1.633.434	0,74
Ceuta	266.657	0,12
Melilla	249.418	0,11
TOTAL	220.000.000	100,00

Numerosas llamadas al teléfono de la Dependencia

El teléfono gratuito (900-40-60-80), de información sobre la Ley de Dependencia, recibió más de 51.731 llamadas durante su primer mes de funcionamiento.

La mayor parte de las llamadas recibidas se han centrado en los servicios y prestaciones que ofrece la Ley de Dependencia, así como en las características de la valoración de la dependencia.

El servicio de información ofrece en esta primera fase de implantación de la Ley, información general sobre el Sistema de Dependencia y las ayudas a las que pueden tener derecho.

Una vez que el Gobierno y las Comunidades Autónomas definan el desarrollo reglamentario en el plazo establecido por la Ley, el servicio indicará a los interesados los pasos concretos que deben dar para recibir los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia.

1.014 € adicionales para servicios a personas dependientes



El ministro de trabajo y Asuntos Sociales saludando a personas mayores del centro de Moratalaz

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, dijo que las Administraciones Públicas destinarán 1.014 euros mensuales nuevos por persona dependiente, el pasado mes de abril en la sede de un centro de mayores de Moratalaz.

El Gobierno y las Comunidades Autónomas financiarán a medias esta cuantía. Esta ayuda se destinará al pago de los servicios de ayuda a domicilio, de una plaza de residencia, centro de día u otros servicios que la persona requiera.

Asimismo, el ministro señaló que propondrá a las Comunidades Autónomas que la prestación a los cuidadores familiares de las personas dependientes sea de hasta 561 euros mensuales. Así, los familiares que cuidan a las personas mayores y a las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas recibirán una prestación de hasta 487 euros mensuales, además del coste de la cotización a la Seguridad Social y de las acciones de formación (74 euros), que corren a cargo del estado.

Además de la prestación, al tener que darse de alta en la Seguridad Social los beneficiarios tendrán derecho a poder recibir la pensión correspondiente. La cuantía definitiva que percibirá el cuidador familiar

estará determinada por el grado y nivel de dependencia del beneficiario.

El Gobierno y las Comunidades Autónomas cofinanciarán esta prestación, tal y como establece el texto de la Ley de Dependencia, aprobada por una amplia mayoría en Las Cortes.

FONDO EXTRAORDINARIO DE INVERSIÓN

Caldera explicó que el que Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales habilitó un fondo extraordinario de inversión de 100 millones de euros para el desarrollo de la red pública del Sistema de Dependencia.

Este fondo se dedicará a la construcción de centros de día y residencias.

Flash

Escuela Nacional de Servicios Sociales, un nuevo proyecto

La ciudad de Getafe acogerá la Escuela Nacional de Servicios Sociales. Por este motivo el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales convocó un concurso público para la adjudicación de la redacción de este proyecto. El presupuesto base de la licitación asciende a 536.128 euros.

La puesta en marcha del centro responde a la necesidad de coordinar la investigación, la formación y la cualificación de profesionales en servicios sociales, debido a la previsible creación de puestos de trabajo que conllevará el Sistema Nacional de Dependencia.

Inclusión de los enfermos mentales

Gracias a un acuerdo entre el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI y el IMSERSO, más de 400 personas podrán beneficiarse de la Ley de Dependencia, por este motivo se concentraron en el Palau de la Generalitat de Barcelona.

El presidente de la Asociación de Familiares de Enfermos Mentales de Cataluña, Javier Trabado, afirmó que la Ley incluirá nuevos baremos cognitivos que representarán al sector.

Constitución del Comité de Seguimiento

De gran importancia fue la constitución del Comité de Seguimiento de la Ley de Dependencia durante el Congreso Internacional sobre Dependencia y Calidad de Vida, organizado por la Fundación Edad y Vida con el patrocinio del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el pasado mes de febrero.

Agenda

de la dependencia

Más de mil melillenses se podrán beneficiar de la Ley de Dependencia

MELILLA / Jesús Andújar

La Ley de Dependencia comienza a ser una realidad tangible, al menos para los algo más de mil melillenses que podrán beneficiarse de las ayudas, servicios y prestaciones que contempla la misma, puesto que ya ha comenzado el proceso de recepción de solicitudes de los posibles beneficiados que deberán ser ahora catalogados conforme al baremo que recoge la Ley.

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, recibió en propia mano, en su reciente visita a la ciudad autónoma, la primera de las solicitudes presentadas por una demandante de ayuda. Valcarce visitaba la ciudad de Melilla precisamente para explicar los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia, así como el proceso de valoración para poder optar a las mismas.

Amparo Valcarce, aprovechó su reciente estancia en la ciudad autónoma de Melilla para visitar el Centro Social de Mayores dependiente del IMSERSO donde explicó, ante un nutrido grupo de usuarios, los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia así como el proceso de valoración para poder optar a las mismas. Valcarce recordó que se encuentra abierto el proceso para solicitar algunas de las ayudas o prestaciones que contempla la ley. Estima que podrán acogerse a estas ventajas no menos de mil melillenses.

MOMENTO HISTÓRICO

“Hoy estamos haciendo historia en Melilla”. Con estas pala-



La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad recibió en propia mano la primera de las solicitudes de ayuda con cargo a la Ley que se ha presentado en Melilla

bras se refería la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, a la Ley de Dependencia, una iniciativa impulsada por el Gobierno de Rodríguez Zapatero que permitirá que los mayores y las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas accedan a los servicios sociales (teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día, plaza residencial) o a prestaciones económicas para los cuidadores familiares de hasta 500 euros y para contratar ayuda asistencial de hasta 700 euros.

Valcarce visitó el Servicio de Estancias Diurnas del Centro Social de Mayores de Melilla, dependiente del IMSERSO, acompañada de la directora provincial del Instituto de Mayores, Francisca Coll, y del delegado del Gobierno, José Fernández Chacón. Allí, y ante un nutrido grupo de usuarios, explicó el proceso de valoración, abierto desde hace un par de semanas, para poder optar a los servicios y prestaciones de la ley.

La secretaria de Estado presentó al personal de la Unidad de Dependencia de Melilla que se encargará de informar y tramitar las solicitudes así como

valorar las mismas y preparar los programas individuales de atención a cada solicitante.

Los interesados en estas ayudas se deben dirigir a la dirección territorial del IMSERSO, sita en la calle Querol, o bien, si prefieren informarse,

pueden hacerlo en el teléfono 900 406 080. Valcarce explicó que en España, este primer año en el que se pone en marcha la Ley de Dependencia podrían acogerse a la misma cerca de 200.000 personas y en Melilla “no serán menos de mil”, precisó.

BAREMO

El baremo que se aplicará incluye las especificidades de los diferentes tipos de discapacidad (física, psíquica, mental o intelectual) para valorar la posible dependencia de los ciudadanos en su entorno habitual a la hora de realizar las actividades básicas de la vida diaria así como el grado de apoyo que necesitan de otras personas. Asimismo, se aplicará un baremo específico para los menores de 3 años. Valcarce manifestó que este año “todos los melillenses evaluados como grandes dependientes tendrán garantizada la atención, algo que constituye una respuesta certera a la deuda histórica que existía con el colectivo de mayores”.

Formación sobre la aplicación informática del SAAD

Entre el 10 y el 13 de abril y el 17 y 20 de abril, se desarrollaron en León, en la sede del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), dos sesiones dirigidas a la formación de formadores sobre la aplicación informática que, impulsada por el IMSERSO, será uno de los resortes fundamentales del Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

LEÓN / Javier Salazar

En las sesiones participaron cerca de 150 profesionales procedentes de los Órganos Gestores de todas las Comunidades Autónomas con competencia en la gestión de las prestaciones y servicios contemplados en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, así como de las Direcciones Territoriales del IMSERSO de Ceuta y Melilla.

Las sesiones formativas se centraron en la presentación de las distintas funcionalidades del aplicativo de gestión (iniciación, valoración, comunicaciones/notificaciones, red

de servicios y web del SAAD fundamentalmente) así como en la realización de ejercicios prácticos on line y, en su caso, el debate y toma de consideración de aquellas sugerencias susceptibles de mejorar el rendimiento de la aplicación; los resultados de satisfacción proporcionados por los asistentes a las sesiones han sido muy positivos.

Próximamente se celebrará una segunda fase de sesiones formativas centradas en la respuesta que la aplicación informática ofrece en los procesos relacionados con el Programa Individual de Atención, la gestión de las prestaciones económicas, resoluciones y recursos así como con la elaboración de estadísticas.

FERIA DE LA DISCAPACIDAD

El Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, FIBES, cerró el sábado 5 de mayo las puertas de la Feria de la Discapacidad, DISCAP 2007, un evento al que acudieron 15.000 personas procedentes de todas las provincias andaluzas, logrando un récord absoluto en sus cinco ediciones desde que comenzara en el año 1999.

SEVILLA / Minusval y FIBES

La feria, organizada por FIBES y CERMI-Andalucía, Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad, ha contado con el patrocinio de la Junta de Andalucía, a través de las Consejerías para la Igualdad y Bienestar Social y la de Empleo, además han estado presentes otras consejerías: Salud, Educación y Agricultura y Pesca y la Empresa Pública Turismo Andaluz.

La feria, con el lema "La Fuerza de la Discapacidad", ha ofrecido durante tres días un sinfín de propuestas laborales, artísticas, deportivas, culturales y de ocio. Entre las que más público ha congregado cabe destacar, como novedad en esta edición, las prácticas de submarinismo para personas con discapacidad que se han realizado en una piscina de 19 metros, ubicada en el pabellón 2; el taller de imagen y el circuito de movilidad.

También han contado con gran afluencia de público el mercado medieval de personas con discapacidad; los más de 40 stands de Centros Especiales de Empleo, en los que más del 70 % de trabajadores son personas con discapacidad. Por su parte, la II Gala del Deporte volvió a ser un acto de reconocimiento a los deportistas con discapacidad más destacados en la comunidad autónoma en las distintas modalidades deportivas y en la que fueron reconocidos hasta 28 deportistas con discapacidad y la Gala del Humor, que tuvo como título "El Humor como muleta" y en la que actuaron los cómicos Pedro Reyes, David Navarro, Paco Aguilar, Josele, Manu e Iñaki Urruti.

La Feria de la Discapacidad, además de reunir numerosas ayudas técnicas, proporciona una imagen positiva de este colectivo, que en Andalucía supera las 700.000 personas



Felipe Luis Maestro, director gerente de FIBES; Micaela Navarro, consejera para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía; y M^o Ángeles Cózar, presidenta del CERMI-Andalucía, durante el acto de presentación de DISCAP 2007

CELEBRADA EN SEVILLA, LLEGA A SU QUINTA EDICIÓN

DISCAP 2007: LA FUERZA DE LA DISCAPACIDAD

COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN

Igualmente, DISCAP 2007 ha hecho hincapié de forma especial en el papel relevante de los medios de comunicación en el tratamiento de la discapacidad a través de la organización de tres actividades que han reunido a profesionales de los mismos y las investigaciones médico-genética que fueron el eje de una mesa redonda en la que participaron destacados científicos y profesionales médicos.

Por otra parte, también han tenido respaldo del público los distintos cortos y documentales que se han proyectado a lo largo de todos los días, así como las competiciones de esgrima, tenis de mesa y baloncesto en silla de ruedas; de fútbol sala; boccia-slam y tiro olímpico. Además, se realizaron en directo programas de radio como "Habla con Olga" de la sexó-

loga Olga Bertomeu de Canal Sur Radio y "Hoy por Hoy Sevilla" de la Cadena SER.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Han participado más de 80 expositores de sectores como: Federaciones, Asociaciones, nuevas Tecnologías, ortopedias, mobiliario adaptado, centros especiales de empleo, automoción adaptada, y ortesistas y protesistas, elevadores para piscinas, etc.

También completaron la oferta de la muestra las exposiciones fotográficas "Miradas que muestran realidades" y "Mujeres con Discapacidad", así como la pictórica del artista con discapacidad Ricardo Rocío.

En la V Feria de la Discapacidad, además de reunir en un mismo marco los elementos necesarios en la vida diaria de una persona con discapacidad, se ha proporcionado una imagen positiva de este colectivo, que en Andalucía supera las 700.000 personas.

En definitiva, ha sido una Feria abierta a todos los sectores de la sociedad con el fin de conseguir la participación social del colectivo de personas con discapacidad de Andalucía.

PINTURA

Veintisiete obras de pintores españoles y colombianos se expusieron en el Complejo Cultural San Francisco de Cáceres, para acoger esta muestra artística convocada por el Centro de Atención a Minusválidos Físicos (CAMF) de Alcuéscar, del IMSERSO.

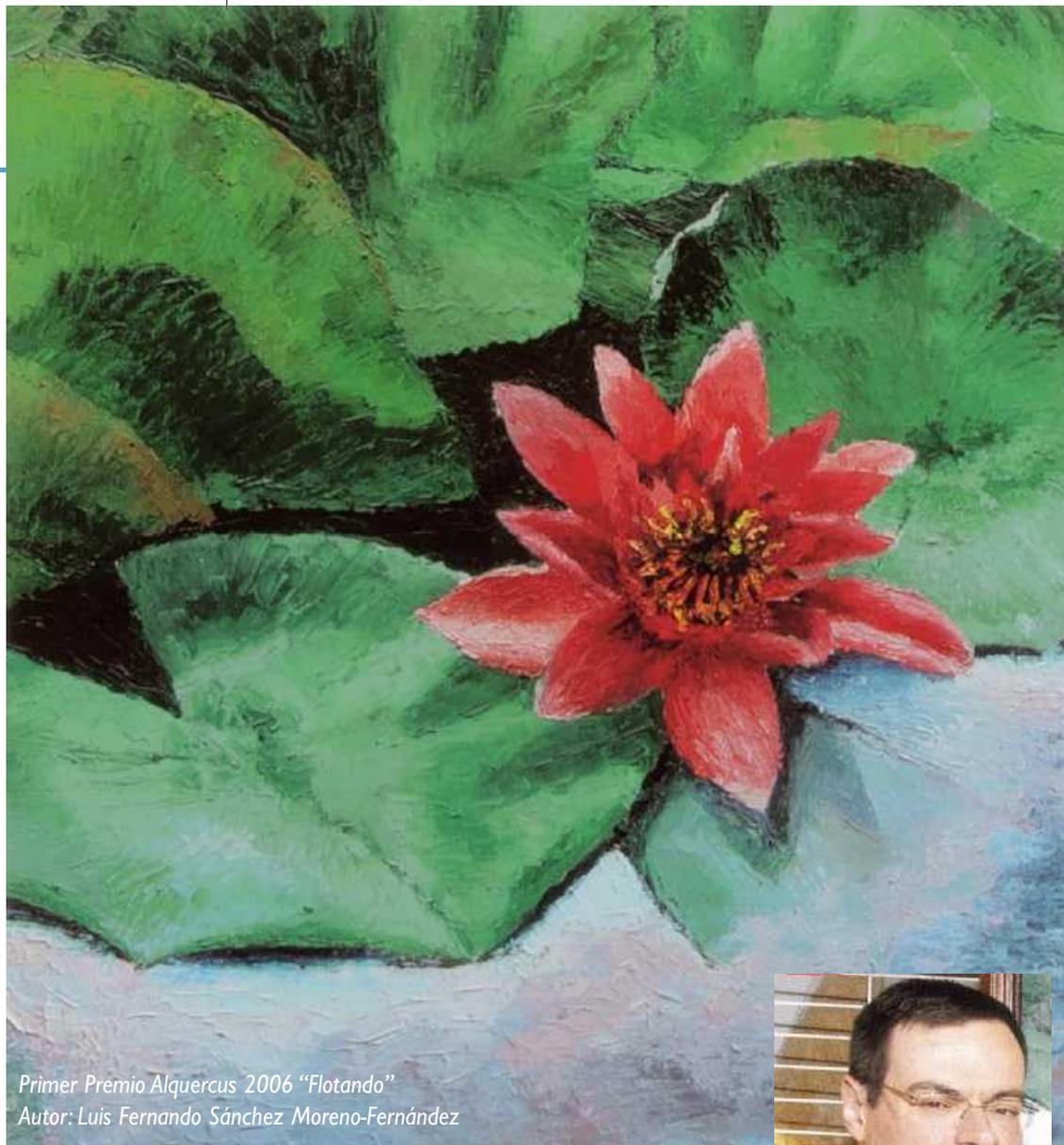
El certamen, inaugurado el 1º de diciembre pasado, mostró su clara vocación internacional con la participación de pintores sudamericanos.

CÁCERES / Mabel Pérez-Polo
FOTOS / M^a Ángeles Tirado

Desde el año 2002 se celebra esta convocatoria de periodicidad anual nacida a instancias del CAMF cacereño, con el fin de plasmar las inquietudes de los usuarios del centro, en un trabajo creativo. Una cita de puertas abiertas a España y más allá de nuestras fronteras para facilitar la integración sociocultural de los artistas y acercarlos al mercado del arte. Un certamen que “debe su nombre a la tierra donde estamos”, según explicó el director del CAMF, Isidro Moreno, “ya que la encina es el árbol simbólico de los extremeños y extremeñas”. Isidro Moreno, psicólogo de profesión, que acudió por primera vez a esta muestra como responsable del centro desde junio del pasado año, agradeció la extraordinaria labor de las anteriores directoras del CAMF para consolidar este Certamen y añadió que este tipo de iniciativas artísticas son un complemento a las necesidades básicas de las personas con discapacidad física, y ayudas a la sensibilización sobre el mundo de la discapacidad.

GALARDONADOS

Bajo un radiante sol de diciembre que se colaba por la galería del claustro gótico del convento franciscano, desfilaron ante las obras, en animada charla, los artistas y sus familias, autoridades e invitados.



Primer Premio Alquerqus 2006 “Flotando”
Autor: Luis Fernando Sánchez Moreno-Fernández



V Certamen Nacional de Pintura de personas con discapacidad física de Alcuéscar

ALQUERCUS 2006, CITA CON EL ARTE

Tras la lectura del acta del Certamen por la secretaria del Tribunal, se procedió a la entrega de galardones.

El primer Premio de la muestra lo recibió Luis Fernando Sánchez Moreno-Fernández, usuario del CAMF de Alcuéscar, por su obra “Flotando”, un óleo sobre lienzo. Sánchez, que también presentó en el certamen su obra titulada “Otoño”, señaló que disfruta haciendo este tipo de actividades. El artista quiso añadir, muy motivado, que “en el centro fomentan cualquier inquietud que tengamos, y además contamos con profesora de pintura”. Además destacó el creciente nivel de los trabajos, y matizó que “según pasan los años es más difícil ganar el pre-

mio, porque hay más nivel y participa más gente”.

El segundo Premio se adjudicó a Conchita Jiménez Cabezas de Córdoba, por su pintura “Localizando objetivos” que pertenece a la serie llamada “Mapa meridiano y paralelos”. Su autora, fuertemente concienciada por la temática social del sufrimiento de la mujer como plasmó en sus dos obras “El grito” y “Desde mi Burka” que le valieron el I Premio ALQUERCUS





II Premio Alquerqus 2006



Conchita Jiménez, II Premio, recibe su diploma de manos de Jesús Díaz Pereira


ISIDRO MORENO
 DIRECTOR DEL CAMF
 DE ALCÚESCAR

“EXISTEN PERSONAS DISTINTAS, PERO NO LA DISCAPACIDAD”

“Estoy francamente impresionado por la gran capacidad que existe y que nos tiene que hacer reflexionar sobre la palabra discapacidad para desterrarla de nuestro diccionario: si uno se asoma a cada uno de estos cuadros, ve que existen personas distintas, pero no la discapacidad. Aprovecho la oportunidad para decir que actividades de este tipo deberían ser tenidas en cuenta para complementar e implementar la nueva Ley de Dependencia, que, si bien va a cubrir necesidades básicas en este colectivo, lo cual es muy cierto y muy positivo, también debemos reflexionar que cuando ya estén cubiertas, habrá que pensar en otro nuevo modelo de vida más activa para estas personas y más acorde con la sociedad actual”.

2003 y el II Premio ALQUERCUS 2005, lo circunscribe en 2006 a los conflictos bélicos. Esto, –puntualizó– es “algo que a mí, desde siempre, me motiva mucho. El cuadro es como una topografía bélica, como si se viera un mapa desde arriba, justo en el momento en el que planean los bombardeos planificados: desde arriba es un mero dibujo, pero, abajo, hay gente esperando que les caigan las bombas. Es como una segunda visión de la guerra. En los conflictos bélicos son las mujeres las que la padecen doblemente. Creo que he encontrado una manera plástica para tratar el tema de la guerra con delicadeza, pero la verdad, es que es una terrible realidad”.

En el ámbito internacional, el accésit de esta edición fue otorgado a la pintora colombiana Emiss Belba Caldas, de Bogotá, que no pudo asistir a esta entrega, por su óleo sobre lienzo “Hada de la Luna”. Su participación, que fue doble, anuncia el renombre que va tomando este certamen en el que Aydée Ramírez, también de Colombia, presentó dos óleos de la serie “Éxodos”.

Una muestra en la que participó, como invitado especial, el conocido artista Manuel Santiago Morato, con dos óleos sobre tabla. También presentaron sus obras pintores como Pilar Porras Murillo, Charo Martín Castilla, Manuel Mena Iniesta, Jesús Valle Julián, José Antonio González, Martín Vera Páez, Abelardo Barceló Amorós, Julio Huertas Calvo, Juan Manuel Zamora Sánchez, Dolores Millet Fuste, Obdulia Carmona González, y Antonio Ruiz-Escribano López-Villalta.

AUTORIDADES

Jesús Díaz Pereira, jefe del Área de Gestión de Programas para Personas con Discapacidad del IMSERSO, acudió a la muestra en representación del director general de este organismo, Ángel Rodríguez-Castedo. En su intervención, Díaz Pereira puso de relieve la necesidad de contemplar un elemento que él considera fundamental para este colectivo: la diversión. Aprovechó para resaltar “la importancia de que el arte sea aquello que la rehabilitación no ha podido dar a las personas con discapacidad: la diversión. Este es un derecho muy importante y un derecho humano. El ocio –siguió diciendo– aparece como uno de los derechos más reconocidos, fundamentales y más necesarios. No es baladí que la LISMI lo recoja y le dé un título, nada menos que el octavo”. Añadió que “a través de programas



Isidro Moreno, acompañado de las autoridades y de la comisaria del Certamen, en un momento de su intervención

como éste ayudamos a estas personas a reflexionar sobre este sentido de la vida desde otro punto de vista. Esta provocación es la que el CAMF de Alcuéscar permite, ya, no sólo en su centro sino en toda Extremadura y en todo el estado español, y ahora ha pasado la barrera del Atlántico”.

Intervinieron en este acto el subdelegado del Gobierno, Fernando Solís, la concejala de Bienestar Social, Basilia Pizarro Valle en representación del Ayuntamiento de Cáceres, Antonio Olivenza, director general de Emigración, Cooperación y Prestaciones, y la diputada de Cultura, Silvia González.

Marisa Escudero Cuervas-Mons –comisaria de esta quinta muestra y profesora de pintura del CAMF– destacó que el jurado valorara la originalidad y la sensibilidad por encima de la técnica en cada una de las pinturas que se presentan, además del esfuerzo y del trabajo. “Lo que nos haría falta es que dentro de unos años en la muestra no participaran solamente personas con discapacidad, o que ellos se sintieran con la fuerza suficiente para acudir a otros certámenes que no fueran específicamente para discapacitados”.

Actualmente, el principal freno para los participantes, en general, en los certámenes o concursos de pintura nacionales, es la medida del cuadro: poner un metro por un metro como base de medida, ya que muchos de los pintores que pintan con la boca, no podrán trabajarlo. La segunda traba es –salvo en los centros donde hay profesor de pintura– que debido a sus dificultades de movimiento de manos ya que normalmente no suelen ir a escuelas o no están preparados, son autodidactas, por lo que el aprendizaje es mucho más lento.

Centros activos

Jesús Caldera visita el centro del IMSERSO en Lardero

LARDERO / Javier García

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, realizó una visita al Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF) de Lardero (La Rioja) el 26 de abril. Tras saludar al personal y los usuarios del centro, se desplazó por diversas aulas y talleres (Gimnasio, Servi-

cio de Empleo, Arte Floral, Electrónica, Imagen y Sonido, Telefonía, Autoedición, Exposición de Ayudas Técnicas de la delegación del CEAPAT,..) y tuvo oportunidad de charlar con personas interesadas en temas tan de actualidad como la Ley de Dependencia. Quedó gratamente sorprendido de todos y cada uno de los cursos que se imparten y elogió el nivel técnico y humano de los profesionales.



Javier C. Roldán

En la foto, el ministro recibe un obsequio (una hoja de parra) de manos de la directora del centro, Francisca Rubio

El CRMF de San Fernando participa en la Feria DISCAP'07

El Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física y Sensorial (CRMF) de San Fernando, uno de los seis centros de ámbito nacional que el IMSERSO tiene para la integración sociolaboral de personas con discapacidad, participó en la que ya es la quinta edición de la Feria de la Discapacidad, DISCAP'07, celebrada entre el 3 y el 5 de mayo, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES). DISCAP'07 es una feria que busca orientar y da la mano a las personas con discapacidad, mostrándoles productos y servicios destinados a brindar soluciones prácticas para mejorar su calidad de vida.



I Jornadas Deportivas de Centros del IMSERSO

CÁDIZ / Margarita Segura

Más de 70 jóvenes con discapacidad, procedentes de distintos puntos de España, han participado en las I Jornadas Deportivas Centros del IMSERSO, organizadas por el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física y Sensorial (CRMF) de San Fernando (Cádiz). Las jornadas, que se desarrollaron del 27 al 30 de abril, han resultado ser todo un acierto, tanto por la gran participación, más de 70 jóvenes deportistas con discapacidad física y sensorial han acudido a la cita, como por la convivencia que se ha generado entre los alumnos de los distintos centros de España. Así, usuarios de centros de La Coruña, La Rioja, Salamanca, Madrid, Albacete y San Fernando, además de participar en las pruebas deporti-

vas, han podido disfrutar de actividades lúdicas en la provincia, como por ejemplo, un paseo en barco hasta Sancti Petri o la visita al campo de golf de la loma del Puerco, en Chiclana.

Las jornadas fueron clausuradas con un emotivo acto en el que se entregaron medallas y diplomas a todos los participantes, así como se hizo entrega de una conmemorativa a cada uno de los representantes de los centros del IMSERSO.

La directora del CRMF de San Fernando, Concha Mayoral, destacó el esfuerzo realizado por todo el personal del CRMF-San Fernando y por el vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Manuel Gómez del Valle, colaborador en materia deportiva del CRMF, a la hora de organizar unas jornadas de estas características.

El CRMF de San Fernando ha

contado con la total implicación de la Universidad de Cádiz-UCA para la organización de estas novedosas jornadas en las que se han unido juventud, discapacidad y deporte, así como con la colaboración de diferentes entidades como el Ayuntamiento de Cádiz, el Grupo de Empresa Bazán, Caja Duero, Ortopedia Lorente y Ortopedia Técnica Mateo Sidrón.



dossier

RIICOTEC



RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA

SUMARIO

RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA

OBJETIVOS, ORGANIZACIÓN, PROYECTOS Y ESTRUCTURA

Págs. 19-23

XXIV COMISIÓN PERMANENTE DE LA RED

CELEBRADA EN ANTIGUA (GUATEMALA)
LA IX CONFERENCIA SERÁ EN ALDAYA (VALENCIA)

Págs. 24-25

UNA APUESTA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL

VIII CONFERENCIA DE RIICOTEC,
CELEBRADA EN NATAL (BRASIL)

Págs. 26-30

RECOMENDACIONES Y OBJETIVOS PRIORITARIOS

Págs. 31

DECLARACIÓN DE NATAL

Págs. 32

La Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC) constituye un instrumento de cooperación para la implementación de políticas integrales dirigidas a los colectivos de personas mayores y personas con discapacidad, entre los países que integran la Comunidad Iberoamericana.

Este instrumento de cooperación, nace de una voluntad de colaboración que pretende favorecer el desarrollo de sus políticas integrales a través del intercambio de experiencias y la colaboración mutua. Se mantiene a través de las aportaciones de los distintos paí-

ses y de los compromisos contraídos en el momento de su incorporación.

El objetivo general de la RIICOTEC es favorecer el desarrollo de las políticas integrales para las personas mayores y las personas con discapacidad en los países iberoamericanos, mediante la cooperación y el intercambio de experiencias y la participación de grupos de acción regional y organismos internacionales.

Esta Red está integrada por 21 países iberoamericanos: Cuba, Panamá, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Argentina, España, México, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Portugal.

El IMSERSO es el representante de España en la Red y su director general es el titular de la Secretaría Ejecutiva.

La RIICOTEC nació como resultado de la Declaración de Chile de 1993 cuando

dossier

los representantes de los países iberoamericanos, Portugal y España decidieron la creación de una Red que impulsara, o implementara, el desarrollo de políticas sociales a favor de las personas con discapacidad y de adultos mayores en esta área americana.

En RIICOTEC se integran los representantes de los organismos estatales encargados de las políticas sociales en los respectivos países y en este foro se deciden las líneas de actuación preferentes para el área.

La actividad más destacada en el ámbito de decisión de la Red es la formativa. Así, cobran especial relevancia las acciones formativas en programas de servicios sociales dirigidas a los técnicos de los organismos estatales.

La formación de técnicos gubernamentales y de líderes de los colectivos de las personas con discapacidad y el establecimiento de iniciativas a fin de impulsar el asociacionismo en Iberoamérica, permiten la formación de técnicos y profesionales iberoamericanos en programas que, aplicados en los respectivos países, proporcionarán mejoras en la prestación de servicios.

Organización regional

La Red, según sus estatutos, se organiza mediante una división de cinco subregiones (la Centroamericana, la Andina, México y el Caribe, el Cono Sur y la Península Ibérica), cada una de ellas tiene una idiosincrasia propia y un desarrollo social muy distinto con características propias y necesidades específicas. Circunstancias que exigen una homogeneización en cada región y un acercamiento progresivo entre ellas, en cuanto al desarrollo de actuaciones en programas de servicios sociales.

Los vocales regionales, uno por el área de discapacidad y otro por el de personas adultas mayores, coordinan las necesidades de cada región y las presentan a la Red.

Vocal Regional:

Los Vocales Regionales, uno por el área de discapacidad y otro por el de personas adultas mayores, coordinan las necesidades de cada región y las presen-



Foto: Fundación John Langdon Down (México)

En RIICOTEC se integran los representantes de los organismos estatales encargados de las políticas sociales en cada uno de los países miembros

tan a la Red en la Comisión Permanente.

Vocal Nacional:

A su vez las Vocalías Nacionales tienen el rol de identificar, dentro de la institución gubernamental designada como representante, de un equipo humano que asuma la responsabilidad de actuar como núcleo nacional de la Red y coordinan la participación nacional en las actividades y proyectos. Este equipo se responsabiliza de la recopilación y distribución de

información y documentación entre las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que constituyen la Red Nacional, de la prospección, identificación y evaluación preliminar de los proyectos nacionales que se presenten a la Red para su posible financiación, y de la corresponsalía en el país del Boletín de Enlace.

La Red se compone de una Comisión Permanente con la representación de vocales regionales y una Secretaria Ejecutiva.

La Conferencia o Plenario designa a los vocales de la Comisión Permanente, en una votación en la que cada Región



OBJETIVOS DE LA RED

- El establecimiento y mantenimiento de un sistema iberoamericano de información sobre programas y servicios para las personas mayores, así como sobre la prevención, atención integral y equiparación de oportunidades de las situaciones de deficiencia, discapacidad y minusvalía, que faciliten el intercambio de información, documentación, publicaciones, metodología y técnicas de actuación entre los diferentes países.
- La programación y desarrollo de acciones dirigidas a la capacitación de recursos humanos apropiados, en función de las necesidades y características de los países iberoamericanos, utilizando las posibilidades y recursos de los distintos países.
- La prestación de asistencia técnica, mediante el intercambio de profesionales especializados que complementen y potencien los esfuerzos nacionales.
- La puesta en funcionamiento de un boletín de enlace que favorezca la comunicación y la difusión de experiencias innovadoras.
- La prospección, identificación y canalización, incluyendo la prestación de la asistencia técnica necesaria para su formalización y para el análisis de su factibilidad, de proyectos relacionados con la mejora de las condiciones de vida de ambos grupos susceptibles de recibir financiación y apoyo.
- La prospección, identificación y canalización de fuentes de financiación y apoyo técnico para los proyectos presentados por los diferentes países que cumplan las condiciones de factibilidad, adecuación técnica y coherencia con los objetivos de la Red y con las Políticas Integrales para las Personas Mayores y las Personas con Discapacidad aprobadas por la Conferencia de Cartagena.



La organización de la Red tiene como base la reunión de representantes de cada país en un Plenario o Conferencia que se reúne cada dos años

elige a sus dos representantes, uno por discapacidad y otro por adulto mayor.

Plenario de la Red

La organización de la Red tiene como base la reunión de representantes de cada país miembro en un "Plenario" o Conferencia que se reúne, al menos una vez cada dos años. En este Plenario se conoce y se vota la aprobación de la memoria de actividades. Además se formulan los criterios de actuación básicos del Plan de Acción de la Red que posteriormente formulará la Comisión Permanente y la Secretaría Ejecutiva.

La Comisión Permanente, máximo órgano entre Conferencias, está formada entonces, por el Secretario Ejecutivo y los diez vocales designados. La Comisión Permanente es competente para aprobar y gestionar los proyectos y acciones de la Red, representarla en cualquier acto que lo requiera y aprobar convenios que serán firmados por su Secretaría Ejecutiva.

Asimismo debe formular el plan de acción bianual de actividades y presentarla al Plenario, efectuando el seguimiento de las acciones que se realicen.

La Secretaría Ejecutiva la detenta el director general del IMSERSO, y a ella le corresponde la coordinación de las actividades establecidas en el plan de acción o convocar el Plenario, entre otras acciones.

Las Conferencias y las reuniones de la Comisión Permanente orientan las acciones a implementar y constituyen el principal medio para que las distintas vocalías intercambien experiencias e información en la búsqueda de soluciones a los problemas del colectivo, por ejemplo, de discapacidad y para identificar oportunidades de acción solidaria.

Asistencias técnicas

En lo que se refiere estrictamente a las líneas de acción, hay que destacar en primer término a las relacionadas con las asistencias técnicas, que tienen como objetivo impulsar el fortalecimiento institucional de los organismos competentes en el área de servicios sociales mediante el envío de técnicos acreditados a los gobiernos que los solicitan.

La asistencia se basa en profesionales que colaboren puntualmente en las acciones de servicios sociales de los gobiernos. El IMSERSO coordina la asistencia técnica para colaborar en esas iniciativas nacionales.

Capacitación de profesionales

La capacitación de profesionales se realiza mediante talleres monográficos, cursos de formación postgrado y pasantías. Algunas de las que se han celebrado son las siguientes:

- Servicios Sociales para Personas Mayores, Legislación Comparada en Pensiones, (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia), (Santa Cruz de la Sierra).
- Accesibilidad y Ayudas Técnicas al servicio DD. HH. e Igualdad de Trato en las Personas Mayores y con Personas Mayores, (Santa Cruz de la Sierra) Discapacidad, (La Antigua, Guatemala).

dossier

- Reconocimiento, Calificación y Valoración de la Discapacidad, (Cartagena de Indias) Invalidez, (Cartagena de Indias).
- Asociacionismo y Discapacidad, (Santa Cruz Envejecimiento Activo y Ocio para las de la Sierra) Personas Mayores, (Cartagena de Indias).
- Formación de Líderes de Asociaciones de Adultos Mayores, (Cartagena de Indias) Adultos Mayores, (La Antigua).
- Asociacionismo y Discapacidad, (La Antigua) Homologación de Conceptos, (La Antigua).

Proyectos bilaterales y multilaterales

Son proyectos de cooperación en los que el IMSERSO, previa solicitud y diseño de los organismos contrapartes, identifica, cogestiona y co-financia proyectos de cooperación técnica relacionados con Personas con Discapacidad o Adultos Mayores.

Un ejemplo de ello es el “Proyecto de Coordinación de Servicios Sociales en Centroamérica para personas con discapacidad y adultos mayores” que fuera aprobado por la IX Comisión. Este proyecto llevó un año de estudio y debate entre las contrapartes de esa región y la Secretaría Ejecutiva de la RIICOTEC y dio lugar a un plan de cooperación con objetivos concretos y perfectamente delimitados para promover un importante avance en los servicios sociales centroamericanos.

Otro es el “Seminario Internacional: Autonomía y Vida Independiente” que tendrá lugar el mes de mayo en Buenos Aires, Argentina, cuyos objetivos son, entre otros, promover el cambio social para el desarrollo de la autonomía y vida independiente para una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad, focalizar medios y recursos destinados a facilitar el bienestar de las personas con discapacidad y sus familias.

Comunicación Permanente

La revista “Enlace” nace como resultado de una de las conclusiones de IX Comisión Permanente que consideró

necesario mejorar las comunicaciones de la RIICOTEC, tanto las que se desarrollan internamente, como las que implican la difusión al exterior de las acciones de la Red.

Esta publicación es un vehículo de intercambio de experiencias entre los dos continentes que permite establecer un flujo permanente y dinámico de comunicación para optimizar los recursos existentes en cada uno de los países miembros y en beneficio de todos.

Favorece también la difusión de las decisiones tomadas en las comisiones y para dar a conocer la labor realizada en el campo de la cooperación técnica.

Las distintas Vocalías de la Comisión Permanente son corresponsables de su coordinación y funcionamiento.

Estructura interna de la Red

La Red se estructura internamente en: el Plenario, la Comisión Permanente, la Secretaría Ejecutiva y las Comisiones Técnicas.

El Plenario

Cada país mediante comunicación de las autoridades competentes a la Secretaría Ejecutiva de la Red, designa dos delegados al Plenario, uno por cada sector (mayores y discapacidad). La representación recae en el organismo gubernamental encargado de formular las políticas sectoriales y coordinar su ejecución. El voto es único por cada institución delegada por sector ante el Plenario. Los países podrán sustituir en cualquier momento, mediante comunicación formal, a sus representantes.

No existe una sede permanente para las reuniones del Plenario, sino que ésta varía su localización geográfica en función de los ofrecimientos que lleven a cabo los distintos países, aprobados por los órganos representativos de la Red.

El Plenario se reúne al menos una vez cada dos años, para conocer y aprobar, si procede, la memoria bienal de actividades presentada por la Comisión Permanente, y establecer los criterios de actuación que servirán de base para la formulación, por parte de la Comisión Permanente y la Secretaría Ejecutiva, del

¿QUIENES PUEDEN SER MIEMBROS DE LA RED?

Podrán ser miembros de la Red todas las instituciones gubernamentales de los países iberoamericanos que expresen formalmente, a través de una resolución o acuerdo, mínimo a nivel de Ministro, Subsecretario o Consejero Presidencial, su voluntad de hacerlo, que tengan competencias en materia de atención a personas mayores y/o discapacidad, y que comprometan los aportes iniciales mínimos especificados en este documento.

Plan de Acción de la Red para el siguiente período bienal.

Todos los miembros del Plenario reciben anualmente, a través de la Secretaría Ejecutiva, un informe de las actividades realizadas durante el año. En cuanto a la forma de tomar los acuerdos por parte del Plenario, se requiere el acuerdo de la mitad más uno de los asistentes, es decir, es necesario el acuerdo de mayoría simple.





El objetivo general de la Red es favorecer el desarrollo de políticas integrales para las personas mayores y las personas con discapacidad en Iberoamérica



Comisión Permanente

La Comisión Permanente de RIICO-TEC está formada por diez vocales y el Secretario Ejecutivo. El Plenario elige entre sus delegados a los vocales que integran la Comisión Permanente. En la última Conferencia de la Red, celebrada en Natal (Brasil), resultaron elegidos los siguientes países que conforman la Comisión Permanente de la Red:

- Cono Sur:

- Vocalía de Mayores.- Argentina (Suplente: Paraguay)

- Vocalía de Discapacidad.- Uruguay (Suplente: Chile)

- Centroamérica:

- Vocalía de Mayores.- Costa Rica (Suplente: El Salvador)
- Vocalía de Discapacidad.- Guatemala (Suplente: Nicaragua)

- Caribe, Panamá República Dominicana y México

- Vocalía de Mayores.- México (Suplente: Panamá)
- Vocalía de Discapacidad.- Cuba (Suplente: República Dominicana)

- Países Andinos

- Vocalía de Mayores.- Perú (Suplente: vacante)
- Vocalía de Discapacidad.- Ecuador (Suplente: Bolivia)

- Países Ibéricos: Se designan entre España y Portugal

Es un criterio vinculante la incompatibilidad de más de un vocal por país de origen. Igualmente será incompatible el desempeño de dos vocalías por una sola persona. El mandato de la Comisión Permanente será de dos años. Los vocales de la Comisión son reelegibles.

Corresponde a la Comisión Permanente, con la asistencia de la Secretaría Ejecutiva, formular el plan de acción bianual de la Red, que será sometido a la aprobación del Plenario; analizar conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva la memoria bienal de actividades y presentarla al Plenario; efectuar el seguimiento de las acciones que se realicen y velar por el cumplimiento de los objetivos de la Red.

La toma de acuerdos por parte de la Comisión Permanente se lleva a cabo por la mayoría absoluta. La Comisión Permanente se reúne al menos una vez al año.

Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva de la Red tiene su sede en Madrid, y está atribuida al Director General del IMSERSO, o persona en quien delegue.

Corresponde a la Secretaría Ejecutiva la convocatoria del Plenario en nombre de la Comisión Permanente o del grupo de países previstos en el Art. 5, la coordinación de las actividades establecidas en el plan de acción bienal; preparar los informes anuales de actividad y elaborar, conjuntamente con la Comisión Permanente, la memoria bianual de actividades.

Comisiones Técnicas

Se constituirán Comisiones Técnicas de carácter específico para el desarrollo de políticas sectoriales en materia de Servicios Sociales para personas mayores y personas con discapacidad.

La propuesta de constitución y funcionamiento de cada Comisión Técnica corresponde a la Secretaría Ejecutiva con la aprobación de la Comisión Permanente.



La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad de España, Amparo Valcarce, presidió la XXIV Comisión Permanente de la Red, celebrada en Antigua (Guatemala)

XXIV COMISIÓN PERMANENTE DE LA RED

La ciudad de Antigua, (Guatemala) acogió los días 15 y 16 de febrero de 2007 a los miembros de la Comisión Permanente de RIICOTEC convocados para celebrar los días señalados las sesiones de la XXIV convocatoria de sus reuniones.

Antes del inicio de las reuniones la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad de España, Amparo Valcarce, se dirigió a los asistentes para recalcar la importancia de la Red como instrumento eficaz para la coope-

ración con los países iberoamericanos en el desarrollo de políticas integrales de atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad.

La secretaria de Estado reseñó la importancia de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada el pasado diciembre por la Asamblea de Naciones Unidas, como ins-

trumento jurídico vinculante para hacer valer los derechos de las personas con discapacidad.

Finalizó su intervención Amparo Valcarce, animando a los integrantes de la Comisión a perseverar en sus trabajos a favor de la plena integración de las personas mayores y de las personas con discapacidad.

Informe de gestión

Una vez iniciadas las sesiones el secretario general del IMSERSO, secretario ejecutivo de la Red por delegación, Ignacio Robles, leyó el Informe de Gestión del año anterior.

Los diferentes vocales regionales dieron cuenta, asimismo, de las actividades realizadas en los diferentes países y en el ámbito de su competencia, señalando todos ellos que se han realizado menos actividades que en ejercicios anteriores.

Por lo que respecta a la situación de la Red, el vocal regional de Discapacidad,



representante de los Países Andinos, Ramiro Cazar, señaló que han aparecido otras redes que intentan ocupar el espacio de la RIICOTEC, por lo que, en su opinión, se hace necesario conocer la situación actual para retomar el trabajo y dar respuesta a los problemas de los pa-

Red esté compuesta por representantes de Organismos Gubernamentales; por su parte Mónica Roque, vocal regional de Adultos Mayores del Cono Sur señaló que ha habido ocasiones en las que se ha obviado la soberanía de los pueblos, y que ha habido incumpli-

da por Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, resaltó que es necesario que sea ratificada por 25 países, por lo que solicitó a los miembros de la Comisión que insten a sus Gobiernos para que soliciten dicha ratificación.

LA PRÓXIMA CONFERENCIA SE CELEBRARÁ EN ALDAYA (VALENCIA) CON EL LEMA: “IBEROAMÉRICA POR LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS VULNERABLES”

ses integrados en la Red. Señalo Ramiro Cazar que los objetivos de la Red se han cumplido en un muy alto porcentaje, así, en el mundo de la discapacidad ha contribuido a la creación de Consejos Nacionales de la Discapacidad, así como de Institutos de Mayores.

También resaltó que el mayor logro alcanzado es haberse convertido en un instrumento de intercambio de experiencias entre los países y para estrechar relaciones entre ellos. Aprovechó su intervención para agradecer públicamente la labor realizada por Manuel Sánchez-Montañés a favor del desarrollo de la RIICOTEC.

Como debilidades de la Red destacó:

- Falta de comunicación
- Falta de control sobre las acciones realizadas
- Las contrapartes deben responsabilizarse de las asistencias técnicas solicitadas

Intervenciones

Se sucedieron varias intervenciones, como la de la vocal regional de Discapacidad de los países del Caribe y México, Yusimi Campos, quien intervino para señalar la importancia de que la

miento de acuerdos de la Comisión; la vocal regional de Discapacidad de Centroamérica, Olga Alicia González, hizo uso de la palabra para indicar que desde la creación de la Comisión de Discapacidad, los ministerios de los países iberoamericanos tomaron conciencia a favor de la discapacidad, y esto ha sido posible gracias a la Red.

En su intervención el vocal de Adultos Mayores de España señaló que es el momento de la reflexión y de hacer propuestas que fortalezcan a la Red, que el propósito de la Secretaría de Estado es potenciarla.

Cerró el debate el secretario ejecutivo para afirmar que no se puede hablar de incumplimientos porque se haya suspendido un curso.

En la segunda jornada de esta Comisión Permanente, el vocal de Adultos Mayores de España presentó propuestas encaminadas al mejor funcionamiento de la Red.

Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

El Secretario Ejecutivo informó sobre los contenidos de la Convención aproba-

IX Conferencia de RIICOTEC

El secretario ejecutivo informó que, de acuerdo con lo aprobado en la Conferencia celebrada en Natal (Brasil), la IX Conferencia de la RIICOTEC se celebrará en la segunda quincena de septiembre en Aldaya (Valencia).

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Institucionalizar las comunicaciones en la Red mediante la creación de una cuenta de correo de la Secretaría Ejecutiva
- Las Vocalías deberán obrar en el mismo sentido
- Potenciación de la Revista Enlace en Red como órgano de comunicación de RIICOTEC
- Mejora de contenidos de la página electrónica del IMSERSO en lo referente a la Red.
- Las Vocalías Regionales han de conocer y canalizar las peticiones que se realicen.

MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS

- La Red ha de dotarse de procedimientos que garanticen la homogeneidad de las peticiones de cooperación, y den continuidad a las actuaciones de las Comisiones Permanentes.
- El plazo para presentación de solicitudes de asistencias técnicas y pasantías será hasta finales de mayo de 2007.
- Las solicitudes se presentarán en las Vocalías Regionales, que informarán sobre la adecuación de las acciones solicitadas a los objetivos de la Red.

dossier

UNA APUESTA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL

La Conferencia se celebró bajo el lema “Iberoamérica, por una sociedad inclusiva”, con el propósito de hacer balance de la actividad desarrollada por la Red durante los dos años anteriores y otorgar nuevos horizontes de trabajo para la cooperación técnica.

En la ciudad brasileña de Natal, cuyo nombre proviene de su fundación el 25 de diciembre de 1599, se reunieron casi un centenar de representantes políticos, técnicos y expertos de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Durante los cinco días en los que se reunió el Plenario en el teatro “Alberto Maranhao”, se presentaron las diferentes acciones realizadas durante el período comprendido entre el octubre de 2003 y el octubre de 2005 y la puesta en marcha del programa operativo bianual, así como en el cumplimiento de las resoluciones establecidas en las Comisiones Permanentes celebradas en Buenos Aires (Argentina), Santiago de Chile, La Habana (Cuba) y Natal (Brasil).

Cooperación y compromiso

La conferencia inaugural “Iberoamérica por una sociedad inclusiva” fue impartida por Mario Mamede, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República de Brasil, quien destacó que la VIII Conferencia celebra la capacidad de cooperación y compromiso con los derechos humanos de todas y de todos los niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.

La ciudad de Natal (Brasil) acogió la VIII Conferencia Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica para el Desarrollo de Políticas Integrales para las Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad, de RIICOTEC, celebrada del 3 al 7 de octubre del año 2005.

“Hemos construido en cada uno de los países –señala Mamede– las bases de una sociedad inclusiva capaz de dar respuestas a las demandas de los grupos sociales y a través de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica se tiene una garantía para el cumplimiento de los derechos para las personas adultas mayores y las personas con discapacidad. Los derechos humanos son una base para la construcción permanente y activa de la ciudadanía. Por lo tanto, el poder público y la sociedad civil deben caminar articuladamente, cada cual con responsabilidades propias”.

La existencia de una Red como RIICOTEC con el objetivo de desarrollar políticas sociales generales y específicas que atiendan a las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad es un importante instrumento de cooperación intergubernamental para la construcción del proceso de inclusión. Según Mario Mamede, “no se trata solo de implementar políticas públicas dirigidas exclusivamente a estos grupos de población sino de dotar a cada país de recursos técnicos, políticos y financieros suficientes para que las políticas que se generen sean aplicadas transversalmente para que alcancen a toda la sociedad”.



Consolidación de la Red

Por su parte, las acciones señaladas en el documento presentado por la Secretaría Ejecutiva en la persona del director general del IMSERSO, Ángel Rodríguez Castedo, incluyen de manera cronológica, el informe de su período de gestión, las acciones realizadas en el ámbito regional y el avance en el cumplimiento de los objetivos de la Red.

Reconoce el secretario ejecutivo que la Red conformada por los representantes de los gobiernos en los temas de personas adultas mayores y personas con discapacidad “ha logrado consolidarse con el esfuerzo, la voluntad y el compromiso genuino de sus integrantes”. Además, señaló que “en esta etapa, es importante que se defina el rumbo hacia donde se quiere ir, por lo tanto, es importante



Las condiciones de seguridad económica en gran parte de los países de América Latina son insuficientes y no equitativas, especialmente para las mujeres y los grupos étnicos

incorporar objetivos nuevos al margen de seguir consolidando los que ya se tienen”.

Los objetivos instrumentales son los siguientes:

- Continuar la implementación de los sistemas de reconocimiento y valoración de la discapacidad en los países como instrumento necesario para el desarrollo de políticas sociales en la temática.
- Optimizar el uso de los actuales observatorios de personas con discapacidad (Servicio de Información de la Discapacidad) y personas adultas mayores (Portal Mayores).
- Continuar con las asistencias técnicas con el fin de formar expertos multipolares estableciendo un protocolo de actuación para planificar, programar, seleccionar, ejecutar y evaluar dichas asistencias técnicas.
- Definir planes operativos que con-

tengan las actuaciones y los trabajos de lo que se quiere hacer para los próximos años. Así como el seguimiento y evaluación que a su vez facilite obtener financiamiento de otras entidades.

- Promover acuerdos con la Agencia de Cooperación Española (AECI) con el fin de poder ampliar los ámbitos de cooperación, además de contar con los espacios necesarios para las capacitaciones en sus centros iberoamericanos de formación, (CIF), así mismo, promover acuerdos con otros organismos internacionales que persigan objetivos similares (OISS, CEPAL, OPS, UNFPA, entre otros).

Respecto del cumplimiento de los acuerdos establecidos en la II Asamblea Mundial de Envejecimiento y la definición de indicadores aprobados por los países en la reunión de Montevideo, se requiere de un trabajo en comisión con la participación de expertos de tal manera que se señalen indicadores básicos e indicadores de calidad y se elijan de acuerdo con las posibilidades de cada país.

Finalizó su participación el director general del IMSERSO señalando que “hay gente detrás de nosotros esperando de nosotros, por lo tanto nuestro compromiso profesional y voluntario debe orientarse hacia ellos”.

Los informes de las regiones y los países en las temáticas de las personas adultas mayores y personas con discapacidad dieron cuenta de la situación de las poblaciones objeto de nuestro trabajo, su problemática actual y el seguimiento a las políticas establecidas en diferentes foros.

Envejecimiento y pobreza

La siguiente actividad involucró la participación de los delegados e invitados a dos mesas redondas, una por personas adultas mayores y otra por personas con discapacidad, en las que se abordaron los siguientes temas: “Envejecimiento y pobreza. Situación actual con enfoque en las áreas de pensiones, trabajo, familia, indigenismo, genero y salud” y “Garantía e igualdad

dossier

de oportunidades para personas con discapacidad. Situación actual, con enfoque en las áreas de salud, educación, trabajo, rehabilitación, deporte e igualdad de género”, respectivamente.

En el tema: “Envejecimiento y pobreza”; se destacó que el proceso de envejecimiento demográfico es el resultado del descenso sostenido de la fecundidad, una mayor expectativa de vida y la emigración e inmigración en algunos países. América Latina está envejeciendo en un contexto caracterizado por una gran incidencia de la pobreza, una alta y creciente participación laboral en el mercado informal, menores ingresos y una baja cobertura de la seguridad social. Además, dentro de este contexto se muestra una clara inequidad de género, etnia y raza lo que no permite la inclusión de las personas adultas mayores en la sociedad. Las condiciones de la seguridad económica en gran parte de los países de América Latina son insuficientes y no equitativas, especialmente para las mujeres y los grupos étnicos y raciales. Por lo tanto, el proceso de envejecimiento en nuestros países es un auténtico reto que plantea la necesidad de nuevas respuestas, con el fin de propiciar un envejecimiento y una vejez con calidad.

Igualdad de oportunidades

En el tema “Garantía e igualdad de oportunidades para personas con discapacidad”, se resaltó que las normas no garantizan la igualdad de oportunidades sino su ejecución mediante la aplicación efectiva de indicadores que permitan medir su cobertura. Por su parte, es importante señalar que la rehabilitación basada en la comunidad es un proceso de integración de las personas con discapacidad y por lo tanto una estrategia de desarrollo comunitario que pretende la descentralización pero a su vez, proporciona una mayor cobertura de servicios. La formación del recurso humano que permita el acompañamiento a las personas con discapacidad en cualquier nivel de desarrollo educativo así co-



Uno de los objetivos de RIICOTEC es impulsar y fortalecer el movimiento asociativo como parte importante en el desarrollo de políticas sociales en cada país



mo mejorar los niveles de instrucción permitirá una mejor integración laboral. Lo anterior deberá ir acompañado de la promoción en el cambio de actitud de parte de los empleadores haciendo conciencia del potencial que pueden desarrollar las personas con discapacidad. Cuantas más herramientas se proporcionen a las personas con discapacidad mayor será la posibilidad de su integración.

Con posterioridad, la Asamblea procedió a estudiar y debatir la propuesta de la reforma de los Estatutos planteada por la Comisión Permanen-

te en su reunión celebrada en Natal durante los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2005, tal como consta en el Acta de la misma, así como las propuestas de los países y las regiones. En nombre de España, se propuso una modificación al artículo 7 de los Estatutos, que dice: "La Secretaría Ejecutiva de la Red tendrá su Sede en Madrid y será atribuida al Director General del IMSERSO, quien podrá delegar sus funciones en el Consejero Técnico de Cooperación con Iberoamérica y Países en desarrollo del IMSERSO". Quedando de la siguiente

forma: "La Secretaría Ejecutiva de la Red tendrá su Sede en Madrid y será atribuida al Director General del IMSERSO, o persona en quien delegue."

Líneas de trabajo

El siguiente punto del programa fue la presentación y debate de las Recomendaciones de líneas de trabajo de la Comisión Permanente saliente. En ese sentido fueron expuestas a consideración del Plenario las aprobadas en la última reunión de la Comisión Perma-



La rehabilitación basada en la comunidad es un proceso de integración de las personas con discapacidad y una estrategia de desarrollo

dossier

nente en Natal (Brasil), entre las que destacan las referidas al funcionamiento de la Comisión Permanente y las vocalías regionales (titulares y suplentes). Se considera necesario para el desarrollo de la RIICOTEC, el compromiso de los países integrantes en el mejoramiento de los canales de comunicación.

- **Cooperación:**

- Establecer como objetivo prioritario, la ejecución efectiva de la cooperación horizontal entre países.
- Establecer convenios de cooperación y colaboración con la AECl y las Organizaciones Internacionales para el cumplimiento de la cooperación al desarrollo en pro de las personas adultas mayores y personas con discapacidad en Iberoamérica.
- El compromiso, coparticipación y cumplimiento de los países integrantes de la RIICOTEC en las actividades y proyectos de la Red.

- **Capacitación:**

- Continuar con el fomento a la capacitación de profesionales de los países integrantes de la RIICOTEC.
- Seguimiento y evaluación del desempeño de los profesionales y técnicos capacitados.
- Creación de un banco de expertos aprovechando la riqueza de recursos humanos capacitados, formados a través de la Red y que ascienden aproximadamente a 3000 personas.
- El compromiso y cumplimiento de los países integrantes de la RIICOTEC en la multiplicación de las acciones formativas y técnicas de los profesionales formados en la Red dentro de su país o región.
- La continuación en el desarrollo y programación de maestrías, pasantías y asistencias técnicas.
- El esfuerzo de todos los países de la Red en la consecución de la homologación de conceptos técnicos en el campo de personas con discapacidad y personas adultas mayores y la recomendación a los gobiernos de los respectivos países en la antedicha homologación en las legislaciones que se promulguen.



- **Comunicación:**

- Dadas las dificultades en las comunicaciones que a menudo impiden un desarrollo óptimo de la Red, se utilizará la página web existente del IMSERSO con enlaces a cada una de las páginas web de las contrapartes.
- Continuar e impulsar la publicación "ENLACE EN RED", órgano de difusión de la RIICOTEC que refleja el contenido de las acciones de los países integrantes, recomendando la participación efectiva de los 21 países.

- **Sinergia:**

- Impulsar y potenciar, fundamentalmente, los proyectos regionales, como primera estrategia de unificación de criterios y acercamiento de políticas sociales similares en cada país y en Iberoamérica.
- Fomentar e impulsar el trabajo en red nacional y en red de redes.
- Impulsar y fortalecer el movimiento asociativo como parte importante en el

Cuanto más herramientas se proporcionen a las personas con discapacidad, mayor será la posibilidad de integración

desarrollo de políticas sociales en cada país.

- **Planes Operativos:**

- La Comisión Permanente recomienda a la Comisión entrante continuar en la línea de los últimos Planes Operativos, que se tenga en cuenta lo actuado hasta ahora y que se continúe con el desarrollo de los proyectos y actividades aprobados por esta Comisión Permanente.
- Hacer uso de las tecnologías con el fin de mejorar la comunicación para que en lo posible se disminuya las reuniones físicas que no sean indispensables para que estos recursos se inviertan en programas de capacitación y formación de recursos.



RECOMENDACIONES Y OBJETIVOS PRIORITARIOS

En la Conferencia de Natal se aprobaron las siguientes recomendaciones y los objetivos prioritarios de la RIICOTEC:

- El seguimiento efectivo y cumplimiento del Plan de Acción de la Segunda Asamblea Mundial de Envejecimiento en Iberoamérica, prestando las asistencias técnicas precisas y los planes operativos de acción necesarios para cumplir los objetivos del Plan de Acción de Madrid.
- Continuar la implementación de los sistemas de reconocimiento y valoración de la discapacidad en los países como instrumento necesario para el desarrollo de políticas sociales en la temática.
- Optimizar el uso de los actuales observatorios de personas con discapacidad (SID) y personas adultas mayores (Portal Mayores).
- Apoyar la propuesta de la RIADIS: "Por un decenio de las políticas de inclusión de las personas con discapacidad".
- Estudiar la propuesta de indicadores para el seguimiento de la Segunda Asamblea de Envejecimiento presentada por la RIAAM y apoyar e incorporar aquellos que se estimen pertinentes en la reunión que se celebrará al efecto.
- Apoyar la convocatoria de la Comisión de Monitoreo de la Convención de la OEA de eliminación de todas las formas de discriminación a las personas con discapacidad. (Convención de Guatemala, 1999).
- Solicitar la declaración del año 2007, como Año Iberoamericano de las Personas Adultas Mayores.
- Cumplir el objetivo de que todas las páginas web sean accesibles prestando las ayudas técnicas precisas para la consecución del mismo.
- Promover la creación de programas de implementación de la Certificación Internacional del Funcionamiento de la Invalidez y la Discapacidad en las regiones.
- Promover y crear los mecanismos necesarios para implementar la estrategia de la Rehabilitación basada en la Comunidad mediante la atención primaria en salud y los canales de intercambio.
- Establecer un protocolo de actuación para programar, planificar, seleccionar, gestionar y evaluar las asistencias técnicas y los intercambios solicitados por los distintos países en los ámbitos de personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Las contrapartes remitirán a la Secretaría Ejecutiva un informe de cada actividad producida en su respectivo ámbito.
- Establecer un procedimiento que permita fijar actuaciones concretas de las diferentes regiones en lo relativo a asistencias técnicas e intercambios en función de las prioridades previamente acordadas.
- Organizar seminarios en las regiones con el tema de Dirección y Gestión de Servicios de Personas Adultas Mayores dirigidos a profesionales que trabajan con esta población.
- Fortalecer el desarrollo asociativo y de la capacidad de liderazgo para la asunción de funciones políticas, de planificación y organización, para dar poder a las personas con discapacidad y personas adultas mayores organizadas y preparar los dirigentes necesarios para el cumplimiento de metas y alcances de los objetivos declarados para la mejor acción conjunta entre los organismos de gobierno y las organizaciones sociales, mediante un programa de formación de largo plazo que contenga los lineamientos pertinentes considerando las necesidades nacionales y el ámbito nacional contemporáneo. En esta acción se hace imprescindible la cooperación entre países y la coordinación entre las organizaciones sociales de las personas con discapacidad y personas adultas mayores y los organismos nacionales de atención a estos dos grupos de población.
- Apoyar la propuesta de la Convención de los Derechos Humanos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad que está en discusión final en la Organización de las Naciones Unidas.



DECLARACIÓN DE NATAL (BRASIL)

En la ciudad de Natal, Brasil a los tres días del mes de octubre del año 2005, los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, reunidos en el Plenario de la VIII Conferencia Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica para el Desarrollo de Políticas Integrales para las Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad, RIICOTEC; resuelven aprobar la siguiente declaración:

- Promover entre las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad, igualdad de oportunidades y una vida digna en todos los ámbitos de tal manera que se haga efectivo el lema de la VIII Conferencia de la RIICOTEC: IBEROAMERICA POR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA.

- Participar activamente en la formulación y ejecución de políticas públicas integrales para las personas adultas mayores y personas con discapacidad.

- Declarar el papel preponderante que tiene la cooperación técnica en beneficio de los países integrantes de la Red con el fin de contar con recursos humanos mejor capacitados en los temas de personas adultas mayores y personas con discapacidad.

- Declarar la importancia de la RIICOTEC como una Red que permite el acercamiento de los países, la unificación de los esfuerzos y el intercambio de experiencias, en beneficio de las Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad.

- Impulsar y apoyar a todos los países integrantes de la RIICOTEC para que cuenten con Organismos o

Consejos Nacionales que por ley sean los encargados de establecer las políticas públicas para Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad.

- Proponer ante la reunión de Presidentes Iberoamericanos a realizarse en Salamanca, España, para que adopten como acuerdo declarar el año 2007 como AÑO IBEROAMERICANO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

- Diseñar los mecanismos necesarios para implementar en los países integrantes de la RIICOTEC los indicadores básicos aprobados en Montevideo, Uruguay, para el seguimiento a los acuerdos establecidos en la Segunda Asamblea Mundial de Envejecimiento con el fin de brindar información precisa, dar seguimiento y evaluar los avances o factores limitantes en las acciones dirigidas a las personas adultas mayores.

- Propiciar y apoyar las acciones que garanticen el mejoramiento en la calidad de vida de las personas adultas mayores y las personas con discapacidad con el fin de crear condiciones óptimas y oportunidades para su desarrollo.

- Promover convenios, cooperación técnica y aporte financiero entre los países miembros de la RIICOTEC, así como con organismos internacionales.



“RIICOTEC PERMITE EL ACERCAMIENTO DE LOS PAÍSES, LA UNIFICACIÓN DE ESFUERZOS Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS”



Convocados los Premios **IMERSO** INFANTA CRISTINA **07**

PREMIOS

- Premio al Mérito Social
- Premio a las Experiencias Innovadoras
- Premio a Estudios e Investigaciones Sociales
- Premio I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas
- Premio de Comunicación: Prensa, Radio, Televisión y Página WEB

BASES

Publicadas en el BOE núm. 90 (14 de abril de 2007)

CANDIDATOS

Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas de nacionalidad española o de los países iberoamericanos de habla hispana

PLAZO DE ADMISIÓN

30 de junio de 2007

Avda. de la Ilustración, s/n
con vuelta a Ginzo de Limia, 58
28029 Madrid
Tels.: +34 913 638 909 / 17 / 16
www.seg-social.es/imserso



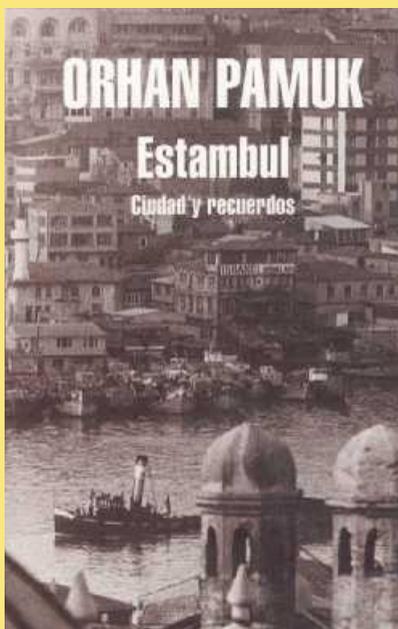
SECRETARÍA DE ESTADO DE
SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y
DISCAPACIDAD



Díptico Cultural

Por Juan Ramón Aguirre

Libros



Estambul, ciudad y recuerdos

Orhan Pamuk.
Literatura Mondadori.
448 páginas.
22 euros.

Estambul, ciudad y recuerdos.

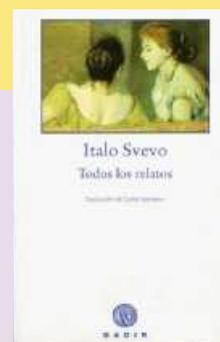
La busca de una identidad desde la perspectiva que ofrece haber nacido en un determinado punto geográfico. La labor de construcción y conformación de una vocación a partir del cual hacer comprensible el lugar que ocupa en el mundo. Ese es el proceso de construcción, de ahondamiento en los recuerdos, en la memoria, que desarrolla Orhan Pamuk, premio Nobel de Literatura 2006, en este hermoso libro. Una visión nostálgica de la ciudad, de sus cambios y transformaciones en paralelo a la de su propio devenir vital en la misma, desde la certeza de que la identidad del lugar está ligada a la del individuo.

Todos los relatos.

Italo Svevo.
Editorial Gadir.
580 páginas.
25 euros.

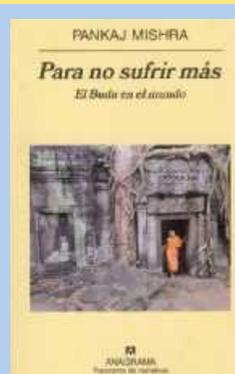
Los relatos de Svevo

Considerados por la crítica como parte de lo mejor de la obra de su autor, este volumen comprende la totalidad de los relatos de Italo Svevo. Está dividido en tres partes: Relatos completos, Relatos incompletos y Las confesiones de un anciano. Todos son un reflejo de su gran literatura, de su capacidad introspectiva y de los temas que recorren su obra: el peso de la moral sobre el individuo, el amor, la vejez, el sentimiento de culpa. El paso del tiempo, la muerte, el mundo laboral, la crítica a la burguesía. Svevo se muestra como un experto indagador de los entresijos del alma, con una capacidad asombrosa para reflejar el lado más oscuro del ser humano.



Para no sufrir más.

El Buda en el mundo
Pankaj Mishra.
Anagrama.
Panorama de Narrativas.
413 páginas.



Para no sufrir más

Un libro, entre las memorias, la biografía, el ensayo y la historia de las ideas, bajo el cual aparece la figura del Buda actualizada en la intemporalidad de sus enseñanzas. Un libro poliédrico escrito por un joven escritor hindú, que recorre los lugares por los cuales deambuló y enseñó Buda, intentando ubicar al mismo en el marco del pensamiento occidental, desde Platón hasta Borges, iluminando su figura y sus enseñanzas bajo la mirada de la filosofía occidental, bajo el devenir que las mismas sufrieron a lo largo de la historia, bajo la luz de los acontecimientos políticos de la actualidad, para así comprenderla y hacerla necesaria.



Caminos entre la niebla.

José Ángel Carvajal Abal
Ediciones Cardeñoso.
78 páginas.

Caminos entre la niebla

José Ángel Carvajal, nacido en Ramallosa, en 1961, sufrió un grave accidente de coche a la edad de nueve años que le dejó secuelas de por vida. Nunca abandonó su pasión por la literatura, colaborando en el periódico *A rua* con sus poemas. Ahora presenta este poemario, fruto y ejemplo de superación personal.

Teatro

Persecución y muerte

La historia como un escenario a partir del cual reinterpretarla, dramática, lúcida y cruelmente. Los hombres, víctimas y verdugos a la vez de la misma. La locura de la historia vista desde una obra que representa a su vez otra obra: la que se monta, en la Casa de la Salud de Charenton bajo la dirección del señor de Sade. Los deshechos morales de una sociedad agitada y convulsa en plena Revolución Francesa, ajustician y juzgan ahora a la misma. Sade-Marat, es la representación de un encuentro que nunca sucedió, entre dos hombres cuyo dialectica pone en tela de juicio las contradicciones, las pulsiones más íntimas del alma humana. El desenfreno de las pasiones, la locura de la razón. El asesinato de Marat, el ideólogo de la Revolución Francesa, por Charlota Corday, visto desde los ojos de unos actores que a su vez son espectadores, víctimas y verdugos, sirve para poner en evidencia el rostro más cruel de la historia, como un espejo a partir del cual ver el mismo presente. Como dijo el mismo Alfonso Sastre en el prefacio a su versión

de la obra: "Teatro escrito en el corazón de la Historia, que es donde residen la verdadera actualidad y la verdadera permanencia".

Marat-Sade.

Peter Weiss.

Dirección: **Andrés Lima.**

Versión: **Alfonso Sastre.**

Música original: **Nick Powell.**

Escenografía y vestuario: **Beatriz San Juan.**

Iluminación: **Valentín Álvarez.**

Coproducción del Centro Dramático Nacional.

Reparto:

Roberto Álamo, Luis Bermejo, Alfonso Blanco, Luis Calero, Pedro Casablanc, Lola Casamayor, Javier Gil Valle (Javivi), Virginia Nölting, Nathalie Poza, Tomás Pozzi, Pepe Quero, Miguel Rellán, María Alfonsa Rosso, Alberto San Juan, Cecilia Solaguren, Fernando Tejero.

Músicos:

Inma Crespo, Miguel Malla, Aurora Martínez, Mauro Mietta.



GIRA:

Barcelona. Teatro Tívoli: Del 3 al 27 de mayo de 2007.

Pamplona. Teatro Gayarre: 1 y 2 de junio de 2007.

Salamanca. Centro de Artes Escénicas: 5 y 6 de octubre de 2007.

Bilbao. Teatro Arriaga: 26 y 27 de octubre de 2007.

Santander. Palacio de Festivales: 2 y 3 de noviembre de 2007.

Badajoz. Teatro Tívoli: Del 11 al 29 de abril de 2007.

Cuenca. Teatro Auditorio: 16 y 17 de noviembre de 2007.

Alcobendas. Teatro Auditorio: 23 y 24 de noviembre de 2007.

San Sebastián. Teatro Victoria Eugenia: 14 y 15 de diciembre de 2007.



OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

Coordinador de esta sección: Cristina Fariñas

AUTOBÚS ACCESIBLE Y MOVILIDAD URBANA

En la búsqueda de la máxima eficiencia y sostenibilidad las políticas de movilidad urbana en Europa tienden a reducir el papel del transporte privado y a sustituirlo por otras formas de movilidad individual y colectiva compatibles con el dinamismo de las ciudades y la calidad de su medioambiente. El autobús tiene un papel fundamental en este marco, y su accesibilidad es un requisito imprescindible que debe aumentar y perfeccionarse.

FERNANDO ALONSO LÓPEZ
Coordinador Equipo Aceplan

Podemos identificar cinco argumentos principales que se pueden aducir para justificar la necesidad de una creciente accesibilidad tanto en el material móvil como en las infraestructuras e instalaciones vinculadas al servicio:

- El argumento ético-político: la no discriminación hacia ningún colectivo de personas
- El argumento legal y normativo: cumplimiento de la legislación existente en materia de accesibilidad
- El argumento demográfico: el envejecimiento de la población
- El argumento económico: la rentabilidad social de unas mejoras que se vinculan con la calidad del servi-



Es preciso avanzar hacia la incorporación de todo tipo de usuarios al autobús en igualdad de condiciones

cio, la mayor eficiencia del transporte colectivo, el aumento de ocupación por incremento de usuarios potenciales o la rotación del material móvil.

- El argumento medioambiental: reducción de emisiones por cambio modal de transporte individual a colectivo.

La consecución de un transporte urbano en autobús que responda a los anteriores argumentos pasa por la consideración de los criterios de Diseño para Todos en la infraestructura, materiales y servicios que conforman la red.

En este contexto un año más han tenido lugar las jornadas sobre "El Autobús Accesible" auspiciadas por el IMSERSO y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en aplicación del convenio de colaboración que mantienen desde 1991 con el fin de conseguir la modernización y accesibilidad del sector. Habida cuenta de que la jornada de 2005 se dedicó en buena medida a las ventajas y problemas de la accesibilidad física a los vehículos de plataforma baja con arrodillamiento (*knee-*

ling) y rampa, en 2006 se buscó abordar otros aspectos de gran importancia, tales como la implantación de nuevas tecnologías de comunicación en vehículos y paradas, y sus posibilidades de futuro.

Para ello se contó con las ponencias y debates de representantes de distintas empresas e instituciones que están incorporando innovaciones e investigando nuevas formas de transmisión de información al usuario con discapacidad, con grandes empresas de transporte urbano, representantes municipales y autonómicos, técnicos y usuarios.

DESARROLLO DEL CONVENIO FEMP-IMSERSO

La actualización del convenio de colaboración IMSERSO-FEMP, firmada en Mayo de 2006, ha contado originalmente con 3.291.000 euros, pero la elevada demanda de subvenciones desde los municipios ha aconsejado al IMSERSO aumentar la cantidad prevista con 1.546.000 euros más, hasta totalizar finalmente algo más de 4,8 millones de euros. Esta cifra supone un incremento del 47% respecto al año 2005 y supera la inversión efectuada en el año 2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidad.

La definición de los criterios técnicos de accesibilidad de los vehículos a financiar por el convenio va incorporando los nuevos avances que en esta materia se producen en el sector, especialmente en las nuevas tecnologías y sistemas de información, así como en la solución a los problemas de los sistemas de rampa escamoteable previamente existentes.

Los criterios que CEAPAT considera para 2007, y que responden a la Directiva 2001/85/CE, Anexo VII, incluyen:

- Que el paso desde la rampa al interior del vehículo no tenga cambios

severos de pendiente y eviten resaltes en la zona de unión de la rampa.

- Sistemas de información al pasajero en silla de ruedas de que su solicitud de parada y uso de rampa ha sido recibida por el conductor.
- Información exterior e interior a pasajeros discapacitados sensoriales. En el exterior se requiere la disposición de un avisador acústico y luminoso en las inmediaciones de la puerta de entrada, con el fin de facilitar su localización. Este avisador indicará el número y línea. En el interior se dispondrá de un sistema que de forma visual y sonora informe sobre la parada solicitada y su denominación.

PROYECTOS EUROPEOS DE PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE ACCESIBLE

Se presentaron los principales proyectos en el ámbito del transporte surgidos en el V y VI Programa Marco, que en buena parte están concluyendo o han concluido y sus posibles efectos se habrán de ir produciendo: VOYAGER, CUTE, CONNECT, ASK-IT, ECLIPSE NICHES y UNIACCESS. Destacaremos sólo éste último, destinado a promover la coordinación de actividades innovadoras para el Diseño Universal en sistemas de accesibilidad en el transporte.

EXPERIENCIAS MUNICIPALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Se han presentado las experiencias de ciudades con distinta problemática: desde la EMT de Málaga, con un

transporte diario de 150.000 personas al caso de Irún, con sólo 2 líneas de autobús de carácter estrictamente local, que transportan una media de 3.835 personas al día. Entre medias, Las Palmas de Gran Canaria, Gijón y San Sebastián han presentado también su historia reciente y proyectos de movilidad, haciendo hincapié en el transporte accesible.

En todos los casos se trata de ofrecer alternativas de movilidad al vehículo privado, para reducir su uso, evitar atascos, la elevada ocupación del espacio urbano, derroche de energía, ruido, contaminación y accidentes.

Todos los municipios se plantean la compra al 100% de vehículos accesibles, con el equipamiento necesario, incluidas las rampas y sistemas de kneeling, y mejoras de comu-



La mejora de las paradas es uno de los grandes objetivos a conseguir, una vez que se ha producido la generalización de los vehículos accesibles

nicación en el interior, e incluso exterior, de los vehículos. Precisamente, Barcelona ha anunciado el mes de febrero la retirada de sus últimos autobuses no accesibles.

Los sistemas de información en parada, conectados con el Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE), se han ido también introduciendo experimentalmente en los municipios de tamaño grande y mediano, con diferente implantación en este momento. Mediante este sistema,

con posicionamiento vía satélite, se abre la posibilidad de nuevos servicios como

la determinación de tiempo de espera en parada gracias al conocimiento de la situación real de los vehículos en todo momento,

o la in-

formación de próxima parada en el interior del vehículo.

Otra mejora que se está introduciendo es la posibilidad de activación de información acústica sobre próxima parada y correspondencias mediante mando a distancia, para uso por personas ciegas. Éstas son beneficiarias de buena parte de las iniciativas tecnológicas que se plantean para el inmediato futuro.

MEJORAR LAS PARADAS

La mejora de las paradas es uno de los grandes objetivos a conseguir una vez que se ha producido la generalización de los vehículos accesibles. Uno de los principales problemas que se plantean es el acceso a las bahías de parada por la elevada incidencia de aparcamiento indebido que obstruye el paso y embarque/desembarque de viajeros al autobús.

Hay que destacar el esfuerzo de integración de la accesibilidad en las políticas urbanas de movilidad que se han desarrollado en San Sebastián, y se plantean ahora en Irún. La apuesta por el desplazamiento peatonal y la bicicleta tiene su correlato en los planes de mejora de la red de transporte urbano en autobús.

Las dos mayores capitales españolas, Madrid y Barcelona, con sus grandes empresas de transporte urbano, EMT y TMB son pioneras en la introducción de muchos de los nuevos servicios y su implantación a gran escala. En este sentido destaca el sistema de información

que permite conocer en tiempo real y a través del teléfono móvil la previsión de

tiempo de espera en parada hasta la llegada del siguiente autobús.

Estos servicios se complementan en ambas ciudades con los otros sistemas de información mediante paneles a bordo del autobús y acceso vía web a diferentes prestaciones del servicio, como itinerarios óptimos, cálculo de rutas, incidencias, etc.

La Comunidad de Madrid dispone del Consorcio Regional de Transportes, creado en 1985 como entidad integradora del transporte público en la región.

Uno de sus objetivos es la innovación tecnológica en el transporte público, para lo que desarrolla *sistemas que utilizan electrónica, informática y comunicaciones en los vehículos e infraestructuras*: parada a demanda (PARDEM) indicado para paradas de uso muy irregular, proyecto BIT para desarrollo de aplicaciones mediante billete electrónico sin contacto y el proyecto i-TRA de aplicaciones compartidas a partir de un sistema de ayuda a la explotación, SAE.

Todas estas propuestas y desarrollos de innovación buscan mejorar la calidad del servicio, su viabilidad y sus posibilidades de personalización, lo que incidirá aumentando su accesibilidad a colectivos determinados.

Se trata, no obstante, de experiencias de innovación tecnológica que aún están en fase de experimentación y cuyos efectos en buena parte de los casos sólo podrán apreciarse a medio y largo plazo.

Las empresas proveedoras de tecnologías al sector, y los carroceros que las incorporan a sus vehículos son dos de los agentes clave en este proceso, y por ello su presencia en las Jornadas ha sido importante.

La empresa CASTROSUA, en representación de la asociación empresarial del sector, ASCABUS, mostró los últimos desarrollos y nuevas implantaciones en vehículos.

Cada vez tiene más relevancia el papel y la participación de los usuarios, en la definición e implementación de las mejoras a aplicar en el transporte urbano por autobús

CONCLUSIÓN

Todo este universo de posibilidades tecnológicas que, con denominaciones y siglas a veces difíciles de comprender, se comienzan a introducir, abren muchos interrogantes y expectativas sobre lo que puede ser la accesibilidad del transporte en el futuro.

Quizá sea posible esperar una verdadera Accesibilidad Universal en el transporte urbano por autobús, a pesar de todos los problemas pendientes y sus costes.

Las tecnologías abren enormes posibilidades, pero han de estar respaldadas siempre por una voluntad de integración y una concienciación y conocimientos de los responsables de su desarrollo e implementación.

Las ponencias presentadas demuestran lo que se ha avanzado en la incorporación de criterios de diseño para todos a los distintos niveles de la administración local, empresas municipales, carroceros y técnicos en general.

Existe ya un lenguaje común y una conciencia clara de que es preciso avanzar hacia la incorporación de todo tipo de usuarios al autobús en igualdad de condiciones.

Los avances se pueden constatar, aunque el día a día del transporte en nuestras ciudades sigue manteniendo demasiadas características que más allá de la tecnología requieren políticas comprometidas con la calidad de vida y respeto a la diversidad de ciudadanos y usos de la ciudad.

Es cada vez más relevante el papel que se está concediendo a la participación de los usuarios en la definición e implementación de las mejoras a aplicar en el transporte urbano por autobús. Este es un aspecto de la gestión que se habrá de ir generalizando y cuyos resultados sólo pueden ser buenos para todos.



Subsiste un gran desconocimiento sobre las personas con discapacidad y sus necesidades, y éste es mayor cuando se trata de discapacidades sensoriales, por ello se reclama una formación específica para el personal de las empresas de transporte

LA PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS

Los usuarios, a la vista de las mejoras que las nuevas tecnologías introducen, reclaman su plena aplicación, y el acceso a una información que es imprescindible para poder realizar con éxito y sin ansiedad el recorrido. Se puede distinguir entre las demandas relativas a solucionar barreras existentes (falta de señales acústicas/visuales, poca accesibilidad de la información, falta de interés o formación en relación con su situación, etc.) y las que requieren una mayor participación del usuario, destacando aquí los peligros que la escasa alfabetización digital de la población con discapacidades puede implicar.

Subsiste un gran desconocimiento sobre las personas con discapacidad y sus necesidades, y éste es mayor cuando se trata de discapacidades sensoriales, por ello se reclama una formación específica para el personal de las empresas de transporte.

Se han destacado los siguientes elementos clave en la familiarización del discapacitado visual en el interior del autobús, que comprenden:

- Ubicación del conductor y canceladora.
- Colocación de barras verticales y horizontales.
- Disposición de asientos y plataforma.
- Situación y funcionamiento de los pulsadores de solicitud de parada.
- Ventanillas y salidas de emergencia.
- Situación y localización de puertas.

Estudios y Publicaciones



CUADERNOS PRÁCTICOS SOBRE DEPENDENCIA

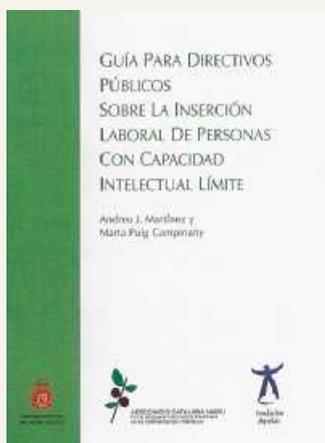
Un compendio de cuadernos prácticos comprende este volumen que pueden ayudar a las personas a envejecer para prevenir la dependencia, problema del que tanto se habla hoy en día.

Los temas que abarcan son los siguientes: Buenas relaciones, Hombres, ¡Cómo nos cambian los años!, Mujeres, Aprender, Ejercicio Físico, Cuidar mi casa, Alimentarse bien, Prevenir caídas y Controla tu salud.

Título: "Saber envejecer. Prevenir la dependencia".

Autor: IMSERSO.

Editorial: IMSERSO.



MANUAL DE INSERCIÓN LABORAL

La Guía nace con el objetivo de ayudar y facilitar la inserción de los trabajadores

ACCESIBILIDAD EN LOS AUTOBUSES

Esta guía pretende colaborar en la mejora de la accesibilidad en el transporte público regular de viajeros en autobús: para ello es necesario un mayor grado de entendimiento por parte de las direcciones de las empresas, los trabajadores del sector y los propios usuarios respecto a las necesidades que los colectivos más afectados, sobre todo las personas con discapacidad puedan tener a la hora de utilizar el autobús. En general, hace falta un mayor conocimiento de las discapacidades y de las soluciones que están en la mano de cada uno de los agentes que intervienen en la cadena de transporte.

Una de las dificultades con las que se enfrentan los usuarios con discapacidad es la gran diversidad de criterios existentes entre las operadoras de transporte a la hora de regular la normativa de acceso a los autobuses. Las pautas pueden ser diferentes dentro de una misma ciudad, e incluso dentro de una misma compañía, ya que una gran parte de las normas dependen del "criterio del conductor". Esto provoca que existan tantas reglas del juego como conductores. Para evitar ambigüedad, esta guía pretende llegar a una aproximación de criterios que permita fijar una normativa única que se adapte a las necesidades de accesibilidad de las personas con discapacidad.

Título: "La accesibilidad del transporte en autobús: diagnóstico y soluciones".

Autor: Pilar Vega.

Dirección: Fernando Alonso.

Editorial: IMSERSO.



con necesidades especiales en una organización tan específica y compleja como la administración pública. Su fin es proporcionar instrumentos adecuados para enfrentarse a los nuevos retos que reclama la sociedad de la integración.

Título: "Guía para directivos sobre la inserción laboral de personas con capacidad intelectual límite".

Autor: Andreu J. Martínez y Marta Puig Campmany.

Editorial: Consejo General del Poder Judicial.



CUADERNOS DE DERECHO

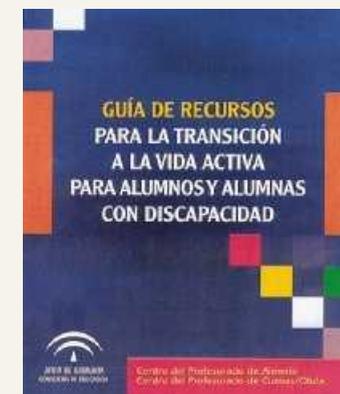
Este manual de derechos de las personas mayores contiene unos cuadernillos prácticos sobre la aplicación de los derechos de las perso-

nas mayores en relación a los siguientes temas: Autotutela y poderes en previsión de la propia discapacidad, Contratos de alimentos y derecho de habitación, Novedades sucesorias en beneficio de las personas con discapacidad, ¿Qué es el certificado de minusvalía? e Incapacitación ¿qué es y para qué sirve?

Título: "Manual elemental de derechos de las personas mayores".

Autor: IMSERSO.

Editorial: IMSERSO.



RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objetivo de esta guía es dar a conocer los recursos formativos, asistenciales, de orientación, inserción... que existen en la provincia de Almería a los alumnos y alumnas de NEE así como a sus familias cuando finalizan la escolaridad obligatoria.

También se ha incluido un listado actualizado de asociaciones, organismos e instituciones... que trabajan con estos jóvenes

Título: "Guía de recursos para la transición a la vida activa para alumnos y alumnas con discapacidad".

Autor: Pablo Berbel y otros.

Editorial: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.



OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

WEBS RECOMENDADAS



Europa Press Social
<http://www.epsocial.es>

Recientemente la agencia de noticias Europa Press ha lanzado el diario digital de información social EP Social que incluye noticias relativas a política social, responsabilidad social corporativa, ONGs, Obra Social y Fundaciones. A su vez la información se clasifica en diez áreas temáticas, entre otras, educación, familia, mayores o mujer, así como discapacidad.

EP Social ofrece además la opinión de insignes periodistas y de los principales agentes de la información social española, completando su oferta informativa con entrevistas a los protagonistas de la actualidad.

El usuario de la web también puede participar activamente mediante la cumplimentación de un formulario en el que puede trasladar aquella información relevante que estime deba ser publicada, proponiendo debates sobre algún tema de actualidad o relatando alguna noticia de la que haya sido testigo.



Portal de empleo para personas con discapacidad en Extremadura
<http://www.empleofedapas.org>

La Federación Extremeña de Deficientes Auditivos, Padres y Amigos del Sordo (FEDAPAS) es la impulsora de este portal de empleo que tiene como finalidad ser una herramienta de gestión que facilite la incorporación de las personas sordas al mercado de trabajo y el fomento de la actividad emprendedora de las mismas; el proyecto cuenta con la financiación del Fondo Social Europeo y la colaboración de la Fundación Luis Vives.

Con un lenguaje sencillo y comprensible, la web cuida especialmente su accesibilidad, ofreciendo a las personas sordas la posibilidad de trasladar a lengua de signos aquellos contenidos que no entiendan; asimismo cuenta con diferentes tamaños de letras para personas con problemas de visión.

Satisfecho el trámite de registro gratuito en la web, puede accederse a información detallada en alguna de las áreas de acceso habilitadas conforme a perfil (usuarios, empresas y técnicos), así como a un interesante apartado de enlaces de interés sobre portales de empleo y bolsas de trabajo.

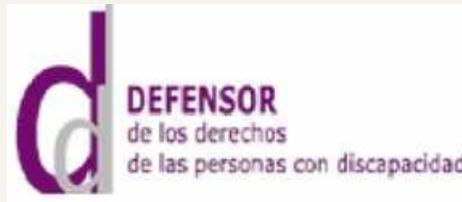


Campaña europea a favor de las personas con discapacidad
<http://www.1million4disability.eu>

Coincidiendo con la celebración en 2007 del Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos, esta web tiene como finalidad la recogida de un millón de firmas de los ciudadanos de los países de la Unión Europea en favor de los derechos de las personas con discapacidad.

El Foro Europeo de la Discapacidad es el promotor de esta campaña que tiene como finalidad “presionar a las instituciones comunitarias para que refuercen los derechos de las personas con discapacidad y sus familias”.

APUNTES WEB



El sitio www.defensordeldiscapacitado.org recoge información sobre la institución encargada de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en la comunidad extremeña. La oferta de la web se sustenta en facilitar información general sobre las funciones de la institución, noticias o legislación si bien destaca la posibilidad de que el usuario del sitio pueda trasladar a través de la web sus quejas.



Desde de la web del defensor de las personas con discapacidad de Extremadura se accede al espacio Congreso permanente: discapacidad y derechos humanos, en www.congreso-permanente.org, foro permanente sobre discapacidad y derechos humanos abierto a opiniones, ponencias o estudios que aborden la discapacidad desde cualquiera de sus ámbitos: sanitarios, legales, educativos, sociales....



La Fundación Orange, en www.fundacionorange.es, ha lanzado un nuevo número de su interesante colección Cuadernos de la Sociedad de la Información, que bajo el título “Discapacidad y e-Accesibilidad”, analiza pormenorizadamente las barreras y las oportunidades que las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) ofrecen a las personas con discapacidad en España.

Entrevista

“Tecnología, elemento diferenciador de las diversidades funcionales”

Madrid / Marisa Domínguez

Foto: ONCE

Enrique Varela lleva cuatro años al frente del Departamento de Tecnologías Accesibles I+D de la Fundación ONCE, desde donde se trabaja en campos tan diferentes como son la teleformación, la robótica, la teleasistencia, el telecuidado o las tecnologías de ayuda, que, en un principio, podrían parecer ámbitos muy diferentes pero que cada vez están más interrelacionados.

“Es verdad, lo están, sin embargo, desde el punto de vista de las múltiples diversidades funcionales existentes, cada rama podría hacer hincapié en una tecnología diferente”, afirma Varela, quien apunta que “las personas con tetraplejía o con diversidades funcionales del movimiento, se inclinarían por la robótica o domótica, mientras que la gente mayor por la teleasistencia, y supongo que muy poca gente por el hogar digital, toda vez que sigue pareciéndonos algo inalcanzable por su alto precio”.

DISEÑO PARA TODOS

El campo de las nuevas tecnologías ha sufrido cambios en los últimos tiempos pero aún el diseño no ha llegado para todos. “Hemos pasado grandes etapas en el ámbito de la concienciación; entidades como la ONCE y su Fundación, han hecho y continúan haciendo mucho en este campo –continúa explicando Varela– pero la concienciación no basta por sí sola y hay que apoyarla con medidas en el campo legislativo que obliguen a industrias, entidades y a cualquier estamento a diseñar con criterios de universalidad”.

En su opinión, se ha avanzado mucho pero queda todavía mucho por hacer. La tendencia es diseñar para la persona estándar “la perfecta” que realmente no es la mayoría, sino una parte más de la diversidad. “Todos tenemos que fortalecer nuestras capacidades por diversas razones y de ahí, la tecnología como ele-

“Los avances más significativos se están dando en el campo de Internet, y de la Web como interface universal de muchas aplicaciones. El teletrabajo, que se deriva de estos avances, puede ser algo a considerar como importantísimo en el futuro inmediato”.

ENRIQUE VARELA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS ACCESIBLES I+D DE LA FUNDACIÓN ONCE



mento potenciador de nuestras diversidades funcionales. Desde los aviones, que se inventan porque no podemos volar, hasta cualquier invento relacionado con la inmersión en los océanos, porque no podemos sumergirnos sin tecnologías”, afirma Varela.

Sin embargo, para Varela, el tema de las adaptaciones al puesto de trabajo, se ha sistematizado mucho más. “La propia Fundación ONCE ha propiciado un proyecto, que sigue en marcha, y que pretende, dados ciertos parámetros, obtener de bases de datos las mejores herramientas software y hardware, incluyendo la ergonomía para los puestos de trabajo de personas con diversidad funcional”, matiza.

CONGRESO SOBRE DOMÓTICA

“La tecnología va demasiado rápido para alguna gente –asegura Varela– realmente inventos hay pocos aunque se avanza en tecnologías y en reducción de componentes, pero las interfaces y otras partes directamente en contacto con los usuarios, experimentan cambios casi a diario que motivan la famosa brecha digital. En muchas ocasiones, la tecnología es diseñada por los tecnólogos que se olvidan de los usuarios y son éstos los que se tienen que adaptar a la tecnología en vez de la tecnología a ellos: nada para el usuario sin el usuario, como debiera de ocurrir”.

Todas estas ideas se debatieron en el Congreso Internacional sobre Domótica celebrado en abril de este año. El DRT4ALL 2007, que como la edición precedente del 2005, es un congreso científico, cuyo objetivo principal es reunir expertos de estas tecnologías pensando en la aplicación del diseño para todos en hogar inteligente, robótica y teleasistencia. “Este no es el único objetivo –concluye Varela– también hemos querido que estén presentes representantes de la Administración y los diversos estados o que participen, porque de estos órganos depende la aplicación de la parte legislativa, de suma importancia. Y los usuarios están también presentes, no sólo como espectadores sino también como parte integrante del DRT”.

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 43

- Aprobada la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres43
- Convocados los Premios IMSERSO Infanta Cristina45
- Rodrigo Rubio, en el recuerdo ...45
- XXV años de la LISMI46
- Jornadas sobre el síndrome X-Frágil46
- Entregados los Premios Reina Sofía de Accesibilidad a los Municipios47
- Plan Integral de Mejora de la Accesibilidad Global de la AGE48
- Libro Blanco de la Solidaridad ..50

AUTONOMÍAS / 51

- Créditos para Programas sociales a las Comunidades Autónomas51
- Cerca de 40.000 gallegos se beneficiarán del transporte adaptado52
- Primera miniresidencia en Cantabria para personas con enfermedad mental53

AGENTES SOCIALES / 54

- Gala de la Fundación Inocente-Inocente.....54
- Guía para directivos públicos54

EUROPA / 55

- Cursos“on-line”sobre Tecnologías y Autonomía Personal55

IBEROAMÉRICA / 56

- Exposición itinerante de la Escuela mexicana de Arte Down.....56

RESTO DEL MUNDO / 57

- Jesús Caldera firma la Convención de la ONU en Nueva York57
- II Congreso Internacional de Robótica58

DEPORTES / 59

- II Congreso Internacional sobre Deporte Adaptado59

Aprobada la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres

Avance histórico en la igualdad real de mujeres y hombres

Hacer efectivo el principio de igualdad de trato y la eliminación de todo tipo de discriminación contra la mujer en cualquier ámbito de la vida o actuación pública o privada es el objetivo de esta Ley aprobada sin ningún voto en contra, por el Congreso de los Diputados.



El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, tras la aprobación de la Ley en el Congreso de los Diputados

MADRID / MINUSVAL

La Ley, que entrará en vigor de forma inmediata, pretende remover los obstáculos contra la igualdad efectiva y favorecer la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Supone un avance sin precedentes en la paridad real entre mujeres y hombres en nuestro país ya que modifica todas las leyes estatales al incluir el principio de igualdad real.

La nueva ley aprobada el 15 de marzo pasado, afectará a todos los órdenes de la vida política, jurídica y social, y laboral, transpone varias directivas europeas y reforma más de 19 normas. Abarca las áreas de igualdad en materia laboral, en acceso al empleo público, en Seguridad Social, el principio de igualdad y tutela y la igualdad de trato en el acceso a bienes y servicios. Además, pre-

senta importantes novedades como la creación del nuevo permiso de paternidad de 15 días ampliable a 4 semanas en un plazo de seis años, y la ampliación del permiso de maternidad para las madres de niños prematuros.

El texto reconoce el derecho a la conciliación de la vida personal y laboral y el fomento de una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres al asumir las obligaciones familiares. Asimismo, determina la representación equilibrada de hombres y mujeres en las listas electorales. Se establece la integración del principio de igualdad en todos los objetivos y actuaciones de las políticas educativa, de salud, de acceso a las nuevas tecnologías, los bienes y servicios, y sectores como vivienda, cultura, deporte, creación artística y cooperación al desarrollo.

Las previsiones en torno al número de personas que se bene-

ficiarán con esta Ley, dadas a conocer por el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, podrían ascender a más de 300.000 personas, en el caso de la prestación por paternidad, mientras que el nuevo subsidio por maternidad de carácter no contributivo llegaría a cerca de 100.000 trabajadoras.

Y en este capítulo de nuevos derechos sociales, se computan como cotizados los dos primeros años de excedencia por cuidado de hijo; de un año por familiares; y se establece la mejora de la protección social por reducción de jornada para la atención a hijos o familiares. La ley determina que los trabajadores autónomos gozarán de una mejora de la protección de sus derechos y el deber de negociar planes de igualdad en las empresas en sus convenios colectivos, especialmente, aquellas, con más de 250 trabajadores.

Sección coordinada por Mabel Pérez-Polo



Fundación San José: nuevo pabellón "San Benito Menni"

MADRID / MINUSVAL

Su Alteza Real la Infanta doña Elena inauguró el nuevo pabellón que se destina a la atención de personas con discapacidad, un acto en el que estuvo acompañada por la

secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, profesionales y usuarios del centro. Tras descubrir una placa conmemorativa recorrieron el centro de día, el área de hospitalización y la sala polivalente del

nuevo edificio. Cuenta con 60 plazas, 35 en la nueva Unidad de cuidados paliativos y 25 en residencia asistida para personas con alta dependencia. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha colaborado con más de 300.000 euros.

SUBVENCIONES

EL BOE del 25 de enero de 2007 publicó la Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, sobre concesión de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF por un importe total de 101.776.828, 11 euros, que posibilita a las entidades sin ánimo de lucro a realizar sus programas anuales y plurianuales de cooperación y voluntariado sociales. Los destinatarios de estos proyectos son personas con discapacidad, personas mayores, mujeres, personas con drogodependencia y personas afectadas por el sida; pueblo gitano; reclusos y exreclusos; inclusión; migrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional.

CONVOCATORIA DE PRESTACIONES PARA EL FONDO DE AYUDA AL 11-M

La concesión de prestaciones y servicios para 2007 con cargo al Fondo de ayuda a las víctimas y afectados del atentado terrorista del 11 de marzo de 2004 se convocó en el BOE del 13 de marzo de 2007 (Resolución del 21 de febrero de 2007 de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad). Las cuantías y ayudas contempladas en la presente convocatoria fueron aprobadas por la Comisión de Seguimiento en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2006.

LICITADO EL PROYECTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales convocó en febrero el concurso público (BOE -02- 2007) para adjudicar la redacción del proyecto de la Escuela Nacional de Servicios Sociales que el Gobierno construirá cerca del Campus de la Universidad Carlos III, en Getafe, con un presupuesto base de licitación de 536.128 euros. La inversión del MTAS asciende a 9,8 millones de euros.

Cartas de los lectores

CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES

Hemos reclamado repetidamente al Ayuntamiento de las Matas (Madrid), de palabra y por escrito, el grave problema que representan en este municipio los coches aparcados en las aceras, obligando a los peatones a caminar por las calzadas con el peligro de ser atropellados, especialmente personas con discapacidad, personas mayores, madres que llevan a sus niños en los carritos, etc... sin dar ninguna solución. La última reclamación a los representantes municipales fue hecha por escrito el 7

de julio del 2006, sin que haya servido para nada.

El 20 de enero de 2007 fui atropellado por un vehículo al ir caminando por la calzada obligado por una furgoneta que ocupaba totalmente la acera. Sufrí un fuerte golpe que me lanzó sobre el vehículo mal aparcado mientras el causante siguió su marcha a una velocidad muy superior a la permitida. (Tengo informe clínico). Esto es sólo un ejemplo: cualquier día puede ocurrir una muerte, provocada por la infracción de las leyes que los responsables de este Ayuntamiento no han sido capaces de solucionar.

Deberían tener controlados y resueltos estos problemas, ya que, pese a estar informados, su responsabilidad es mayor, ya que, además de su ineficacia en el cumplimiento del deber están demostrando un desprecio total por el ciudadano. Espero que si tienen un mínimo de conciencia de su obligación a la que se comprometieron cuando ocuparon sus puestos: "Cumplir y hacer cumplir las leyes", atenderán inmediatamente este problema.

**Julio José Fernández Garro
Enrique Granados-5-chalet 1
28290 Las Matas (Madrid)**

Convocados los Premios IMSERSO "Infanta Cristina" 2007

Estos Premios de periodicidad anual por parte del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) son de ámbito nacional e iberoamericano. Su objetivo principal es reconocer a las personas físicas o jurídicas - públicas o privadas- que se hayan destacado en la prestación de servicios a las personas mayores y a las personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras. El plazo de admisión de candidaturas expira el 3 de junio próximo.

MADRID / MINUSVAL

Además, premian la ejecución de experiencias innovadoras, en el desarrollo y aplicación de estudios e investigaciones sociales y ayudas técnicas o nuevas tecnologías, en la ejecución de proyectos de acreditada calidad, y en la sensibilización e información a través de los medios de comunicación social. Por ello, las modalidades convocadas son Mérito Social, Experiencias Innovadoras, Estudios e Investigaciones Sociales, I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas, y Comunicación en Prensa, Radio, Televisión y Página Web.

RECONOCIMIENTOS

Los premios están dotados con un importe de hasta 15.000 euros, salvo el Premio al Mérito Social.

El Premio al Mérito Social distinguirá públicamente la labor de personas voluntarias o profesionales destacadas por su especial dedicación al servicio de las personas mayores o dependientes y de sus familias.

El Premio a las Experiencias Innovadoras, dotado con 15.000 euros, se otorgará a las personas o empresas que desarrollen experiencias innovadoras por su contenido, por las tecnologías aplicadas o por la novedad en los programas desarrollados para personas mayores y/o dependientes.

El Premio a Estudios e Investigaciones Sociales con dotación hasta los 15.000 euros, premiará la labor de realizadores de estudios o investigaciones cuya contribu-



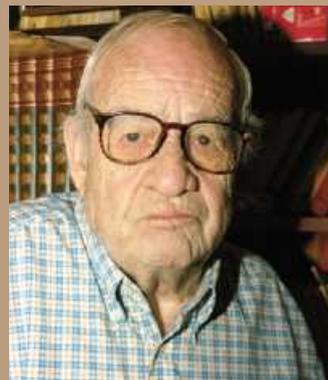
La Infanta Cristina posa con los premiados en la edición del 2006

ción sea relevante para conocer y mejorar los servicios sociales especializados en la atención a los colectivos destinatarios de estos galardones.

La especialidad I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas, cuenta con una dotación hasta los 15.000 euros, y premiará a los autores de proyectos de I+D+i de accesibilidad en entornos, o de productos y servicios que mejoren la calidad de vida de los tres colectivos.

Al Premio de Comunicación (15.000 euros) en Prensa, Radio, Televisión y Página Web podrán optar los autores de artículos o reportajes de prensa, programas de radio, programas de televisión o páginas web a favor de la sensibilización e información sobre los colectivos objeto de la convocatoria, así como a su participación e integración social.

Rodrigo Rubio, en el recuerdo



Rodrigo Rubio, activo escritor que desempeñó el cargo de redactor-jefe de la revista Minusval durante muchos años, falleció en Madrid, el pasado 4 de abril, a los 76 años.

Premio Planeta en 1965 por la obra "Equipaje de amor para la tierra", y Premio Álvarez Quintero en 1970 por la Real Academia Española,

publicó más de cuarenta libros, realizó traducciones, conferencias y desarrolló un gran trabajo en prensa, radio y televisión.

Nacido en Los Montalvos, pueblo de la provincia de Albacete, de formación autodidacta, vivió en Francia desde 1950 a 1958. Tras su regreso a España, se dedicó a la literatura y a la traducción de obras en alemán, checo y búlgaro. Entre sus libros figuran: "La espera" (1967), "La sotana" (1978), "El gramófono" (1974) y "Álbum de postguerra". Entre sus ensayos, "La deshumanización del campo" (1966) y "Minusválidos", (1971). Rodrigo Rubio que padecía una discapacidad física desde su juventud, fue un gran luchador contra las limitaciones que le impuso la vida.

Jornadas sobre el Síndrome X-Frágil

OLIVENZA / M.P.P.

El estudio de los aspectos médicos, psicológicos y sociales en torno al X-Frágil fue el objetivo de las Jornadas celebradas en Olivenza (Badajoz) del 10 al 11 de abril pasado.

El acto fue presidido por S.M. La Reina a la que acompañaron el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera y el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

El foro organizado por el Real Patronato sobre Discapacidad concitó la presencia de profesionales de las autonomías españolas en el Convento de San Juan de Dios de la localidad pacense, para explicar sus necesidades y

diseñar un punto común que mejore la prevención, el diagnóstico precoz y el tratamiento de los afectados y portadores del síndrome. Esta es la segunda cromosopatía más común tras el síndrome de Down y la causa más frecuente de retraso mental hereditario.

Las jornadas contaron con la participación de expertos españoles, en medicina genética, pediatría, ginecología, neuropsiquiatría, asistencia social, psicología, y la de técnicos y responsables autonómicos en materia de servicios sociales.

DIAGNÓSTICO

Los familiares de las personas afectadas por este síndrome



La Reina Doña Sofía presidió las Jornadas celebradas en Olivenza

tienen dificultades para obtener un diagnóstico de este trastorno, que es necesario antes de comenzar un tratamiento para mejorar la calidad de vida de la persona afectada y de su familia.

Además, el descubrimiento del "Síndrome X-Frágil" ha

sidido reciente, siendo la genética la prueba más fiable para su diagnóstico y prevención por lo que esta circunstancia dificulta su conocimiento e información por parte de los profesionales responsables del diagnóstico.

La LISMI, un hito en la vida de las personas con discapacidad

La mayoría de los ponentes hicieron un balance positivo de la aplicación de la Ley de Integración Social de los Minusválidos, LISMI, que cumple ahora 25 años, durante unas jornadas organizadas por el MTAS y el Congreso de los Diputados, celebradas el pasado mes de mayo.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

La inauguración de las jornadas corrió a cargo de la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce y el vicepresidente 1º de la Comisión no Permanente para las Políticas Integrales de la Discapacidad, Jesús López-Medel.

Con una situación política inestable, una crisis económica y una visión segregacionista de las personas con discapacidad, nace la LISMI que se aprobó en el Congreso de los Diputados el 7 de abril de 1982 y que supuso el inicio del camino hacia la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad.



Amparo Valcarce y Jesús López-Medel durante la inauguración de las jornadas

ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

Pablo Cobo, subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO, explicó que cuando nació esta Ley el problema era de subsistencia no de dependencia. "Por primera vez al Estado se le hace responsable de la promoción de la persona con discapacidad y se integra a ésta en régimen de

igualdad con el resto de los ciudadanos", añadió.

Cobo dijo que en la actualidad, el problema de la asistencia sanitaria, la educación de las personas con discapacidad, el subsidio de garantía de ingresos mínimos y el de garantía de tercera persona son problemas resueltos, sin embargo el tema de la recuperación profesional y la rehabilitación todavía están pendientes.

EMPLEO E INTEGRACIÓN LABORAL

Jaime Montalvo, ex presidente del Consejo Económico y Social, expuso que efectivamente los temas de integración laboral y la educación eran temas pendientes de resolver.

Montalvo dijo que la LISMI prevé la integración en el sistema ordinario de trabajo y sino fuera posible en los Centros Especiales de Empleo.

Rafael de Lorenzo, secretario general del Consejo General de la ONCE, manifestó que las políticas sociales deberían evolucionar hacia la formación y el empleo de las Personas con Discapacidad (políticas activas), no sólo por cuestiones humanas y sociales, sino también por razones económicas.

Entregados los Premios Reina Sofía de Accesibilidad a los Municipios 2006 y de Prevención de la Discapacidad

Los municipios de Santiago de Compostela, Lugo, Fontanar (Guadalajara) y Ribadesella (Asturias) recibieron estos Premios de manos de S. M. La Reina.

MADRID / MINUSVAL

Destinados a reconocer la labor de las ciudades españolas en la eliminación de barreras arquitectónicas y virtuales que dificultan la vida diaria de las personas con discapacidad, los Premios de Accesibilidad han querido destacar a determinados municipios.

Entre los municipios de más de 100.000 habitantes se premió a Santiago de Compostela (A Coruña), por la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios, en el transporte y en la comunicación. El Jurado reconoció la elaboración y edición de una guía accesible que aglutina todas las actividades desarrolladas sobre accesibilidad.

En relación a los municipios de entre 10.000 y 100.000 habitantes, el municipio de Lugo fue premiado



Los galardonados posan junto a S.M. La Reina, la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra

por su contribución en el ámbito de la accesibilidad universal en zonas públicas (parques, entornos naturales, patrimonio artístico y cultural), así como en su trabajo a favor de la accesibilidad en la comunicación y la información. El Jurado reconoció las iniciativas del municipio

para eliminar barreras en el transporte y en los servicios públicos realizadas en colaboración con el IMSERSO y la Fundación ONCE, entre otras.

En la modalidad de municipios de menos de 10.000 habitantes fueron Fontanar (Guadalajara) y Riba-

desella (Asturias) los galardonados con el Premio ex aequo. Respecto a Fontanar, el jurado valoró su participación en el Plan Regional de Accesibilidad que facilita el acceso integral a edificios públicos, colegios, residencias y centros deportivos y de servicios sociales. Además, se ha estimado la puesta en marcha de diversos programas para discapacitados. En Ribadesella, lo que se valoró fueron sus numerosas actuaciones como la ampliación de la oficina de turismo, la provisión de menús en Braille en hoteles, o los programas de integración laboral.

PREMIOS DE PREVENCIÓN

En esta misma sesión, la Reina entregó los Premios que llevan su nombre de Prevención de la Discapacidad y que reconocen la labor científica en el ámbito de la discapacidad en España e Iberoamérica.

En la candidatura española, el premio recayó en Eduardo F. Tizano (Servicio de Genética del Hospital de Santa Cruz y San Pablo, Barcelona), por el trabajo titulado: "Atrofia muscular espinal: Contribuciones para el conocimiento, prevención y tratamiento de la enfermedad y la organización de las familias", mediante el cual se han realizado desde 1990 una serie de investigaciones con el fin de identificar el gen SMN como determinante de la atrofia muscular espinal (AME), lo que abre nuevas expectativas para un mejor conocimiento de la fisiopatología de esta enfermedad.

En la candidatura iberoamericana, el premio recayó en la Asociación de pais e amigos de excepcionais-(APÁe), Sao Paulo (Brasil), por el Servicio de Referencia del Programa Nacional de Triagen Neonatal "Teste do Pezinho". El laboratorio de APAE implantó la prueba del talón a los niños recién nacidos, siendo pionero en América Latina.

La Reina preside en La Zarzuela la entrega de las Cruces de la Orden Civil de la Solidaridad Social 2006

MADRID / MABEL PÉREZ-POLO
FOTOS / ONCE

El Comité Estatal de Representantes de Minusválidos (CERMI), la Asociación para la Atención a Personas con Discapacidad Intelectual (Asprona) de Albacete, la Fundación Alpe Acondroplasia y la Asociación Valenciana de la Caridad, fueron las entidades galardonadas por sus actuaciones a favor de los colectivos más desfavorecidos, que recibieron respectivamente de manos de la Reina Doña Sofía, la Gran Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solida-

ridad Social 2006, la máxima distinción que otorga el Estado español. Además de las organizaciones premiadas recibieron el galardón Rafael Fernández Santiago por su trabajo a favor de la integración del

pueblo gitano; Pedro Fernández, por su labor al frente de la Fundación Secretariado Gitano; y Víctor Soler, por su línea de trabajo en la realización de proyectos para defender los derechos de la infancia.



El Gobierno presenta las actuaciones para la mejora de la accesibilidad de la Administración

Plan Integral de Mejora Sostenible de la Accesibilidad Global de la Administración General del Estado

Los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Economía y Hacienda e Industria, Comercio y Turismo presentaron en marzo en Madrid las actuaciones previstas en el Plan Integral de Mejora de la Accesibilidad Global de la Administración General del Estado en un acto presidido por la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce.



Intervención de Mercedes Díez. En el centro, Amparo Valcarce y a su izquierda, Enrique Martínez, director general de INTECO

MADRID / MINUSVAL

En la presentación que tuvo lugar en el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT), participaron también la directora general de Patrimonio del Estado, Mercedes Díez, el director general del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), Enrique Martínez, y los responsables de las principales entidades y asociaciones representativas de las personas con discapacidad.

POR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

El plan supone la realización de una auditoría exhaustiva de las sedes físicas y virtuales de los Ministerios y otras instituciones de la Administración General del Estado (AGE) para detectar las barreras que aún pudieran dificultar el acceso de las personas con discapacidad. En este sentido, se proponen las

actuaciones de mejora necesarias para conseguir una plena accesibilidad universal. Para lograr este objetivo, la dirección general de Patrimonio del Estado ha elaborado un Manual de Accesibilidad Integral de las edificaciones administrativas adscritas a la AGE.

El coste de las actuaciones del Plan de Mejora de la Accesibilidad (incluidas auditorías y propuestas de obras y actuaciones de mejora) asciende a 7,9 millones de euros.

ACCESIBILIDAD FÍSICA

Por lo que se refiere a las barreras arquitectónicas de los servicios de la Administración, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha realizado una auditoría de accesibilidad en 42 sedes ministeriales, con el fin de poner en marcha programas de actuación para que dichos entornos sean plenamente accesibles, comprensibles y practicables por las personas con discapacidad.

Las sedes ya evaluadas pertenecen a los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Coor-

peración, Justicia, Defensa, Economía y Hacienda, Interior, Educación y Ciencia, Industria, Turismo y Comercio, Administraciones Públicas, Cultura, Sanidad y Consumo, Medio Ambiente y Vivienda.

ACCESIBILIDAD VIRTUAL

En cuanto a la accesibilidad virtual de la AGE, el Plan incluye la realización de una auditoría sobre la accesibilidad y usabilidad de las páginas web ministeriales.

Este proyecto será realizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (Inteco), dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y supondrá una inversión de más de un millón de euros.

Convención Nacional de Asociaciones de Retina

MADRID / MABEL PÉREZ POLO

Luchar contra la ceguera y la curación de las enfermedades de la retina es el objetivo principal de la Federación de Asociaciones de Afectados por Retinosis Pigmentaria del Estado Español (FAARPEE) que celebró su Convención Nacional.

Bajo el lema "Pacientes e investigadores: un tándem necesario" tuvieron lugar estas sesiones con el objetivo de dar a conocer las conclusiones del

último Congreso Internacional de Retina de octubre pasado.

Participaron, entre otros, el presidente de FAARPEE, Joan Claramunt Pedreny; el presidente de la Asociación Asturiana de Retinosis Pigmentaria, Andrés Mayor Lorenzo, y el presidente de la Asociación Navarra de RP José M^a Casado.

En este foro organizado en el hotel Confortel de Madrid, se habló de la actualidad de los avances científicos en diagnóstico; las terapias paliativas o curativas en relación

con las enfermedades degenerativas de la retina y las expectativas de futuro a corto y medio plazo para estas últimas. Además se abordó la importancia del papel actual de las asociaciones y las relaciones de cooperación de las entidades de Retinosis Pigmentaria en el marco de las organizaciones sobre discapacidad.

La Convención tuvo el apoyo y financiación del Real Patronato sobre Discapacidad y del Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales.



Presentada la Guía de Estilo sobre Discapacidad

Tal y como se afirmó en la presentación de la Guía de Estilo sobre Discapacidad, el lenguaje empleado para definir a las personas con discapacidad, no era acorde con los avances sociales que éstas han conseguido. El documento se presentó en la sede del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el pasado mes de febrero.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

El objetivo de esta guía es el de servir de instrumento a los profesionales de la comunicación para aclarar dudas sobre el lenguaje o el tratamiento a las personas con discapacidad y evitar posibles errores a la hora de elaborar informaciones sobre la discapacidad.

La obra también contiene información general sobre la discapacidad en España y un completo glosario de términos sobre esta materia.

NORMALIZAR EL LENGUAJE

Esta guía tiene por vocación dar a conocer, actualizar y poner en positivo la terminología que afecta a las personas con discapacidad tras la rápida evolución que ha experimentado este colectivo en los últimos años, que ha pasado de la más absoluta ocultación y oscurantismo a una situación donde se busca, por encima de todo, su normalización.

Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad señaló la preocupación del Gobierno por normalizar el lenguaje con el que se trata a las personas con discapacidad.

En este sentido señaló la iniciativa del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero sobre el compromiso de la modificación del art.49 de la Constitución en lo referente a la sustitución del término disminuido por el de persona con discapacidad.

“Hay que poner en positivo los términos que son tremendamente negativos”, afirmó José Luis Fernández Iglesias, autor de la guía.

Asimismo, dijo que la guía va dirigida a los medios de comunicación por el gran poder que éstos tienen. El periodista Iñaki Gabilondo, pre-



Amparo Valcarce junto a José Luis Fernández Iglesias e Iñaki Gabilondo (a su derecha)

sente en el acto, destacó: “la guía es un paso hacia el dibujo de la nueva normalidad y que lo que está en juego es un nuevo entendimiento de una nueva teoría de la normalidad”.

MANUAL ÚTIL

La guía plantea que en los medios de comunicación, el lenguaje suele ser inapropiado utilizándose pala-

bras como “minusválido”, “inválido”, “sufre” o “padece” tal o cual “minusvalía” etc..., . En la televisión todavía persiste la creencia demasiado generalizada sobre la incompatibilidad del medio con la imagen de la discapacidad.

Además la guía reitera la importancia del lenguaje para que este colectivo salga de su situación de desventaja social.

El Real Patronato sobre Discapaci-

dad vió la necesidad de seguir avanzando en el ámbito de la comunicación social y por ello, se propuso elaborar un manual útil para los profesionales de cualquier medio escrito, radiofónico, audiovisual o electrónico, que sirva de ayuda a la hora de elaborar noticias o realizar reportajes relacionados con las personas con discapacidad, y que se encargó al periodista, José Luis Fernández Iglesias.

Próxima creación del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)

El acuerdo prevé que la UNED, en un plazo de seis meses pondrá en marcha un servicio que, entre otras funciones, ofrecerá información y servicios a las oficinas de la discapacidad en el resto de las universidades españolas, trabajará en proyectos de investigación relacionados con universidad y discapacidad y dará formación en materia de accesibilidad a formadores.

El objetivo de UNIDIS es convertirse en una referencia para todo el país en la atención a este colectivo, garantizar el

acceso a la formación superior a personas con algún tipo de discapacidad y asesorar a las diferentes Unidades de Atención a la Discapacidad.

El nuevo Centro de referencia nacional para la atención de los alumnos universitarios con discapacidad en el que podrán recabar asesoramiento todas las universidades españolas, contó con el informe favorable del Consejo del Real Patronato emitido en la reunión de este organismo que tuvo lugar en el Palacio de La Zarzuela el 12 de diciembre, presidida S.M. La Reina Doña

Sofía. Un acto en el que estuvo acompañada por la secretaria general de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce y por los representantes del Gobierno, Comunidades Autónomas y del movimiento asociativo integrantes del Consejo.

Fuentes de la UNED señalan que en 2005, en España sólo el 0,6% de los alumnos universitarios del curso pasado eran personas con discapacidad y de ellos, cerca del 40% estaban matriculados en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Presentado en el Congreso el libro “Déjame intentarlo”, de Tomás Castillo

La discapacidad nos acecha a todos

Comprender que la discapacidad y sus limitaciones nos afecta a todos es uno de los objetivos del libro “Déjame intentarlo”, del director de la asociación cántabra AMICA, Tomás Castillo, presentado por la secretaria del Congreso, María Jesús Sáiz, en nombre de la institución, ante autoridades y expertos.

MADRID / MABEL PÉREZ-POLO

El libro es un canto a la dignidad del ser humano. Según Castillo es un intento de trasladar a la sociedad lo que las personas con discapacidad y sus familias le transmitieron a lo largo de 25 años. Dijo también que escribirlo fue una inspiración de sus padres y citó a su hijo Omar, junto a él en este acto, para recordarle que éste le enseñó a apreciar la vida y a luchar por ganar la batalla al tiempo y a la enfermedad.

En su intervención, el autor destacó la importancia de la actitud personal “como un ele-



mento clave para disfrutar en la vida, que nos ayuda a descubrir continuamente lo que ésta nos ofrece cuando se nos cierra una puerta”. Del texto se desprende una expresión de la fuerza de la inspiración de muchas personas que tienen oportunidad de

demostrar su valía, y que Castillo matiza al señalar que “las personas con discapacidad piden que se les trate como adultos para poder disfrutar de sus derechos de ciudadanía” y añadió que los derechos de autor se dedicarán a programas

sociales en países empobrecidos. En la sesión se proyectó un vídeo del que es coautor Antonio Campuzano con la producción de Paquita Gutiérrez.

Acompañaron a Castillo en la mesa, la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, entre otros, el pintor Rafael Crespo, ilustrador del libro y Antonio Campuzano, así como Manuel Lobato, miembro del Foro de Vida independiente. Este último se refirió a su experiencia personal como persona con discapacidad física, y citó como frase destacada del texto que “la discapacidad como la capacidad forman parte de la naturaleza humana”, y recordó que son las minorías las que provocan los cambios para reconocer a las personas con discapacidad el derecho a ser ciudadanos.



“Libro Blanco del diseño para todos en la Universidad”

La ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, y la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presentaron el “Libro Blanco del diseño para todos en la Universidad”.

MADRID / MILAGROS JÚAREZ

Esta obra, presentada el 26 de febrero en Madrid, ha sido realizada por el IMSERSO, en colaboración con la Coordinadora del Diseño Para Todas las Personas y la Fundación ONCE.

Se trata de una completa guía de actuaciones para impulsar un programa de accesibilidad universal en el sistema educativo universitario. El llamado “Diseño para todos” (Design for all) centra su actividad en la bús-



La ministra de Educación y Ciencia, durante su intervención

queda de soluciones de diseño para que todas las personas, independientemente de la edad, el género, las capacidades físicas, psíquicas y sensoriales o su bagaje cultural, puedan utilizar los espacios, productos y servicios de su entorno y, al mismo tiempo, participar en la construcción de nuestra sociedad.

La formación de profesionales y la inclusión del diseño para todos en los planes de estudio como arquitectura e ingeniería es uno de los objetivos señalados por este Libro Blanco. En éste se indican medidas para aplicar contenidos teórico-prácticos en esta línea e incluirlos en asignaturas con identidad propia, al tiempo que se impulsa la investigación y la formación de especialistas en accesibilidad y diseño para todas las personas.

Doscientos veintiseis millones de euros a las Comunidades Autónomas para proyectos sociales

La realización de programas de servicios sociales, infancia, familia, mayores y personas con discapacidad es, entre otros, el objetivo de la partida de 226 millones que el Gobierno destinará en 2007 a las Comunidades Autónomas para llevarlos a cabo.

MADRID / Minusval

Andalucía, con más de cuarenta millones de euros, es la comunidad autónoma que más fondos recibe para proyectos sociales, por delante de Cataluña, Madrid y Valencia, todas con más de veinte millones. Siguen Galicia, Castilla y León, y Castilla la Mancha, con más de diez y por debajo de esta cifra, el resto de autonomías. Cierra la lista Ceuta, con poco más de un millón de euros. En este reparto todas las Comunidades Autónomas ven aumentadas sus asignaciones respecto a 2006.

PROGRAMAS

La financiación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales supera en cinco millones de euros el importe de los créditos gubernamentales concedidos el pasado año con ese fin.

Entre los programas más beneficiados por estas medidas destaca el Plan Concertado de Servicios Sociales, cofinanciado por el Gobierno y las Comunidades Autónomas, un Plan dotado con 94,8 millones (más de un 4,5% respecto a 2006) que permite mantener la red municipal de servicios sociales, y supone un crecimiento de más de 10 millones de euros en esta legislatura.

En esa línea están los programas destinados al Plan de Acción para Personas con Discapacidad que contarán para su desarrollo con un importe cercano a los seis millones de euros.

El Plan de Acción para Mayores que recibirá más de 70 millones de euros, revela un crecimiento del 25% respecto al



Sesión de rehabilitación psicomotriz en el Centro de Bergondo

año 2006, cuyo importe servirá para financiar plazas en centros de día o residencias, así como servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia.

Se incrementan los programas de apoyo a la familia y a la infancia, con una cuantía que supera los 47 millones de euros y fija un porcentaje de aumento del 14,3%, para crear plazas de destinadas a menores de tres años.

Otros colectivos son: Desarrollo Gitano o el Plan Estatal del Voluntariado, los de Conciliación de Vida Familiar y Laboral, los destinados a la primera infancia (0 a 3 años), a Menores, Infancia Maltratada y los de Apoyo Familiar.

La medida fue aprobada por el Consejo de Ministros del 23 de febrero a propuesta del titular de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera.

SUBVENCIONES

PROGRAMAS	CRÉDITOS
Plan Concertado	94.892.360
Plan de Acción para Personas con Discapacidad	5.945.710
Plan del Voluntariado	3.371.670
Programas de Conciliación de Vida Familiar y Laboral	21.793.830
Programa para plazas de atención a primera infancia (0-3 años)	8.000.000
Programas de Apoyo Familiar	13.702.030
Programas de ejecución de medidas para Menores infractores	3.005.060
Programas en el ámbito de la Infancia Maltratada	915.750
Plan de Acción para Mayores	71.356.910
Plan de Desarrollo Gitano	3.065.160
TOTAL	226.048.480

Fuentes: MTAS

DISTRIBUCIÓN POR CC.AA.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL
ANDALUCÍA	42.770.761,29
ARAGÓN	7.920.131,35
ASTURIAS	7.175.675,89
BALEARES	4.541.521,96
CANARIAS	9.260.318,29
CANTABRIA	3.437.406,82
CASTILLA LA MANCHA	11.540.579,79
CASTILLA Y LEÓN	17.121.479,43
CATALUÑA	34.220.893,87
EXTREMADURA	7.470.979,65
GALICIA	18.561.373,03
MADRID	27.001.080,70
MURCIA	6.898.252,22
LA RIOJA	2.744.863,48
VALENCIA	23.153.598,22
CEUTA	1.107.835,70
MELILLA	1.121.728,31
TOTAL	226.048.480

BREVES

IASS Y CADIS-HUESCA, CONVENIO EN ATENCIÓN TEMPRANA

El Departamento de Servicios Sociales y Familia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) destinará 677.638,68 euros para la prestación individualizada de servicios de Atención Temprana a menores de 0 a 6 años en los centros de la Coordinadora de Asociaciones de Discapacitados (CADIS-Huesca). El IASS podrá derivar a estos centros a los menores valorados por una Dictamen de Necesidad de Atención Temprana emitido por el centro base del IASS correspondiente, órgano que diseña un programa de atención personalizado para el menor y su familia.

PLAN CONCILIA Y CRUZ ROJA EXTREMADURA, EN COLABORACIÓN

Extremadura presta a las personas dependientes una atención superior que la de las otras comunidades, según señaló el director general de Servicios Sociales de la Junta extremeña, Juan Carlos Campón. Todo ello en virtud de la colaboración existente entre el Plan Concilia y Cruz Roja Extremadura, destacada durante la inauguración del I Congreso Nacional sobre Atención a Personas Dependientes celebrado a finales de abril en el Palacio de Congresos de Badajoz, organizado por Cruz Roja Extremadura.

LENGUA DE SIGNOS EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Son cuatro los cursos sobre comunicación en lengua de signos que dicha Universidad (UVA) ha empezado a impartir en la Facultad de Educación y Trabajo Social del campus vallisoletano. El objetivo es favorecer la integración de las personas sordas en las aulas universitarias e incorporar esta lengua como un idioma más en el aprendizaje diario. Para ello se cuenta con profesores de distintas universidades de España, y con personas sordas y otras, relacionadas con esta materia.

Cerca de 40.000 gallegos podrán beneficiarse hasta el 2009 del transporte adaptado

En 2005 se puso en marcha una experiencia piloto para probar el funcionamiento del Plan de Transporte Adaptado, uno de los proyectos claves de la Vicepresidencia de la Igualdad y del Bienestar de la Xunta de Galicia.

SANTIAGO/PELAYO FDEZ. TEIXEIRO
Corresponsal

El objetivo del plan es crear en el futuro una red pública y regular de transporte para facilitar los desplazamientos de las personas con dificultades de movilidad para la realización de las actividades habituales de su vida diaria. Cubrir esta necesidad se hace especialmente oportuno en Galicia; una Comunidad que cuenta con algo más de 35.000 núcleos de población, donde los vecinos se ven obligados, a diario, a realizar múltiples desplazamientos para llevar a cabo tareas necesarias y rutinarias.

MÚLTIPLES PRESTACIONES

Por las condiciones geográficas de la propia Autonomía, el medio rural será una de las principales dianas, de suerte que este plan se convertirá, además, en una forma de eludir el aislamiento. Por ahora, un total de 51 ayuntamientos de entre 10.000 y 50.000 habitantes podrán habilitar este servicio de transporte, que incluye, además, el acompañamiento social para



Una usuaria en silla de ruedas se dispone a subir a un autobús adaptado

personas con discapacidad y en situación de dependencia.

Según los cálculos de la Xunta, una vez terminada la red, serán alrededor de 40.000 personas las que podrán beneficiarse de este proyecto de transporte adaptado en toda la comunidad gallega. A lo largo del año que finalizó, la inversión prevista ascendió a 5,1 millones de euros, dentro de un plan que prevé conseguir en el año 2009 un presupuesto conjunto de unos 17 millones de euros. Con este programa y en el plazo

de tres años, la Administración autonómica espera dar cobertura a las necesidades de movilidad y dependencia, dentro del denominado programa de Apoyo Normalizado de Transporte Adaptado. La iniciativa, ya presentada a los diferentes departamentos municipales, es una de las catorce actuaciones previstas dentro del programa "50 millones para la dependencia", que desarrollan y cofinancian la Vicepresidencia de la Junta y el Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales.

"Platero y yo" en lengua de signos española

La presentación del primer DVD de la obra de Juan Ramón Jiménez, "Platero y yo" sigue la línea marcada por el Plan Integral para el Impulso a la Lectura en Andalucía, que en este caso se propone dar a conocer en formato accesible para personas sordas una de las grandes obras

del insigne poeta español. El proyecto se celebra en coincidencia con la celebración del Trienio Juan Ramón Jiménez- Zenobia y recoge los fragmentos más destacados de la obra, y se completa, siempre en lengua de signos, con una breve aproximación a la biografía del autor y su obra.

El DVD fue presentado por la directora del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Consejería andaluza de Cultura, acompañada del presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas, Alfredo Gómez.

GALICIA

ANDALUCÍA

Primera mini residencia para personas con enfermedades mentales

La Asociación Cántabra Pro Salud Mental (ASCASAM) puso en marcha el primero de diciembre de 2006 la primera mini residencia para personas con enfermedades mentales de esta Comunidad Autónoma.

SANTANDER / MINUSVAL

El centro, recientemente inaugurado, cuenta con 22 plazas para personas con este tipo de discapacidad que precisan una vivienda. Los servicios que recibirán los nuevos usuarios serán los de rehabilitación, formación e integración laboral, mediante una serie de actividades para mejorar su autonomía funcional.

La financiación del proyecto ha corrido a cargo del Gobierno Regional y del Ayuntamiento de Santander, entre otras instituciones. La subvención para llevar a cabo la obra es el resultado de un convenio suscrito en marzo de 2006 entre el Ayuntamiento y ASCASAM, por el que el Consistorio aporta un total de 150.000 euros, aproximadamente un tercio del coste total de la obra, que ha contado además con la colaboración económica de la ONCE, Caja Madrid y Caja Cantabria.

Los términos del convenio establecieron que ASCASAM se comprometería a reservar una de las veintidós plazas para personas residentes en Santander que les fueran remitidas por los Servicios Sociales municipales.



Joven con enfermedad mental en su habitación

Ambas instituciones vienen colaborando desde el año 1995, fecha en que la Asociación se encargó del Servicio Municipal de Atención Domiciliaria especializada para personas con enfermedad mental crónica, que ya en 2005 prestó atención a 26

personas afectadas durante cerca de 2.000 horas.

La Asociación tiene un Club de Ocio de fin de semana en su centro de rehabilitación psicosocial, en cuyo desarrollo ha podido contar con subvenciones municipales en 2004, 2005 y 2006.

BREVES

'ADAPTACAN', PRIMER GPS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

La Obra Social de Caja Cantabria, en colaboración con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Universidad de Cantabria (UC), ha creado 'Adaptacan', el primer GPS para personas con movilidad reducida. El nuevo proyecto, pionero a nivel internacional, muestra más de 250 puntos de interés de la ciudad de Santander almacenados en una base de datos y escogidos por personas discapacitadas, con información sobre hoteles, restaurantes y aparcamientos adaptados. 'Adaptacan' tiene un sistema de reconocimiento del portador del GPS para que éste pueda ejecutar una nueva ruta a través de su voz. El navegador estará disponible próximamente en la página web de la Obra Social Caja Cantabria y se podrá descargar desde la PDA o el móvil.

RETADIS: RED DE ORDENADORES ADAPTADOS EN TODAS LAS AUTONOMÍAS

Acercar la sociedad de la información a las personas con discapacidad es el objetivo del convenio suscrito entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y Fundación Telefónica para instalar una red de 38 ordenadores adaptados, en las autonomías – dos por cada una de éstas – y en las ciudades de Ceuta y Melilla, como parte del Plan Avanza, en las sedes de las distintas asociaciones participantes en RETADIS para su utilización por las personas discapacitadas. El proyecto contempla la puesta en marcha de una página web de soporte para la asistencia técnica como centro de recepción y asesoramiento de las consultas al servicio.

INVERSIÓN DEL GOBIERNO PARA LA DEPENDENCIA EN VALENCIA

El Estado invertirá en la Comunidad Valenciana más de 1.200 millones de euros para la aplicación de la Ley de Dependencia, una partida que beneficiará a 400.000 valencianos en dicha situación.

III Concurso de Fotografía Digital del INICO

El Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca, convoca su III Concurso de Fotografía en colaboración con Fundación GRUPO NORTE, con un tema monográfico: las personas con discapacidad en cualquier ámbito y

faceta de su vida cotidiana. Se dedicará un Premio a la mejor fotografía que refleje a las personas con discapacidad en la universidad. En total, se otorgarán dos Premios y una Mención Especial, dotados respectivamente con 1.000 euros + Trofeo Fundación Grupo Norte + Diploma;

500 euros + Diploma y 500 euros más diploma.

Puede participar cualquier persona mayor de edad, residente en España. El plazo de recepción de los trabajos finaliza el 24 de octubre de 2007. Bases: <http://inico.usal.es/ConcursoFotografia>; Inf.: 923 294836.

BREVES

FIAPAS: I ENCUESTO NACIONAL DE JÓVENES

Bajo el lema " Hablando nos entendemos" tuvo lugar en Madrid este foro cuyo objetivo fue dar a conocer un Manifiesto en el que treinta jóvenes sordos, en representación de este colectivo, plasmaron sus reivindicaciones y demandas a los poderes públicos en torno a sus carencias y a sus posibilidades de comunicación e integración. El acto fue organizado por la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS).

PRESIDENTA DE ASPANIAS

Mercedes Sánchez Martínez es la nueva responsable de la Asociación de Padres y Familiares de Personas con Discapacidad Intelectual de Burgos. Es la primera mujer que desempeña este cargo en los 42 años de vida de la asociación. Se propone ampliar la base social de la entidad (ya 1.200 socios), reforzar la misión reivindicativa de las familias e impulsar el papel de Aspanias como interlocutor y agente de cambio en los foros sobre la discapacidad intelectual.

FUNDACIÓN MAPFRE: XXXI CONVOCATORIA BECAS DE FP

Estas becas que concede la Fundación MAPFRE a través de su Instituto de Acción Social, desde hace 31 años, en colaboración con FREMAP, tienen como objetivo ofrecer una oportunidad para mejorar la formación de personas con discapacidad y crear así un puente para su integración laboral. La convocatoria 2007-2008 cubre las modalidades presencial y on-line. Inf. (www.fundacionmapfre.com) Apartado "Acción Social y http://www.fundacionmapfre.com/fm_ias_bec.asp (91.5814990) o (91.5813547).

Fundación Inocente Inocente contra el cáncer

MADRID / M.P.P.

En su última gala benéfica del 28 de diciembre, emitida por Antena 3 Televisión, esta fundación ha recaudado fondos por valor de 2.651.000 euros que se destinan a la Asociación Española contra el Cáncer, la Federación Española de Niños con Cáncer y a la Fundación de Oncohematología Infantil. Al acto de entrega asistieron la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcar-



ce, el presidente de la "Fundación Inocente Inocente", José Manuel Fernández Velasco, la presidenta de la Fundación Antena 3 Televisión, Carmen Bieguer y otros colaboradores.

"Guía para directivos públicos"

MADRID / MILAGROS JUÁREZ.

Se ha presentado en Madrid la "Guía para directivos públicos sobre la inserción laboral de personas con capacidad intelectual límite", elaborada por la asociación NABIU por la integración laboral de los "borderline" en las Administraciones Públicas, con el patrocinio de la Fundación AEQUITAS y editada por el Consejo General del Poder Judicial. El objetivo de la Guía es dar pau-

tas, criterios, consejos y ayudas sobre cómo tratar en el trabajo a este colectivo. Para ello sigue la metodología del Trabajo con Apoyo (supported employment), que surgió en la década de los 80 en Estados Unidos, que posibilita que las personas que necesitan ayuda adicional para realizar determinadas tareas tengan éxito en una ocupación de manera continuada. El acto estuvo presidido por Javier Laorden Ferrero, vocal del

Consejo General del Poder Judicial, quien destacó que la guía nace con la vocación pedagógica de "hacer normal lo que debe ser normal, pues la manera en que la sociedad se comporta con los colectivos vulnerables marcará los valores del siglo XXI". Joan González Pérez, presidente de NABIU, señaló que la Guía va dirigida especialmente a los directivos de recursos humanos del sector público para que conozcan a este colectivo de personas "borderline".



APANSA, nueva sede

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, acompañada por Alfonso Berlanga, director general de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad, y por responsables del centro, inauguró la nueva sede de la Asociación de Padres y Amigos de Niños Subdotados de Alorcón (APANSA). APANSA ofrece



Amparo Valcarce, acompañada por Alfonso Berlanga, Enrique Cascallana, alcalde de Alorcón, y la directora del centro

atención temprana y apoyo pedagógico a niños y niñas con alteración, déficit en su desarrollo o alto riesgo de padecerlo a través de un equipo multidisciplinar.

Cursos "online" sobre Tecnologías y Autonomía Personal

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV), adscrito a la Universidad Politécnica de Valencia, han ampliado en 2007 la oferta formativa del "Aula Abierta sobre Tecnologías y Autonomía Personal", una iniciativa cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo.

MADRID / MINUSVAL

El "Aula Abierta sobre Tecnologías y Autonomía Personal" pretende ser un instrumento formativo que reúna la más completa y extensa oferta docente sobre estas tecnologías en el espacio español e iberoamericano. La iniciativa surgió de un estudio realizado en 2005 por el IMSERSO y el IBV que permitió determinar el interés por desarrollar cursos de formación sobre las Tecnologías aplicadas a la promoción de la Autonomía Personal. En 2006 se realizó el despliegue inicial con el desarrollo de seis cursos. Para este año, se han desarrollado seis nuevos cursos de formación "online":

● **Los mayores y las actividades de la vida diaria:** conceptos básicos para el diagnóstico social, la selección y el diseño de productos, dirigido a ofrecer un panorama general sobre la importancia y las necesidades de las personas mayores como consumidores de todo tipo de productos de uso diario. Fecha de inicio: 30 de mayo.

● **Ergonomía y Autonomía Personal:** dirigido a ofrecer un panorama general en el ámbito de la adaptación de entornos, incluyendo la valoración de la capacidad funcional, metodologías para el ajuste al entorno y recomendaciones de diseño ergonómico. Fecha de inicio: 30 de mayo.

● **Accesibilidad integral:** cómo hacer accesibles los productos y los entornos, dirigido a proporcionar una introducción práctica a la accesibilidad integral, transmitiendo las bases metodológicas para diseñar y modificar



El Aula Abierta sobre tecnologías y autonomía personal es una iniciativa del IMSERSO y el IBV

entornos y ambientes para todas las personas. Fecha de inicio: 18 de septiembre.

● **Valoración funcional y rehabilitación** de la capacidad de equilibrio para la prevención de caídas en personas dependientes, dirigido a conocer las posibilidades de la posturografía como herramienta para la valoración funcional de los trastornos del equilibrio y como instrumento rehabilitador, mediante el empleo de técnicas de biofeedback (retroalimentación) en personas dependientes. Fecha de inicio: 30 de mayo.

● **Mejora de la calidad de la atención** en centros residenciales para personas con dependencia. Instalaciones, dotaciones y recursos humanos, dirigido a ofrecer indicaciones generales para conseguir entornos residenciales que favorezcan la mejora de la calidad de vida mediante una mayor independencia funcional a personas mayores. Fecha de inicio: 18 de septiembre.

● **Técnicas instrumentales de análisis de movimientos humanos,**

Diplomados y licenciados en ingeniería, ciencias de la salud cuya ocupación profesional esté relacionada con la aplicación de técnicas biomecánicas para la valoración funcional de pacientes y para los que, sin tener una vinculación laboral a este ámbito, deseen ampliar sus conocimientos en biomecánica. Fecha de inicio: 18 de septiembre.

Los alumnos seguirán los contenidos de cada curso por internet a través del Campus IBV y sólo tendrán que asistir a dos sesiones presenciales de inicio y fin de curso que se celebrarán en Madrid o Valencia. Quienes superen satisfactoriamente la evaluación del curso obtendrán un Certificado de Aprovechamiento expedido por la Universidad Politécnica de Valencia.

Información e inscripciones:
<http://campus.ibv.org>
 (Recepción / Oferta cursos)
campus.ibv@ibv.upv.es
 Atención al cliente: 902 176 419 / 96 387 91 60

BREVES

LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD EN EUROPA

El Pleno del Parlamento Europeo ha aprobado, por mayoría, un informe sobre la situación de las mujeres con discapacidad en la Unión Europea, para las que se demandan ayudas y políticas concretas, así como para sus cuidadoras, casi siempre mujeres. Las áreas de atención son la integración social desde la infancia a través de la educación, formación en nuevas tecnologías de información y documentación, accesibilidad a la vivienda, transportes y urbanismo, empleo y autonomía personal. En el documento se incide en la atención a la violencia física y la psicológica que afecta al 80% de estas mujeres y en el riesgo de violencia sexual que en su caso, es triple.

SEMINARIO SOBRE INCLUSIÓN SOCIAL

Dar información actualizada e intercambiar experiencias sobre políticas europeas y españolas en materia de inclusión social fue el objetivo del seminario "A favor de la inclusión y la protección social" organizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fundación Luis Vives, en la sede del IMSERSO, en febrero pasado. Un acto en el que se trató el establecimiento de un ámbito de actuación para reducir la pobreza y la exclusión social, incrementar la protección social, la asistencia sanitaria y los cuidados de larga duración. En este foro se presentó un análisis de la situación actual de España y de sus comunidades autónomas sobre planes y medidas contra la pobreza y exclusión social.

EVALUACIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN FRANCIA

Valorar la situación actual del colectivo con discapacidad en el país galo, para poner en marcha medidas que mejoren su calidad de vida, es el objetivo del Observatorio Nacional para la Formación, la Investigación y la Innovación en materia de discapacidad, recientemente inaugurado. El nuevo organismo llevará a cabo censos e impulsará la investigación sobre discapacidad.

Europa acoge la Exposición itinerante de la Escuela Mexicana de Arte Down

El Palais Wilson, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos en Ginebra (Suiza), fue el escenario de una muestra de la Escuela Mexicana de Arte Down de la Fundación John Langdon Down.



Foto: Fundación John Langdon Down

Louise Arbour, Sylvia G. Escamilla y Luis Alfonso de Alba en la exposición

MÉXICO / F. JOHN LANGDON DOWN

Organizada por el embajador Luis Alfonso de Alba, representante de la Misión Permanente de México ante la ONU en Ginebra y presidente del Consejo de Derechos Humanos, la muestra fue inaugurada en Ginebra el pasado 21 de marzo, por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas

para los Derechos Humanos, Louise Arbour, y reunió 28 pinturas de los jóvenes artistas de esta Escuela Mexicana. Un evento que formó parte de las celebraciones para conmemorar el Día Mundial del Síndrome de Down, abierto al público hasta abril pasado y que continúa su recorrido por Dinamarca, Polonia, Alemania, Rusia, Francia y otros países de Europa.

OPORTUNIDAD

Sylvia García Escamilla, presidenta y fundadora de la Fundación, aseguró que las obras de estos artistas confirman que el síndrome de Down no es una limitación para el desarrollo personal, y que el trabajo de la Escuela Mexicana demuestra que la educación abre las puertas a un mundo pleno y de grandes realizaciones para los jóvenes que nacen con ésta alteración genética, al permitirles desarrollar todas sus capacidades, y en particular, hacer uso de sus habilidades artísticas para plasmar sus sueños, ideas y sentimientos.

POESÍA PICTÓRICA

El programa angular de la Fundación es la Escuela Mexicana de Arte Down (EMAD), que cuenta con amplia formación en materias teóricas y de

desarrollo técnico, tanto en pintura como en grabado. Actualmente, cuenta con un acervo de más de 200 obras que han sido expuestas en foros de México, Estados Unidos, Canadá y Europa.

La calidad de las obras de los artistas de la EMAD ha sido reconocida por grandes pintores mexicanos de la talla de Anguiano, Cauduro, Soriano y Felguérez, entre otros, quienes señalaron que la pintura es un reflejo del carácter de cada uno de los jóvenes. A través de las actividades impartidas EMAD los jóvenes artistas se sienten productivos, útiles, y en sus obras vuelcan todos sus estados de ánimo, materializan su potencial artístico y literalmente hacen de sus trabajos una “poesía pictórica”.



Cuadro: “El cuarto de Van Gogh”

Hacia un Observatorio de la Discapacidad en Iberoamérica

MADRID / REDACCIÓN

La pobreza, la desigualdad y la corrupción son los verdaderos problemas para las personas con discapacidad en Iberoamérica, según explicó Pilar Samaniego, experta en discapacidad y autora del estudio “Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica”, en su presentación por la Fundación ONCE para la Solidari-

dad con las Personas Ciegas de América Latina (FOAL), y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), en diciembre pasado.

El trabajo, fruto del convenio entre ambas entidades y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, señala que la discapacidad afecta directa o indirectamente a más de un cuarto de la población total (50 millones de personas), y que el 70% no tiene trabajo.

Entre sus conclusiones, el informe destaca el riesgo evidente de la dispersión de leyes y de su incumplimiento sistemático; propone remedios globales y que cada país adopte soluciones y metas nacionales, a concretar en políticas de Estado y acciones intersectoriales. Todo ello, según fuentes de la ONCE, con el fin de institucionalizar un orden judicial independiente del resto de poderes del Estado, dotado de cobertura, agilidad y

calidad. Como conclusión final se plantea la creación de un Observatorio Iberoamericano de la Discapacidad para concretar todas las propuestas.

En el acto de presentación del estudio se contó con la presencia de la secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, la vicepresidenta ejecutiva de la FOAL, y consejera general de la ONCE, Ana Peláez Narváez.

BREVES

ESPAÑA-ÁFRICA "MUJERES POR UN MUNDO MEJOR"

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, asistió a la sesión de apertura de este II Encuentro Internacional en el Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones de Madrid, presidida por S.M. la Reina Doña Sofía y la vicepresidenta primera del Gobierno, M^a Teresa Fernández de la Vega junto a la presidenta de Liberia, Ellen Honson-Sirleaf y primera ministra de Mozambique, Luisa Días Diogo. El objetivo del foro que contó con la presencia de 300 mujeres de 45 países africanos y 170 españolas de la política, empresa o la cultura, fue aunar esfuerzos para la igualdad de derechos de las mujeres africanas en cuanto a poder, desarrollo económico y lucha contra la pobreza, por la salud y la educación.

COSTE SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

Mejorar la detección precoz de la discapacidad intelectual y los métodos de apoyo a las personas afectadas es la conclusión final de la investigación de la Asociación de Discapacitados Intelectuales canadienses "Pongamos cara a la discapacidad intelectual en Canadá". El estudio destaca el bajo nivel de lectura de estas personas y su baja formación parejos a un bajo índice de ocupación del 51% en la franja de 30 y 44 años, frente al 89,1% de la población sin discapacidad.

II FORO INTERNACIONAL SOBRE DISCAPACIDAD EN QATAR

Representantes de cincuenta países se reunieron, en abril, en el emirato árabe, para celebrar este Foro Internacional sobre Niños con Necesidades Especiales, con el fin de sensibilizar a la sociedad en la materia. Un acto presidido por la esposa del emir de Qatar, Shehika Mozah, acompañada por la primera dama del Reino Unido, Cherie Blair, que tuvo lugar en el Centro Shafallah de Educación Especial de Doha, capital de Qatar, dotado con lo más novedoso en educación y tratamiento para 335 niños.

España firma la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, firmó el 31 de marzo este documento que obliga a eliminar toda barrera o restricción material o mental contra la inclusión de estos colectivos.

NUEVA YORK / MINUSVAL

Al acto, celebrado en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de Nueva York asistieron responsables del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

La Convención, que fue adoptada por la Asamblea General de la ONU el pasado 13 de diciembre, tras un proceso de cinco años de negociación, supone el primer tratado internacional que reconoce los derechos de las personas con discapacidad, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y del CERMI, ambos con un importante papel en el impulso y la elaboración del documento. Éste pone a disposición de



Jesús Caldera firma el documento

las personas con discapacidad una herramienta válida que inaugura un marco protector y garantizador, inédito en el sistema de la ONU y en el Derecho Internacional. Se cumple con ello también la Declaración de Madrid aprobada en mayo del 2002.

La Convención prevé las medidas de no discriminación y de acción positiva que los Estados deberán implantar para garantizar a las personas con discapacidad el disfrute de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con las demás personas.

LA CONVENCIÓN EN SÍNTESIS

- La Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad enumera detalladamente aquéllos y establece un código de aplicación de los mismos.
- Los países que se unen a la convención se comprometen a elaborar y poner en práctica políticas, leyes y medidas administrativas para asegurar los derechos reconocidos en la Convención y abolir las leyes, reglamentos, costumbres y prácticas que constituyen discriminación.
- La Convención considera esencial que cambien las percepciones de la población para mejorar la situación de las personas con discapacidad, por eso, los Estados que se adhieren a ella deben combatir los estereotipos y prejuicios, así como promover la conciencia de las capacidades de esas personas.
- Las personas con discapacidad deben tener la opción de vivir de manera independiente, ser incluidas en la comunidad, elegir dónde y con quién vivir y tener acceso a servicios de apoyo en el hogar, en residencias y en la comunidad.
- En cuanto a la accesibilidad, la Convención requiere que los países identifiquen y eliminen los obstáculos y las barreras. Además, deben asegurar que las personas con discapacidad puedan tener acceso a su entorno, al transporte, instalaciones y servicios públicos, así como a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

II Congreso Internacional sobre Domótica, Robótica y Telesistencia para Todos (DRT4ALL)

Ayudas técnicas y servicios con precios asequibles

Universalizar el uso de las nuevas tecnologías e influir en el desarrollo de las aplicaciones científicas y técnicas para lograr la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, fue el objetivo de este foro organizado por la Fundación ONCE.



Mesa inaugural del Congreso, presidida por Amparo Valcarce

MADRID / MABEL PÉREZ-POLO

En este Congreso que tuvo lugar del 19 al 21 de abril en el Centro de Recursos Educativos Antonio Mosquete, en Madrid, la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, hizo un llamamiento a los diseñadores, a las empresas y a los proveedores de servicios respectivos, para que los precios de estas tecnologías sean “más asequibles”.

Valcarce, que inauguró este foro internacional, recordó que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) apuesta por favorecer el acceso a estas ayudas técnicas, siempre en el marco de la Ley de Autonomía Personal y destacó la necesidad de “reducir la bre-

cha digital”. Añadió que en la actualidad, los avances en robótica, domótica y telesistencia, demostraciones como las del robot móvil “Asibot”, que recibe órdenes a través de una PDA inalámbrica, elaborado por la Universidad Calos III de Madrid, para ayudar a las personas dependientes en actos cotidianos, distan bastante de llegar a todas las personas que se podrían beneficiar de los mismos. Lo que indica -dijo- que tenemos que seguir trabajando para que el objetivo de este Congreso se haga realidad y los avances lleguen cada vez a un mayor número de personas”, y avanzó que el concepto de “Diseño para todos” se introducirá en los estudios universitarios.

El presidente de la Fundación

ONCE, Alberto Durán, aseguró que la accesibilidad para todos es, muchas veces, “la diferencia entre vivir o no dignamente”.

AVANCES

Domótica accesible, implantes inteligentes, sistemas de telesistencia: en conjunto algunos de los avances presentados en este acto.

El Congreso, patrocinado por Fundación Vodafone España, Casadomo.com, Moviquity, Microsoft y Epson, se dirigió a representantes de universidades, investigadores y centros de investigación e investigadores, servicios y atención a personas con discapacidad y mayores e interesados en domótica, robótica o telesistencia.

BREVES

BROKSHARE, LIBRERÍA VIRTUAL

Esta librería norteamericana que creó Jim Fruchterman a través de la entidad sin ánimo de lucro Benetech, para poner la tecnología al servicio de las causas sociales, facilita la lectura de libros y de prensa internacional, y como principal novedad ha añadido textos en castellano. Fuentes de servimedia indican que el Servicio ofrece un catálogo de 30.000 títulos y permite acceder a la prensa diaria, descargar libros y periódicos en formato audio o en archivos compatibles con lectores de pantalla de ordenador o que se pueden imprimir en Braille. El coste por inscripción asciende a 25 dólares, y a 50 dólares la anual. Información: webbookshare.org

ASEGURAR LA DISCAPACIDAD SOBREVENIDA

La Asociación Nacional de Agentes de Seguros de Estados Unidos (NAIC) revela que más de la mitad de los trabajadores norteamericanos no han contratado un seguro para afrontar la pérdida de ingresos ante una discapacidad sobrevenida. En la encuesta realizada por la NAIC, se apunta que sólo un 44% de los encuestados tenían seguros a largo plazo para garantizarse la protección económica durante un año o más, por esta circunstancia, mientras el 56% no podrían hacerse cargo de sus compromisos financieros en caso de no poder trabajar durante un año o más.

SEMANA DE LA LENGUA DE SIGNOS EN NUEVA ZELANDA

Nueva Zelanda celebró recientemente la tercera convocatoria anual de esta Semana, en un país con una elevada tasa de personas con discapacidad auditiva, especialmente entre la población maorí. Esta edición fue presentada por el ministro responsable de la Comunidad Maorí, Parekura Horomia, según informa Servimedia. Una comunidad, cercana a los 4 millones de personas que presenta más de un 39% de los datos diagnosticados por sordera.

Málaga, capital mundial del deporte paralímpico

Málaga se convirtió el pasado mes de marzo en la capital mundial del deporte paralímpico, al acoger la II Conferencia Internacional sobre Deporte Adaptado (CIDA), la Carrera por la Integración, y la Feria Expoval.

MÁLAGA / MARIO GARCÍA

El acontecimiento estelar fue la CIDA, que congregó a cerca de un millar de asistentes en el auditorio del Palacio de Ferias y Congresos en el momento en el que el presidente del Comité Paralímpico Internacional, Phil Craven, pronunció el discurso inaugural, titulado “El Movimiento Paralímpico: fortaleza más allá de lo imaginable”.

La Conferencia reunió del 15 al 17 de marzo a 73 expertos y máximos representantes institucionales, procedentes de 16 países, y estuvo organizada por la Fundación Andalucía Olímpica, como lo hiciera en la primera edición, celebrada en 2003 también en Málaga.

Durante su alocución, Craven, que participó en cinco juegos paralímpicos como jugador de baloncesto en silla de ruedas y como nadador, y que definió a la CIDA de 2003 como “el mayor acontecimiento científico sobre deporte adaptado en toda la historia”, destacó que “el deporte es una antítesis de la guerra” e hizo una encendida defensa de los valores positivos que conlleva su práctica en las personas con discapacidad.

AUTORIDADES Y DEPORTISTAS

Antes de su intervención, Craven estuvo acompañado por diversas autoridades, la consejera andaluza para la Igualdad y el Bienestar Social, Micaela Navarro, y el presidente de la Fundación Andalucía Olímpica, José María Martín Delgado.

Durante tres días se dejaron ver por Málaga deportistas como Carmen Herrera (campeona paralímpica de judo), Domingo García (halterofilia), Francisco Pineda y María del Carmen Santos (bádminton).

Igualmente, acudieron numerosos dirigentes deportivos, como Enrique Sánchez-Guijo (presidente del Comité Paralímpico Europeo), Serafin Lizoain (vicepresidente de la Federación Internacional de Deportes para Ciegos) y Alberto Jofre (director gerente del Comité Paralímpico Español).

En la clausura, el presidente del Comité Científico de la CIDA, Josep Oriol, propuso que la Fundación Andalucía Olímpica cree en Málaga un Observatorio Internacional sobre Deporte Adaptado, que tendría carácter permanente y centraría sus esfuerzos en estudiar “todo lo relacionado con el deporte para las personas con discapacidad, de post-polio”.

CONCLUSIONES

- La evolución del deporte paralímpico avanza y se consolida en el mundo.
- La formación en Actividad Física Adaptada entra en un momento decisivo: la adaptación al espacio europeo de educación superior.
- Esta Conferencia defiende que los estudios e investigaciones biomédicas favorecen el desarrollo de los deportes adaptados y los logros de sus deportistas.
- El entorno familiar es esencial en la iniciación y desarrollo de las actividades físicas y deportes de las personas con discapacidad.
- Para las personas con discapacidad, la práctica de actividades físicas ha superado su función rehabilitadora y ha pasado a ser un componente fundamental en la consecución de una mejor calidad de vida.



El atleta toledano Luis Bullido, con su guía, tras ganar la prueba en Atenas 2004

Foto: REGUEROS / ONCE

BREVES

PREMIO JUAN ANTONIO SAMARANCH

La atleta ciega Ljiljana 'Lilo' Ljubisic, campeona paralímpica y mundial de atletismo, ha recibido el Premio al Deportista con Discapacidad “Juan Antonio Samaranch” que otorga la Academia de Deportes de Estados Unidos, por su trayectoria de éxitos deportivos y su actitud de compromiso con otros deportistas con discapacidad. “Lilo” recogió el galardón de manos del presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), Jacques Rogge, en una ceremonia que tuvo lugar en la sede general del COI, en Lausana (Suiza).

CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO EN PISTA CUBIERTA

Esta es la tercera vez consecutiva que el equipo de la Comunidad de Madrid revalida su victoria en VI Campeonato de España de Atletismo en Pista Cubierta, frente a la Comunidad andaluza que fue la triple campeona en 2002, 2003 y 2004. El Palacio de Deportes de Oviedo acogió, como en las primeras tres ediciones, este campeonato autonómico, en el que compitieron 96 atletas de 10 autonomías españolas para pruebas de 60, 200, 400, 800, 1.500 y 3.000 metros, saltos de longitud y de altura, lanzamiento de peso y relevos.

CICLISMO DE ÉLITE PARA DISCAPACITADOS

El Comité Paralímpico Internacional (CPI) ha transferido el ciclismo de élite para discapacitados a la Unión Ciclista Internacional (UCI).

Esta organización mundial se configura en una de las pocas federaciones internacionales que acoge a deportistas con y sin discapacidad.

Nuevas

Tecnologías

Por Carmen Morales

Parque tecnológico de la discapacidad

La Fundación ONCE y la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura desarrollarán el proyecto Parque Tecnológico Virtual de la Discapacidad, una iniciativa concebida como un vivero de proyectos de I + D (investigación y desarrollo tecnológico), destinados a favorecer la integración social y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, que, en la actualidad, representan el

10% de la población española. Ambas entidades trabajarán tanto en el diseño para todos y la accesibilidad universal a la Sociedad de la Información, como en el desarrollo de productos dirigidos a personas dependientes, como es el caso de la robótica, domótica y teleasistencia. Una Comisión de Selección de Proyectos elegirá aquellos susceptibles de desarrollo en el marco del consorcio Parque Tecnológico Virtual de la Discapacidad, propondrá iniciativas en materia de I+D+i y Discapacidad y evaluará su posible desarrollo en el consorcio. www.fundaciononce.es/www.juntaex.es



Nuevo localizador de personas con Alzheimer

MADRID / C.F.

Un nuevo dispositivo que permite localizar a enfermos de Alzheimer impulsado por Vodafone España junto con Cruz Roja Española, Tecnocoid, la Asociación Nacional de Alzheimer y Alzheimer España fue presentado en la sede central del IMSERSO, el pasado mes de febrero.

El enfermo de Alzheimer no tiene nunca conciencia de haberse extraviado, por eso es importante que desde que comienza la demencia vaya siempre acompañado con una persona, como eso no siempre es fácil, la familia puede encontrar apoyo en un localizador como SIMAP, que utiliza la última tecnología.

Uno de los servicios de acceso al sistema permite que en el localizador aparezca un mapa con la localización exacta del portador, es decir, del enfermo de Alzheimer.

La adquisición e información se realiza a través de la plataforma 902-22-00-70.



Agendas electrónicas adaptadas

La asociación Movimiento para las Personas con Discapacidad Intelectual de Singapur (Minds) y el fabricante telecomunicaciones Samsung trabajan en el desarrollo de un software para agendas electrónicas personales que facilitará la comunicación a las personas con discapacidad intelectual en su vida cotidiana, superando los problemas a los que hasta un 80% de ellos se enfrentan a la hora de articular el lenguaje hablado.

Se trata de un programa informático para agendas electrónicas que muestra una serie de imágenes en la pantalla del aparato, que, una vez seleccionadas, reproducen mensajes de audio para facilitar al usuario todo tipo de tareas, desde encargar comida en un restaurante hasta explicar sus síntomas a un médico. El precio del dispositivo, que en la actualidad está siendo probado por 20 personas, es de 100 euros. A medio plazo, Minds se propone tanto la extensión del software como incorporar un dispositivo que permita localizar a su usuario.

www.samsung.es/www.minds.org.sg



Comunicación a medida para necesidades especiales

Los nuevos teléfonos fijos e inalámbricos de SPC Telecom incorporan prestaciones de especial utilidad para personas con limitaciones auditivas, visuales o de memoria. Los terminales disponen de dispositivos de aumento de tono de voz, luz anunciadora de llamada, teclas de gran tamaño y botones de emergencia, funciones capaces de generar avisos que puedan ser percibidos por todo tipo de personas, así como con posibilidad de alertar a terceros sobre los accidentes sufridos por amigos o familiares en sus respectivos domicilios.

<http://www.spctelecom.com/>

Diabetes bajo control

La ONCE, en colaboración con la empresa Electronic Engineering Solutions, ha desarrollado un innovador sistema que permite a las personas ciegas controlar sus niveles de azúcar a través del teléfono móvil. Medical Guard Diabetes envía los datos resultantes de la medición a través de la tecnología inalámbrica Bluetooth, a una base de datos accesible tanto por el usuario como por el médico especialista, que puede estar informado en todo momento de los niveles de azúcar en sangre de su paciente.

El dispositivo, distribuido por la ONCE y por la editorial médica Pulsa Ediciones estará en el mercado el próximo verano y persigue prevenir la diabetes, la principal causa de ceguera en personas de entre 20 y 74 años.

www.e2sol.com/www.once.es



Impresión braille con HP

Emprint es la nueva impresora braille fruto de la colaboración entre HP, que ha aportado su sistema de impresión en color a chorro de tinta, y la tecnología Tiger, que permite generar relieve en papel. El equipo facilita la traducción e impresión de los documentos en braille, de forma que resulta posible imprimir simultáneamente en lenguaje tradicional y en braille sobre la misma hoja, favoreciendo tanto su utilización por parte de personas parcial o totalmente invidentes e incluso niños con dificultades de aprendizaje, como compartir el mismo documento por todo tipo de trabajadores independientemente de su capacidad visual. La tecnología Tiger permite la traducción a Braille de los documentos generados en Word y Excel y la impresión de gráficos e imágenes táctiles, con la ventaja de poder seguir utilizando los cartuchos de papel y de tinta habituales.

www.viewplus.com



Reportaje

En el medio rural la discapacidad adquiere un nuevo sentido, puesto que la eliminación de barreras físicas y la accesibilidad a los servicios sanitarios, educativos y sociales, se hace más difícil para el colectivo de las personas con discapacidad. En esta lucha se está en estos momentos, y cada vez más las políticas públicas tienden a ser más integrales, para promocionar la accesibilidad y dotar de mayor bienestar a la vida de las personas con discapacidad en los municipios españoles.

SORIA

Cristina Fariñas

Fotos: M^a Ángeles Tirado

De acuerdo con la guía “La Accesibilidad Universal en los Municipios” de Elisa Sala y Fernando Alonso, publicada por el IMSERSO, la aprobación de la Ley 51/2003, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal, supone la consolidación de un modelo de intervención en el que la supresión de barreras deja de ser el centro de las políticas a favor de la accesibilidad y se convierte en sólo una parte de una política más amplia, a favor de la integración y no discriminación de las personas con discapacidad.

Los instrumentos más conocidos y utilizados por los Ayuntamientos para fomentar la accesibilidad han sido los planes para la supresión de barreras promovidos desde las distintas legislaciones autonómicas, y que en su denominación más genérica se presentan con Plan Especial de Actuación, PEA.



PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MEDIO RURAL



Ser mujer en el medio rural agrava el problema de la discapacidad

Estos Planes tienen como objetivo la supresión de barreras y para ello establecen el desarrollo de un análisis sistematizado de los problemas de accesibilidad en el medio urbano, en la edificación y en el transporte, un orden de prioridades de actuación, y un programa de actuaciones para resolverlos con objeto de que en un determinado plazo de tiempo todos los edificios públicos, los espacios y los medios de transporte sean accesibles.

Pero de lo que se trata es de ir más allá de las actuaciones puntuales de los PEAS y buscar las mejores fórmulas para consolidar auténticas políticas transversales sobre accesibilidad, esto es, políticas que aborden de forma integrada la diversidad y complejidad de todas las demandas en este ámbito (relativas al medio urbano, movilidad, provisión de servicios públicos, equipa-

mientos municipales, etc.) y que acometan no sólo las barreras creadas en el medio urbano, sino también las causas y los componentes sistémicos y estructurales que las generan, así como la relación entre los diferentes ámbitos afectados.

Superando pues, el esquema de los PEAS, surge la PIAM, Política Integral de Accesibilidad en el Municipio, ésta se puede concebir como una combinación de planes, programas y normativas que llevará a la práctica este nuevo modelo de intervención a escala local. La PIAM carece de forma o contenidos cerrados, por diversos motivos (complejidad de la administración, variedad de los municipios, diferencia de los objetivos políticos...), pero se concibe como una política pública destinada a incorporar la accesibilidad en las tareas y programas sectoriales del Ayuntamiento.

NECESIDADES EN EL MEDIO RURAL

El Informe de Resultados 2006 sobre las Necesidades en el Medio Rural de las personas con gran discapacidad física y sus familias de Cristina Jenaro y Noelia Flores, de PREDIF, establece que el perfil de las personas con discapacidad objeto de este estudio se caracteriza por presentar un porcentaje de minusvalía igual o superior al 75%, resultado de una discapacidad sobrevenida y que origina una reducción de la movilidad y una necesidad de utilizar silla de ruedas, así como de realizar adaptaciones en la vivienda y otros inmuebles. Además, residen en localidades de menos de 2.000 habitantes, el 70% son hombres, el 49% solteros, con una edad media de 46 años, tiene estudios primarios el 35,5% y son pensionistas por incapacidad, el 65%. Habitualmente viven en el hogar familiar con más de tres personas, el 89,2%, ocupando el puesto del hijo, el 55% respecto al jefe de familia, y tiene unos ingresos familiares entre 901 y 1.200 euros al mes.

En cuanto al perfil de los familiares o cuidadores principales, es el correspondiente a una mujer, generalmente la madre o la mujer, de unos 55 años, con un nivel educativo igual o inferior a los estudios primarios. Por lo general estos familiares se dedican a tareas del hogar y no trabajan fuera por dedicarse al cuidado de su familiar con discapacidad.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El anterior Informe destaca:

- Las personas con discapacidad necesitan ayuda de una tercera persona, fundamentalmente en los desplazamientos sin ayuda técnica y para la limpieza del hogar y las compras. La función de cuidador o asistente principal es desempeñada generalmente por el cónyuge o pareja o por la madre.
- Aunque un 83,1% de las personas con discapacidad se encuentra en edad laboral, un 63% no ha trabajado tras adquirir la discapacidad y tan sólo un 13% se encuentran trabajando en la actualidad. Estos trabajadores suelen

Reportaje

tener un porcentaje de minusvalía menor al 65%. El trabajo suele ser por cuenta ajena, en centros privados, a jornada completa y con contrato indefinido o fijo.

- Casi un 40% de las personas con discapacidad presenta necesidades adicionales de atención sanitaria. Sin embargo, una cuarta parte de los municipios carece de Centro de Salud.

CONGRESO NACIONAL DE DISCAPACIDAD EN EL MEDIO RURAL

La puesta en común de diversas experiencias y cómo viven las personas con discapacidad en el medio rural fueron temas de debate durante el Congreso Nacional de Discapacidad en el Medio Rural celebrado en Soria, el pasado mes de noviembre, organizado por el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Real Patronato de la Discapacidad.

Amparo Valcarce, secretaria de estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad inauguró unas jornadas en las que se reflexionó por diversos profesionales y entidades sobre la situación de las personas con discapacidad en el medio rural. A este encuentro también acudió una delegación de Polonia que en el transcurso del Congreso mantuvo una reunión con los responsables de discapacidad del ministerio de trabajo y Asuntos Sociales.

El Gobierno ha destinado un millón de euros al Plan Soria de Acción Social incluido en el Plan de Actuación Específico para Soria (PAES).

Amparo Valcarce dijo: "en el medio rural el 11,7% de la población tiene algún tipo de discapacidad". Asimismo señaló que el Gobierno hace una apuesta clara por una política rural de Estado y habló de la Ley de Igualdad de Oportunidades incidiendo en que los avances en igualdad no se han extendido de la misma forma, "pues ser mujer con escasos recursos, y vivir en el medio rural agrava el problema de la discapacidad".

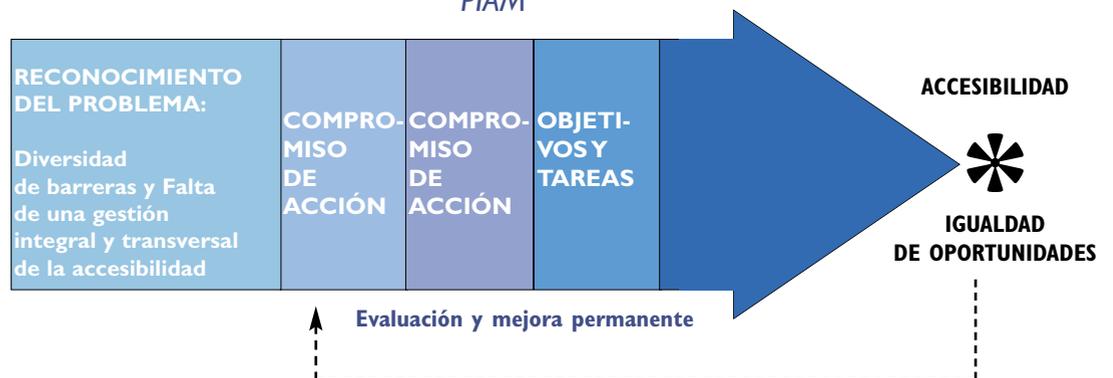
En cuanto al tema de la accesibilidad afirmó que ésta es la que hay que combatir. "El Gobierno ya ha aprobado el Plan de Accesibilidad 2004-2012 y este plan ha posibilitado la puesta en marcha de muchas actuaciones".



Uno de los problemas de los discapacitados en el medio rural es la dispersión



Fases del diseño y puesta en marcha de una PIAM Política Integral de Accesibilidad en el Municipio PIAM



Por su parte, M^a Luz Escudero, vicepresidente del CERMI, señaló que la exclusión se intensifica cuando el entorno es rural.

En el acto de inauguración también se contó con la presencia del presidente de la Asociación Española de Genética Humana, AEG, Feliciano Fuentes.

Natividad Enjuto, directora técnica del Real Patronato dio lectura al fallo de los premios Reina Sofía 2006 de Prevención de la Discapacidad. Un trabajo de atrofia muscular de Barcelona y una experiencia de prueba neonatal de Brasil fueron los premios Reina Sofía de Prevención de la Discapacidad.

Estos premios reconocen la labor de investigación científica de personas o entidades en el ámbito de la discapacidad.

En la candidatura española, el premio recayó en Eduardo F. Tizzano (Servicio de Genética del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, Barcelona), por el trabajo titulado: "Atrofia muscular espinal: Contribuciones para el conocimiento, prevención y tratamiento de la enfermedad y la organización de familias".

Por lo que se refiere a la candidatura iberoamericana, el premio recayó en la Associação de pais e amigos de excepcionais (APAE), Sao Paulo (Brasil), por el Servicio de Referencia del Programa Nacional de Triagen Neonatal "Teste do Pezinho".

A punto de aprobarse la Ley de Dependencia, Pablo Cobo, subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO dijo: "estamos ante una Ley absolutamente necesaria". Y, asimismo señaló que en la sociedad española se estaba acumulando una problemática de discapacidad que necesita atención (discapacitados psíquicos mayores, discapacitados por accidentes de tráfico y laborales), además de incrementarse el número de familias sin hijos y monoparentales, que serán familias que con el tiempo necesiten de cuidado. Pablo Cobo concluyó esta reflexión diciendo: "este es el gran problema de la sociedad del siglo XXI". En relación al medio rural, el ponente destacó: "nuestro sistema se gestiona en el ámbito municipal, se financia con impuestos y se fundamenta en provisión de servicios".

La ponencia marco también desarrolló la incidencia de la Ley en el Medio Rural. En materia de principios es indispensable contar con el entorno de la familia y su situación personal.

Previa a la valoración, se hará un informe médico y un informe social y la valoración se hará en el domicilio de la persona.

En el catálogo de servicios, la prestación de cuidados está pensada en el entorno familiar y para personas que viven alejadas de las ciudades.

En este sentido, se posibilitará que las personas que vivan en un medio rural, puedan ser atendidas por la comunidad.

La Ley prevé la personalización en la atención elaborando un Plan de Atención Personalizada en función de las circunstancias de cada ciudadano y los servicios existentes en los municipios.

Asimismo, la Ley regula un sistema de centros y servicios en cooperación con las Comunidades Autónomas y otras Administraciones. Este sistema consiste en la red de servicios que se materializará en el Consejo Interterritorial y los Comités Consultivos.

ACCESIBILIDAD EN LOS PUEBLOS

Luis Lillo, coordinador del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia) y Premio Reina Sofía 2005 de Accesibilidad Universal de Municipios expuso que la accesibilidad si se hace bien no es cara y es respeto, ya que se reconoce a la persona con discapacidad a participar como los demás en la sociedad.

Ana Gómez, alcaldesa del Ayuntamiento de Pozorrubielos de la Mancha (Cuenca) destacó las actuaciones hechas en el pueblo. "En Rubielos hemos ido eliminando, poco a poco, todas las barreras". Es un pueblo con muchas personas de edad avanzada", y además —señaló la alcaldesa de dicho municipio—, "todos podemos tener una discapacidad temporal o permanente".

OCIO Y TIEMPO LIBRE

Carlos Rolandi, director de Programas de la Fundación También destacó: "nuestra idea principal no fue sustituir a las

asociaciones deportivas de discapacitados, sino ocuparnos del deporte como ocio y diversión y del deporte en familia".

En el medio rural, Carlos Rolandi, señaló que el deporte más popular es la bicicleta.

Jesús Blanco, presidente de la Asociación de Turismo Rural de Cantabria, destacó que en el campo de la accesibilidad turística se han llevado a cabo dos actuaciones formativas: a los empresarios (hacer alojamientos accesibles) y a los alcaldes (sensibilizarles de los recursos accesibles).

ASOCIACIONES: EXPERIENCIAS

Un proyecto on-line lo ha desarrollado la Asociación Amidown con el objetivo de conseguir la inserción de las personas con Síndrome de Down, reforzando la oferta educativa en las primeras etapas y a partir de los 16 años, ayudarles en su inserción laboral.

El proyecto on-line que está promoviendo esta asociación incluye acercar la formación, ampliar la oferta educativa y facilitar un nuevo mundo de información.

Carmen Quintanilla, representante de AFFAMER disertó sobre la situación de la mujer en el medio rural. "Si una mujer vive en el medio rural donde el acceso a la formación, empleo y servicios sociales es difícil y encima es discapacitada, existe una triple discriminación", afirmó la ponente.

Marcos Gómez de FEAFES-Soria dedicados a las personas con enfermedad mental, destacó la creación de un Centro Especial de Empleo dedicado a la automoción con el objetivo de realizar un trabajo productivo.

Ana Isabel Esteban, presidenta de Solidaridad Internacional afirmó que en el medio rural el problema es la dispersión.

Durante el encuentro se presentó el libro "La situación de la discapacidad en el medio rural" y como colofón actuó el grupo Intergrama (formado por niños Síndrome de Down), que interpretaron "La Bella Durmiente".

El Congreso lo clausuró Natividad Enjuto, el delegado del Gobierno de Castilla y León y la alcaldesa de Soria.

Las ONG'S tienen la palabra

La Asociación Valenciana de Ayuda a la Parálisis Cerebral (AVAPACE), es una entidad sin ánimo de lucro y de utilidad pública. Desde 1972 se dedica a promover la mejora de la calidad de vida de las personas con Parálisis Cerebral, favoreciendo su desarrollo personal, su capacidad de autodeterminación y reivindicando el ejercicio de los derechos ciudadanos del colectivo para la efectiva igualdad de oportunidades.

AVAPACE, en tanto que entidad constituida por personas con parálisis cerebral y sus familias, se esfuerza para que las necesidades y expectativas legítimas del colectivo sean atendidas, a través de la oportuna respuesta social (legislaciones, servicios de apoyo, prestaciones, cambios en el entorno físico y social,...). Para ello presta servicios directos (los propios de su cartera de servicios) o de forma coordinada con otras entidades prestadoras de servicios, pero también trabaja en el estudio, difusión y concienciación sobre las necesidades del colectivo, como fundamento para la tarea de reivindicación y defensa de los derechos generales y específicos de las personas con PC y sus familias.

La parálisis cerebral es una condición causada por una lesión en el sistema nervioso central, que se produce antes de que su desarrollo sea completo. Afecta a los mensajes que el sistema nervioso envía al aparato locomotor y ello provoca alteraciones en el tono muscular, la postura y el movimiento.

La lesión es de carácter irreversible, pero si la persona



recibe los tratamientos adecuados que le ayude a mejorar sus movimientos, que le estimule su desarrollo intelectual, que le permita desarrollar un mejor nivel de comunicación y que disponga de un correcto acompañamiento educativo que favorezca su desarrollo integral, se potenciarán sus capacidades y se mejorará significativamente su calidad de vida.

SERVICIOS

Los servicios directos que actualmente tenemos en cartera son:

- Servicio de Información y Asesoramiento: dirigido tanto a los socios y usuarios, como a la sociedad en general.
- Centro de Atención Temprana: atiende a niños/as entre 0 y 3 años
- Centro de Educación Especial Virgen de Agosto: atiende a alumnos entre 4 y 18 años, durante el ciclo de escolarización.
- Centros de adultos L'Hort de Senabre, Les Alfàbegues, Les Escoles: atienden a personas mayores de 18 años con necesidades de apoyo generalizadas.

Otras líneas de actuación, que no suponen servicios directos, son:

- I+D+i: AVAPACE participa y promueve proyectos de investigación y desarro-

llo de productos con relación crítica con la calidad de vida y la autonomía de las personas con PC (software de comunicación aumentativa, hardware usable, sistemas de navegación para sillas de ruedas, control de entorno, accesibilidad universal, etc).

- Difusión: a través de la participación en multitud de congresos, elaboración de artículos, actos públicos, materiales gráficos, exhibiciones deportivas, etc.

- Asesoramiento y control a las Administraciones Públicas: debatiendo propuestas, revisando proyectos legislativos, reforzando con nuestro conocimiento las planificaciones públicas, planteando necesidades, exigiendo políticas de calidad, etc...

- Formación y promoción del voluntariado: a través de nuestras actividades de detección, formación y programas de colaboración.

Somos representantes en los diferentes órganos directivos y participamos activamente en las comisiones de trabajo de:

- Confederación Estatal ASPACE
- Federación ASPACE CV
- CERMI CV
- FEAD

PROYECTOS

AVAPACE está revisando actualmente su planificación estratégica, lo que afectará al planteamiento de los proyectos. Algunos de los más importantes entre los que están iniciados son:

- Construcción de las nuevas instalaciones: Viviendas, Centro de Día de Adultos, Centro de Atención Temprana y sede asociativa. En el casco urbano de Valencia, sobre una superficie de 5000 m², se están construyendo las nuevas instalaciones (complementarias con las actuales) que vienen a cubrir necesidades básicas del colectivo. Es un gran proyecto que permitirá crear más de 140 plazas de atención directa y generar nuevos servicios (centro de documentación y gestión del conocimiento, asesorías técnicas, grupos autogestores, etc.) que aportarán un gran valor a la actividad de la organización.

- EINA: proyecto de I+D+i financiado por el IMSERSO para el desarrollo de un sistema de control del entorno no propietario, que permita a las personas con PC interactuar con elementos del entorno doméstico o público, a través de dispositivos informáticos de bajo coste estándares).

- TQM-ONG: Proyecto financiado por la Fundación Luis Vives y el Ministerio de Trabajo para el fortalecimiento de entidades a través del desarrollo del modelo de excelencia EFQM de gestión de la calidad. Nos permitirá optimizar la gestión de nuestras actividades, asegurando la calidad y promoviendo la mejora continua y la excelencia.

CENTROS

AVAPACE cuenta con centros de Atención Temprana, de Educación Especial y Centros de Día para Adultos.

En los centros de Atención Temprana se realizan un conjunto de actividades dirigidas a la población infantil de 0-3 años y a sus familias, teniendo por objetivos dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades de cada uno de los niños. Estas intervenciones se realizan de forma individualizada, continuada y globalizada, todo ello planificado por un equipo multidisciplinar. Se potencian las áreas de fisioterapia, motricidad, estimulación sensorial, cognitiva, autonomía, comunicación y logopedia.

El Centro de Educación Especial, "Virgen de Agosto", cuenta con 50 niños entre 3 y 18 años atendidos en el centro educativo a través de 9 unidades diferentes en función de sus edades, nivel cognitivo y necesidades educativas. Las actividades escolares se llevan a cabo mediante programas de desarrollo individual, que se realizan para cada uno de los alumnos según el nivel de aprendizaje. Para la realización de esos programas se toma como referencia el modelo organizativo y psicopedagógico de la etapa infantil y primaria, complementadas por servicios necesarios para los niños con parálisis cerebral, tales como logopedia y fisioterapia, haciendo especial hincapié en las áreas de autonomía personal, conocimiento del entorno físico, comunicación y lenguaje, así como numerosas actividades de tipo lúdico.

AVAPACE dispone en la actualidad de tres centros de día de adultos: L'Hort de Se-



nabre, Les Escoles de Meliana y Les Alfabcues de Bétera. Son centros que proporcionan un servicio especiali-

zado en régimen de media pensión, atienden de forma integral a personas mayores de 18 años con parálisis ce-

rebral y afines que necesitan una serie de apoyos, específicos o generales, de forma transitoria y/o permanente, cuyo fin es mejorar la calidad de vida fomentando el desarrollo personal en diferentes áreas, como la comunicación, integración social, autonomía personal, aprendizajes funcionales, psicología. Ocio, creatividad y salud física. Para ello se proponen actividades como los deportes adaptados, los grupos de teatro, el taller de prensa, los grupos de debate, estimulación basal, rehabilitación motriz, viajes y excursiones, hidroterapia, grupos de aprendizajes, etc...

OBJETIVOS

- **Coordinar y potenciar las actividades de sus asociados.**
- **Intervenir específicamente en cada uno de los casos.**
- **Fomentar toda clase de medios pedagógicos y científicos para la asistencia, recuperación, educación de las personas con parálisis cerebral.**
- **Orientar y asesorar a las familias, profesionales e interesados en la parálisis cerebral.**
- **Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas que afecten a las personas con parálisis cerebral.**
- **Desarrollar todas aquellas actuaciones que posibiliten su integración social.**
- **Constituirse en interlocutor de la Administración Pública y otros organismos, tanto locales, comunitarios en internacionales.**

Asociación AVAPACE
C/ Abejuela, 2 pta 17
46010 Valencia
Tel.: 96-360-44-37
asociación@avapace.org

Ley de Dependencia

Manuel y Basilia, 20 años de Alzheimer

Todos tenemos derecho a ser atendidos
cuando no podamos valernos por nosotros mismos

Infórmate:

9000 40 60 80



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES,
FAMILIAS Y DISCAPACIDAD